

41
2e5-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL NEOLIBERALISMO EN MEXICO 1982-1988

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LIC. EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
RAUL FELICIANO ORTIZ RODRIGUEZ



MEXICO, D. F.

JUNIO DE 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES

1.1. La crisis Económica en 1982.

1.1.1. Hacia un balance de la economía expansionista durante el régimen Lópezportillista.....11

1.1.2. 1982. Recuperación de la capacidad rectora del Estado.....21

CAPITULO SEGUNDO

2. EL NEOLIBERALISMO: CAMBIO Y REORDENACION PARA ENFRENTAR LA CRISIS 1983-1988.

2.1. La modificación constitucional a los artículos 25, 26, 27 Y 28, para la implantación de las políticas neoliberales....31

2.2. El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.....44

2.3. EL desgaste del Estado de bienestar y la adopción de un esquema neoliberal.

2.3.1. Características del Estado liberal.....57

2.3.2. Características del Estado benefactor-intervencionista.....59

2.3.3. Características del neoliberalismo.....62

2.3.4. Dos alternativas para el desarrollo mexicano, el enfoque nacionalista y el neoliberal.....	67
---	----

CAPITULO TERCERO

3. LAS POLITICAS DE CORTE NEOLIBERAL IMPLANTADAS EN MEXICO A PARTIR DEL DESAJUSTE ESTRUCTURAL.

3.1. El saneamiento de las finanzas públicas y la desincorporación paraestatal.

3.1.1. El saneamiento de las finanzas públicas.....	77
---	----

3.1.2. La desincorporación de la empresa paraestatal como saneamiento de las finanzas públicas.....	91
---	----

3.2. La contención salarial.....	112
----------------------------------	-----

3.3. La reconversión industrial.....	127
--------------------------------------	-----

3.4. La apertura comercial.....	145
---------------------------------	-----

CAPITULO CUARTO

4. EL IMPACTO SOCIAL CAUSADO POR LAS MEDIDAS RECESIVAS Y SU CONSECUENCIA EN LA SOCIEDAD	160
---	-----

5. CONCLUSIONES.....	172
----------------------	-----

FUENTES DE CONSULTA.

BIBLIOGRAFIA.....	184
-------------------	-----

HEMEROGRAFIA.....	186
-------------------	-----

DOCUMENTOS OFICIALES.....	197
---------------------------	-----

INTRODUCCION

La Constitución de 1917 posibilita la actuación estatal más allá del terreno político y que a lo largo de la historia reciente del país, la participación estatal en lo económico y político se fue ampliando hasta determinar en buena medida el ritmo y la orientación del desarrollo.

En el transcurso de los años el Estado ha tomado distintas posiciones, ha fungido como promotor del desarrollo influyendo en la formación de infraestructura para el desarrollo industrial o mediante una política de fomento de capital, asimismo ha sido el Estado benefactor al hacer énfasis en el mejoramiento de la vivienda, la generación de empleo, el fortalecimiento de la educación y de la seguridad social.

De la Revolución Mexicana heredó el pacto social y político que definió su relación con las bases populares. De esta forma se consolidó como protagonista del escenario nacional tanto política como económicamente, surgió así un poder centralizado que posibilitó el impulso del desarrollo económico sobre un base ideológica que permitió la conciliación entre las clases. El Estado de esta forma ha logrado indicar a los grupos fundamentales a su rectoría, contando siempre con el consenso que le ha permitido cierta estabilidad político-social.

La intervención estatal en el ámbito económico modificó las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, para ello supuso la adecuación del sistema político de tal forma que pudiera dar cabida a todos los nuevos sectores sociales. La sociedad civil se encontró representada en el Estado a través de sus corporaciones y encontraba en él la respuesta a sus demandas.

Estos años de relativa estabilidad política (1934-1970), los recursos financieros existentes le permitieron al Estado mexicano hacer frente a las demandas de los distintos sectores, al tiempo que negociaba su respeto y apoyo a un pacto político social, que establecía las reglas del juego, definiendo los espacios de

actuación de los grupos sociales, así como de los límites y las posibilidades de su participación. Esta "armonía" entre lo económico y lo político y lo privado se interrumpió.

A principios de la década de los setenta finalizó una época de "crecimiento milagroso" e inicia una crisis que hoy a casi 22 años, no se soluciona.

Desde luego, no sólo se trata de una crisis que ha cimbrado las estructuras económicas, sino que ha cuestionado el orden político-social sobre el cual descansaba el Estado. En lo económico se evidenciaba el agotamiento del "Modelo de desarrollo estabilizador", que se manifiesta en la retracción de la actividad económica, debido que la producción industrial se enfocaba a la atención de la demanda interna, una alta dependencia financiera y tecnológica, una deuda externa en aumento y una balanza comercial desigual en donde los gastos por importación superan en amplio margen, los ingresos por exportaciones que no alcanzan a cubrir los costos de producción.

A ello se suma la conformación de nuevos grupos numericamente importantes que no encontraba cabida en los canales de expresión y participación tradicional y que reclamaban representación política. Destacan también las clases medias urbanas cuyo fortalecimiento y expansión las alejaba de las viejas formas de vinculación sociedad-Estado.

Esta crisis provocó incapacidad del Estado para satisfacer las demandas sociales, frente a ello el Estado reconoció la nueva correlación de fuerzas, asumir la presencia de nuevos sectores, fortalecer las instituciones y profundizar las reformas.

La crisis coyuntural antes mencionada en buena medida también fue producto de la política internacional. A principios de 1970 se inicia a nivel internacional una nueva teoría política, conservadora, de corte monetarista, en suma de enfoque neoliberal que insiste esencialmente en el retorno a las fuentes teóricas de la doctrina ortodoxa en lo relativo al mercado, al Estado y al individuo. El viejo liberalismo se diferencia del Neoliberalismo, en virtud de que el primero es un programa positivo de laissez-

faire, es decir la economía puede operar competitivamente y lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos económicos escasos mediante un análisis de los cambios institucionales y una mínima intervención estatal.

El nuevo liberalismo o Neoliberalismo representado por sus teóricos Ludwig Von Mises y Milton Friedman, el individualismo es extremista y la oposición a la coacción social es absoluta, postula la independencia absoluta del mercado de los poderes públicos y de la inexistencia de normas para paliar los desequilibrios.

La fuerza del neoliberalismo residió fundamentalmente en tres cuestiones. En primer lugar en que esta decisión económica contó con una gran capacidad de articulación geopolítica, a través de la existencia de mecanismos como el Fondo Monetario Internacional, en segundo lugar el respaldo político que le dio la Casa Blanca durante cuando menos ocho años y por último los condicionamientos financieros que impuso la banca internacional para los países con necesidades crediticias.

El neoliberalismo no era solamente una ideología surgida de las escuelas de Chicago o Harvard, sino que es una imposición emanada de una serie de instituciones que centralizaban los procesos de financiamiento a países con grandes necesidades económicas.

El Neoliberalismo es una concepción política, ideológica y económica contraria al intervencionismo estatal y que en base a reajustes, que imponen la robotización y la computación en las relaciones sociales y económicas, luchan desde el poder político para convencer que devolviendo y concesionando a la iniciativa privada todas aquellas actividades económicas que el Estado se adjudicó, posteriormente se desbordarían las bondades hacia la población.

Esta política impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial diviniza el mercado y sacrifica el bienestar social para beneficiar a una minoría.

Bajo el panorama de una política económica neoliberal que se

da en el contexto internacional, la política, la economía y el descontento social producto de la crisis de 1982 hacen su arribo; las causas fueron distintas, sobresalen la acelerada descapitalización que impedía fortalecer la industria, la confianza que durante los años setenta el gobierno depositó en el llamado "boom financiero", el país adquirió de los bancos internacionales sumas que le permitieron crecer y que posteriormente se pagaría con petróleo. La realidad fue otra, los precios del petróleo descendieron, la producción se estancó, empezó la especulación, la fuga de divisas se hizo masiva y finalmente se nacionalizó la banca en septiembre de 1982. En el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, la aplicación de una política económica neoliberal no abiertamente declarada, se da en un contexto de crisis de un modelo económico agotado, en donde las demandas sociales superan ampliamente los beneficios del Estado y que propiamente el aparato productivo no podía otorgar a una sociedad cada vez más dinámica.

Asimismo, aunque no es determinante la presencia del Fondo Monetario Internacional y de más bancos acreedores lograron persuadir al gobierno para que aplicase una política económica más austera, con restricción sobre todo del gasto público, una apertura comercial con la subsecuente disminución de los aranceles, desincorporación paraestatal, reconversión industrial y de una injerencia menor de la administración pública en las regulaciones de mercado y de la actividad productiva a través de las empresas paraestatales.

El Neoliberalismo es defendido por el capital financiero, su tesis se enfoca a que el Estado no participe de manera activa en la economía, sostiene además que la formación y expansión de capital, debe ser tarea primordial de la iniciativa privada; respecto al mercado éste se debe regir por la ley de la oferta y la demanda, así como presionar para que el Estado funja como promotor y fomentador del proceso económico, más no como productor. En este sentido la tendencia a la privatización obedece a que las clases dominantes logran imponer al Estado su proyecto de vida.

El poder se inclina hacia el predominio de las fracciones financieras, la venta al capital privado de organismos estatales, no sólo es una transacción financiera en el fondo, son porciones de

poder que amplian el ámbito de los grupos privados. Estas acciones son contrarias a la política tutelar y de protección que el Estado asume frente a los grupos menos favorecidos. Las ventajas son para los dueños del capital, no para los asalariados, esta política impuesta desde las esferas del gobierno, avanza para reordenar las funciones del Estado y por lo consiguiente de la administración pública.

Los males sociales son atribuidos a errores de gobierno. La administración pública, es tachada de "exceso de paternalismo", de gastos improductivos, de "exceso de tamaño", de competir deslealmente con los particulares, éstos argumentos fueron avaladas por la sociedad civil, sin saber que la administración pública, tuvo vital importancia para emprender el desarrollo, sin esta intervención, en la actualidad el país, sería todavía más atrasado y mediocre, tuvo su crisis, debido que la sociedad ya no era la misma, creció en número y en demandas que el Estado por la escasez de recursos no podía otorgar.

La firme convicción del grupo político que arriba al poder en 1982, puso en marcha la tesis neoliberal del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que más tarde se plasmaron en proyecto y realidad.

Así para el nuevo gobierno, su administración: órganos, funciones y estructuras son consideradas "ineficaces", porque son carga para la sociedad en momentos donde escasean los recursos financieros; de esta forma la economía, la política y la administración, son objeto de replanteamiento de fondo.

Tal postura reclaman un nuevo orden económico y político caracterizado por una nueva racionalidad estatal, esta racionalidad es vista como la abstención de la intervención estatal en la vida económica, para ello la vuelta al mercado, se ha convertido en alternativa y solución para los grandes males que padece el país.

El gobierno no mencionó en ningún momento la política neoliberal, los cambios estuvieron impregnados de un discurso con tesis justificatorias de bienestar social, pero la realidad fue otra y lejos de solucionarse el problema se agudizó, como se podrá

apreciar en páginas posteriores.

En este marco, la estructura del trabajo se encuentra dividido de la siguiente manera:

En el primer capítulo se hace un recuento general de la política económica seguida por México de 1976-1982, el "desarrollo" en ese entonces, se fincó en el déficit público, en donde la iniciativa privada lograba altas ganancias y un mercado exclusivo para sus productos con protección estatal, se tuvo avances en el otorgamiento de empleo a consta de topes salariales y un crecimiento del PIB del 8% entre 1978 y 1981, pero todo ello demostró la vulnerabilidad de la economía ante los choques externos; los precios del petróleo descendieron, aumentó el monto de la deuda externa y con los rumores próximos sobre la devaluación monetaria, empezó la especulación y con ello se hizo masiva la fuga de capitales al extranjero y lejos de solucionarse la crisis se tornó aún más crítica, la cual alcanzó su climax el 1° de septiembre de 1982 con la nacionalización bancaria y que apartir de la elección del nuevo mandatario para el siguiente sexenio se propusieron no sólo correcciones coyunturales, sino estructurales que abarcaron a la nación en su conjunto.

En el segundo capítulo El Neoliberalismo: Cambio y reordenación para enfrentar la crisis 1983-1988 está dividido en subtemas en donde se aborda la modificación constitucional a los artículos 25, 26, 27 y 28, que junto con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, incidieron en la implantación de medidas neoliberales, con la subsecuente disminución del paternalismo del Estado hacia las actividades económicas y de carácter social; desde luego el Neoliberalismo como teoría tiene sus antecedentes, por ello se enumeran las características del Liberalismo, del Estado de derecho y del Neoliberalismo, para entrar en el análisis de las dos alternativas de desarrollo que el Estado buscaba a principios de la década de los ochenta: el nacionalista y el Neoliberal, uno demandaba mayor intervención estatal y otro de corte monetarista, con regresión al sistema de "dejar hacer, dejar pasar", es decir vuelta a las libres fuerzas del mercado. Finalmente hubo inclinación a este último.

En el capítulo 3, se analizan las medidas económico-políticas neoliberales implantadas en el sexenio 1982-1988, por el gobierno de Miguel de la Madrid, para aminorar la crisis.

En el periodo de estudio el gobierno puso en marcha el reordenamiento de la actividad del Estado, con la subsecuente disminución de su cobertura en la economía; se replantea de este modo, el papel que en otros tiempos desarrolló a partir de una creciente intervención.

Las relaciones de poder fueron distintas, los márgenes de maniobra fueron otros. La autonomía estatal se percibe de otra manera, de fungir como rector de la economía, el gobierno decidió el fomento y el estímulo mercantil, propunó por una sociedad más responsable consigo misma y disminución del paternalismo. Para ello el saneamiento de las finanzas públicas, la desincorporación paraestatal, la contención salarial, la reconversión industrial y la apertura comercial fueron medidas que propiciaron el cambio de rumbo de la política económica.

El saneamiento de las finanzas públicas como política económica tenía como finalidad allegar al Estado recursos monetarios frescos y abarcó el ámbito federal, el estatal y el municipal, para ello se implementaron nuevas fuentes de ingresos tributarios, con la ampliación y actualización de la base gravable de diversos impuestos y contribuir a fortalecer los mecanismos de programación financiera de los Estados. Asimismo incidieron las sugerencias de los bancos acreedores para que el Gobierno disminuyera su gasto corriente y de capital para que éste, estuviera en condiciones de recibir nuevos préstamos.

La desincorporación paraestatal forma parte de un replanteamiento de fondo que modifica el vínculo entre la sociedad y el Estado, replanteamiento que se encuentra dentro de una política neoliberal en el que las empresas públicas, ya no tienen el significado de antaño, de ser medios para promover, estimular y conseguir el desarrollo económico y social. Con la crisis estructural y a la falta de recursos financieros el gobierno decidió su desincorporación a través de los procesos ya conocidos como la venta, transferencia, fusión o liquidación. La

desincorporación paraestatal tiene un transfondo político, por un lado con tales acciones se pretende recuperar la confianza perdida de los empresarios hacia el gobierno con motivo de la nacionalización bancaria y por el otro demostrar que están cumpliendo con los lineamientos impuestos por los bancos acreedores y la comunidad financiera internacional, para conseguir nuevos préstamos y renegociar la deuda externa. El redimensionamiento de la empresa pública forma parte del ideal del saneamiento de la finanzas públicas a través del ahorro del gasto público.

De 1982 a 1988, se siguió un nuevo estilo en las políticas públicas, con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Reordenación económica, el Programa de Aliento y Crecimiento y el Pacto de Solidaridad Económica se promovió la destrucción del patrón de acumulación tradicional, promoviendo la conformación de un nuevo liderazgo empresarial que actuó como motor de desarrollo. Para ello la modificación de las relaciones laborales se logró por el debilitamiento de los mecanismos de concertación social y de la ineficacia de las instituciones laborales para defender a los asalariados frente al deterioro de su nivel de vida, lo anterior obedece a que tanto los sindicatos como la legislación laboral vigente actuaron y actúan como instrumentos de política estatal.

Esta contención salarial se logró con la aminoración de la injerencia sindical, de las leyes, normas y cláusulas que protegen al trabajador, para que mediante el abaratamiento de la mano de obra propiciara un clima conveniente para los grandes capitales y sobre todo porque los salarios fueron considerados como factor de inflación.

Con la política salarial decayó el nivel de vida de los trabajadores y que si bien es cierto que los salarios mínimos fueron revisados, éstos no pudieron homologarse a los índices de inflación.

El desempleo abierto en 1983 fue de 2.6 millones al finalizar 1988 alcanzó la cifra de 6.2 millones de desempleados.¹

¹ Enrique González Tiburcio, "Emplearse y desemplearse a fondo", Nexos núm. 133, enero de 1988, pág. 25-27.

Referente a la reconversión industrial es un hondo proceso de transformación de diversa índole que abarca el trabajo, la estructura de la propiedad, las relaciones laborales, la modernización industrial y hasta la educación. La reconversión industrial sugiere una elevación de la productividad, mediante una política selectiva en apoyo claro hacia los sectores y empresas de exportación, en detrimento de la demanda interna.

A diferencia de los países desarrollados en donde la Reconversión Industrial se otorga por la innovación natural de la tecnología; en México se da por una crisis estructural y de la falta de una clase empresarial emprendedora, con sentido de riesgo. La decisión gubernamental de ingresar al GATT y de una mayor apertura comercial es para presionar a la iniciativa privada, para volverla competitiva, en virtud de que el ideal del gobierno, la economía de mercado es la alternativa para enfrentar la crisis y hacerla más llevadera.

Asimismo la reconversión industrial y la apertura comercial se debieron a la debilidad política que enfrentaba el país por una crisis estructural, que redujo su negociación ante el exterior.

La apertura comercial se efectuó por medio de la sustitución gradual y creciente del permiso de importación por arancel, la paulatina eliminación del sistema de precios oficiales, la reducción de la dispersión arancelaria, así como la incorporación de un sistema más moderno de clasificación y codificación de mercancías y del ingreso de México al Gatt con una participación más activa en las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales.

Finalmente el capítulo 4, se analizan las consecuencias de la política económica neoliberal con los subsecuentes descontentos masivos de la población, que pusieron en entredicho el control estatal.

Por encima de toda reestructuración sigue prevaleciendo la necesidad del otorgamiento del bienestar, se planteó que con la desaparición del Estado paternalista, se desbordarían las bondades del neoliberalismo, cual más con esta política, se concentró aún

más la riqueza.

Pero estos cambios estructurales eran necesarios, por la falta de credibilidad estatal, de recursos financieros y por estar inmersos en la economía internacional, quedarse fuera hubiera implicado mayor retraso y con la reestructuración económica a través del enfoque neoliberal, el gobierno lejos de perder autoridad, se fortaleció.

CAPITULO PRIMERO

1. ANTECEDENTES.

1.1. LA CRISIS ECONOMICA EN 1982.

1.1.1. HACIA UN BALANCE DE LA ECONOMIA EXPANSIONISTA DURANTE EL REGIMEN LOPEZPORTILLISTA.

En el periodo anterior a 1940 la estructuración del sistema político y social mexicano fue la tarea central y principal tema de discusión entre las fuerzas políticas activas en el país.

Cuando en 1940 el Presidente Lázaro Cárdenas, dejó el poder al General Manuel Avila Camacho, la estructura central del nuevo sistema político tomó forma y constitución, que posteriormente definió en buena medida el periodo histórico que se iniciaba (desarrollo estabilizador), distinguiéndose por una notable estabilidad política y por el otro un ritmo de crecimiento y diversificación de la economía. De una economía basada en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasaría a otra en donde la industria manufacturera surtió la demanda del mercado interno y se constituyó en el sector más dinámico. De 1940 a 1970 es la historia del desarrollo de una base industrial moderna, este "despegue" manufacturero tiene también carácter circunstancial, debido a la situación económica internacional que junto con la segunda guerra mundial, estimularon un proceso rápido de sustitución de importaciones que incidió en la activación del sector manufacturero nacional. EL proceso de desarrollo antes descrito se logró por una intervención estatal considerable, en la que la política fiscal de entonces, define al Estado como promotora del ahorro privado, aún cuando ésta signifique sacrificios enormes para los ingresos públicos.

A principios de los años setenta el gobierno en turno consideraba al modelo estabilizador agotado, con desequilibrios en la economía del país y que hacía necesario su eliminación, con estas bases Luis Echeverría Alvarez intentó el cambio de la política económica, pero la sociedad se había transformado, que

posteriormente hizo naufragar al proyecto, en los cuales el conflicto con un incipiente grupo empresarial (Consejo Coordinador Empresarial), provocó serios conflictos que llevan al régimen al decaimiento de su popularidad. Durante este lapso son varios los acontecimientos, que hacen su arribo, pero sin duda la oposición de la iniciativa privada es significativa, debido a que para ellos el desarrollo estabilizador era único;¹ mediante el cual la iniciativa privada lograba altas ganancias, un mercado exclusivo para sus productos y una política fiscal que protegía el Estado. Este sistema otorgaba beneficios, pero eran lentos; una sociedad dinámica como la de 1968 demostró lo cálido del sistema al no poder satisfacer las necesidades de empleo que requería la población.

Así la llamada crisis de 1976 y sus repercusiones en 1977, no sólo fue una recesión de coyuntura, sino fundamentalmente un momento de síntesis y violento cambio económico, social y político, provocado por la desarticulación global formada en 1970 y que no es sino una crisis de estructura económica que alcanzó a la nación en su conjunto.

Expresada por la lenta evaluación de la inversión privada a partir de los años setenta la economía mexicana abandonó la clásica forma de desarrollo estabilizador, para entrar en otra tendencia en donde la inversión estatal jugó un papel primordial.

Se trataba también de una reanimación económica de coyuntura que se da en un contexto básico de una crisis de estructura y que se explica por un crecimiento de la inversión privada, impulsada principalmente por el sector público para conservar el empleo. 2

Con los descubrimientos petroleros, se enfatizó en un crecimiento del 8 y 10% por encima de las tasas históricas del 5 y 6%. Como veremos más adelante la estrategia de crecimiento acelerado basado en el petróleo y el endeudamiento externo no resolvió los problemas estructurales, de hecho los agudizó y

¹ Rogelio Hernández Rodríguez EMPRESARIOS, BANCA Y ESTADO, EL CONFLICTO DURANTE EL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO, 1976-1982, edit. Flaco y Miguel Angel Porrúa, México 1988, pág. 150.

2: José Blanco, "La economía mexicana en 1978", Mexico, marzo de 1979, núm. 15, pág. 39.

condujo al país a una crisis más profunda.3

La presencia abierta del Fondo Monetario Internacional, en México poco antes de concluir la administración de Luis Echeverría, era la única alternativa, en primer lugar porque, así lo exigía la magnitud de la devaluación del peso mexicano, en segundo lugar porque se necesitaba el apoyo financiero de la institución y en tercer lugar porque los acreedores internos del gobierno, fundamentalmente banqueros privados, exigían el aval del FMI para mantener sus negocios en México.

Entre los objetivos se encontraba; elevar la tasa de crecimiento entre 1977 y 1979 (que se cumplió) hasta donde el equilibrio externo lo permitía, reducción de la inflación, no elevación de salarios más allá de los incrementos nominales que ocurrían en los países con los que se tengan relaciones económicas; promover las utilidades y asegurar sus rentabilidad, reducción del gasto público, cuidando que las inversiones no afecten a los precios y tarifas de los bienes y servicios con el fin de reducir el déficit, disminuir el endeudamiento público tanto interno como externo; eliminar barreras a la importación y subsidios a las exportaciones; promover el ahorro interno, sin alterar la libre convertibilidad de la moneda, manteniendo atractiva las tasas de interés.4

Se planteó además la necesidad de reducir considerablemente el déficit del sector público, se establecieron sobre directrices, sobre precios y salarios, así como en algunos otros aspectos relacionados con la estructura fiscal del funcionamiento del sector paraestatal.5

Toda esta problemática, condiciones y alternativas se

3 "La crisis de México II" Simposio; Nexos Núm. 68, agosto de 1983.

4 Rogelio Hernández Rodríguez, Op. Cit., pág. 99.

5 Rosario Green "Todos los caminos llevan a Washington", Nexos núm. 10 enero de 1979, pág. 42.

plasmaron en la Alianza para la Producción, la cual tenía como finalidad recuperar la confianza privada y poner en marcha la política económica fiel a la idea del petróleo.⁷

El sector público difundió los grandes recursos petroleros del país como aval de su recuperación, debido al estrangulamiento de las finanzas públicas que incapacitaban a reactivar la economía, pese a las limitaciones que imponía el FMI a la expansión estatal.

En lugar de la política de estancamiento y liberación del comercio exterior propuesto por el FMI fue una política de aceleración del crecimiento y continuación del proteccionismo lo que se impuso después de 1976 a partir de este momento los recursos petroleros se volvieron el principal instrumento. La exportación petrolera se desarrolló a tal punto que en 1977 representaba el 27% de las exportaciones totales a 61% en 1981. Después que en 1980 en ingresos por petróleo se obtienen 6,596.6 millones de dólares, en 1981 se duplica en 11,704 millones de dólares. El auge de la actividad petrolera aceleró fuertemente el crecimiento del

6 "Nuestra solución es la Alianza para la Producción. Queremos resolver las contradicciones entre un modo de desarrollo ya que se agotó y el modelo de país al que aspira la Revolución Mexicana en el que ciframos nuestra convicción de enfrentar la crisis y consolidar el progreso sin sacrificar nuestros más apreciables valores".

"La Alianza para la producción, no es un tomo de campaña ni un expediente temporal para hacer frente a una emergencia.

Ante la inflación o se produce para aumentar la oferta o necesariamente a lo que es peor, intencionalmente se castiga la demanda. En un país con subempleo y sin seguro de empleo es al menos reducir la demanda cuando responde a necesidades de sobrevivencia. Se tiene que intervenir en la producción. Hay, claro, quien visceralmente combate la producción y la productividad". Discurso de Toma de Posesión del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Terzo, de diciembre de 1976, El Ejecutivo ante el Congreso 1976-1982 SPP, pág. 53.

7 "Las últimas estimaciones indican que el país cuenta con una reserva probada, no probable de más de 14 mil millones de barriles, al añadirse los 10 mil de los meses recientes". Véase, Primer Informe de Gobierno, El Ejecutivo ante el Congreso, 1976-1982, SPP, pág. 39.

Posteriormente en su quinto informe de gobierno se modificaría tal información, "El 18 de marzo de 1981, se informó que las reservas probables ascendían a 67 mil 830 millones de barriles. Hoy tengo la satisfacción de comunicar a la soberanía nacional que dichas reservas son de 72 mil millones de barriles, en tanto que las reservas probables llegaron a 58 mil 650 millones de barriles, más de la producción acumulada hasta la fecha es de 250 millones." Quinto Informe de Gobierno, Op. Cit., SPP, pág. 176.

8 El descubrimiento de vastos recursos de hidrocarburos a mediados de los años setenta, cuando el mundo sufría su primera crisis energética de importancia, dio lugar así al mito de que México era tan rico en petróleo, que podía comprar una salida definitiva a su problema económico.

El mito se fortaleció con los nuevos descubrimientos que llegó a compararse con Arabia Saudita; durante el período de 1976 y 1981 el valor de los hidrocarburos, creció unas 32 veces, de 560 a 14 mil 600 millones de dólares, pero el total de las importaciones de bienes y servicios creció tres veces, de 9 mil 400 millones de dólares a 32 mil millones de dólares un incremento absoluto mucho mayor que los ingresos percibidos 45.6%. Véase, "Recuento de una quiebra. La política económica en México de 1976-1982", México, núm. 71, noviembre de 1983, pág. 17.

PIB (8.3 en 1980 y 8.1% en 1981) pero los desequilibrios persisten y se acentúan: una creciente inflación, crecimiento del déficit público, crecimiento en el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y crecimiento de la deuda externa esta última al representar 37 mil millones de dólares en 1978, de 71 mil millones de dólares en 1981, pasó a 80 mil millones de dólares en 1982.⁹

En 1976, Petróleos Mexicanos ejerció 62 200 millones de pesos o sea el 25.3% del gasto del sector paraestatal. Para 1978 su gasto fue de 183,900 millones de pesos (31.8% del total), y en 1979 ascendió a 224,200 millones de pesos, lo que significó que cerca del 40% del gasto de los organismos y empresas sujetas a control presupuestal fue realizado por esta empresa. Con el boom petrolero, México recobró la confianza internacional con nuevos préstamos en condiciones favorables, en particular destaca el préstamo por 1000 millones de dólares que un grupo de bancos internacionales otorgó a la empresa en 1978. ¹⁰

Este hecho demuestra que el financiamiento bancario no se condiciona al nivel del déficit de la balanza de pagos, sino de la capacidad de pago que pueda demostrar al deudor en cuestión, o en la última instancia un aval, que en el caso de México era el petróleo.

El aumento de la inversión y del endeudamiento externo de PEMEX refleja la decisión del gobierno de usar al petróleo como instrumento de ajuste al desequilibrio externo y así liberarse el Fondo Monetario Internacional.

La confianza se recobró y las organizaciones empresariales decidieron dosificar la "satanización" que había emprendido en contra del sector público.

La Alianza para la Producción fue aceptada en materia de inversiones privadas de alto rendimiento, subsidiadas por el

⁹ Héctor Gillén Romo Orígenes de la crisis en México, 1940-1982, 4ta. reim., edit. Era, México 1989, pág.56.

¹⁰ El Mercado de valores, Año XLI, núm. 8, 23 de febrero de 1980.

sector público.¹¹

El objetivo de mantener un alto ritmo de crecimiento de la economía y el empleo, se buscó mediante una expansión presupuestal de alrededor del 28.7%.

En 1980 el Estado optó por ampliar su gasto con el fin de mantener el crecimiento de altos niveles, rechazando la política de freno y arranque de principios de los años setenta y de las sugerencias del Fondo Monetario Internacional a la restricción del gasto público.

De esta forma el gasto público contribuyó directa e indirectamente a un acelerado crecimiento del empleo, los nuevos puestos de trabajo ascendieron a 800 mil, es decir hubo una expansión del 5% en el nivel de empleo con lo que se superó el 4% en la "Exposición de motivos" ratificado posteriormente en el Plan Global de Desarrollo.¹²

A pesar de que los salarios siguieran mostrando leves reducciones el fenómeno se vio compensado por una mayor ocupación con lo que se absorbió la totalidad de la fuerza de trabajo que ingresa por primera vez al mercado laboral y se redujo el desempleo. Por otro lado el derecho a la huelga siguió vigente, en 1977 estallaron 261 huelgas más que en 1976, tomando como referencia se tiene que en 1979 sólo hubo 17 paros laborales adicionales. Además el Estado mediante gasto directo impulsó la educación básica para el total de la población; destinó recursos a las zonas marginadas urbanas y rurales, así como del otorgamiento de facilidades para la construcción de viviendas.

Dentro de las ramas de las empresas que tuvieron cierta expansión, se encuentran la industria de la construcción, el comercio, la agricultura, la industria manufacturera y la

11 José Carreño Carlión "Adiós Decenio cruel II". El legado de los 70 . Mexico, núm 27, febrero de 1980, pág. 26.

12 La intervención del Estado en la economía desde la concepción keynesiana implicaba expandir el empleo y por lo consiguiente de la industria y de aumentar la inversión productiva sobre todo de la pública. Véase, Rosa María Mirán, y Gerardo Pérez, IMP. Auge y Crisis de un Siglo. 1 ed., Edit. Plaza y Valdés, México 1988, pág. 58.

administración pública en todos sus niveles.13

Así un elemento de importancia vital en la política económica fue el sector público que llevó el control, y tuvo la capacidad para dirigir a la sociedad en su conjunto, en este sentido, confianza, petróleo, crecimiento, inversión, empleo, rectoría estatal, fueron elementos que permitieron la funcionalidad del sistema o al menos retrasar su crisis.

La favorable reacción en términos económicos fue expresión de rápido éxito en las negociaciones entre el gobierno y los grupos sociales del país, el proyecto gubernamental implicaba la concertación y en este sentido el Estado se apuntó sus mejores éxitos.

Recuperada la confianza algunos capitales regresaron y la producción se alentaba a través de una fuerte inversión pública hacia la iniciativa privada.

El Estado mexicano jugó un papel importante en el modelo de acumulación, facilitando la formación de la ganancia o plusvalía a través de la aceleración de obras públicas y de rápida expansión de la industria petrolera, petroquímica básica y eléctrica. El Estado había alentado la interrelación entre su aparato productivo y numerosas empresas industriales, cuya expansión y crecimiento dependían de la fuerte demanda estatal.

El Estado también jugó un papel importante en el abaratamiento de los costos de los diversos insumos industriales que requerían las empresas, hecho que ha permitido beneficiar a los empresarios, debido a su impacto sobre la producción, por ejemplo, bajos costos de energía eléctrica, gas natural y demás insumos que transfieren plusvalía directa al capital privado. Asimismo operan como transferencias indirectas a través de los subsidios de algunos bienes salariales, por ejemplo CONASUPO, RUTA 100, METRO, que abarataban la fuerza de trabajo. Así esta política de transferencia de plusvalía hacia el sector privado sólo puede ser perseguida por medio de las empresas públicas con un creciente

13 Clemente Ruiz Durán "La Disputa por el presupuesto", Nexos, 10 pág. 37.

endeudamiento exterior. 14

El Estado planificaba, ordenaba, organizaba, y actuaba. La consolidación de un Estado interventor y regulador de lo privado, asumía su papel de importante promotor de la demanda y al mismo tiempo de subsidios que aminoraban la fuerza de trabajo. El empresariado llegó a considerar la política económica estatal como una concisa fuerza que sometía las tendencias de libre mercado.

Durante los años de "bonanza", después de haber impulsado la industria Nacional el gobierno se avocó a los marginados, los campesinos y obreros que quizá uno de los esfuerzos más notables durante esta gestión fue la de pretender otorgales mejores condiciones de vida a través del mejoramiento de sus fuentes de empleo.

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la creación de la Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginales (COPLAMAR), intentaron cumplir su objetivo.

El SAM fue un proyecto, que de haberse puesto en marcha hubiera suplido la mayoría de nuestras carencias, pero al no haber suficiente inversión pública sólo existió en el papel; además que se instrumento en el momento en el que la crisis del Estado era evidente, fue ambicioso porque involucra la producción agropecuaria, pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización, distribución y el consumo, así como sus relaciones con el resto de la economía y las modalidades de la inserción con el Sistema Alimentario Mexicano.

El proyecto COPLAMAR en cambio pretendía coordinar las actividades tendientes a solucionar los problemas más apremiantes de los grupos y zonas marginadas; con la creación de estas estancias administrativas, el Estado amplió sus espacios de negociación. El SAM y el COPLAMAR se convertirían en medios de representación y organización de los intereses populares.

La fuerza del Estado durante los años de auge le permitió

14 Néctor Guillén, op. cit., pág. 104.

sortear diversos problemas que a través de un esquema de corte keynesiano, no radicó en el aumento del salario real, sino en la creación de empleos; en economía el razonamiento es lógico; a mayor empleo, mayor demanda y por ende mayor producción,

La política del FMI, de "topes salariales" siguió vigente más allá del propio acuerdo, reduciendo el nivel de vida de los asalariados, sin embargo la expansión del empleo fue lo que JLP llamó "justicia social".

A pesar de los avances del Estado en el terreno de la economía, a través de la planificación y su política de aumento de empleo a consta de los topes salariales, prevalecían los conflictos entre el Estado y la sociedad civil, los "éxitos" de la Reforma política, la Reforma administrativa, la Política del empleo, del desarrollo basado en inversión pública, contrarrestaban los reclamos y reticencias de los empresarios y obreros. El gabinete se ufana de haber alcanzado dos metas de trascendencia económica: un acelerado crecimiento económico y una elevación de los empleos.

Y claro había motivos para celebrar, porque hasta mediados de 1981, todo marchaba conforme a lo planeado, pese que a partir de 1977 el mundo capitalista se debatía en crisis, mientras que el nivel mundial disminuía el crecimiento y el comercio, la economía mexicana rebosaba de crecimiento y la estabilidad seguía presente, sin embargo las primeras desavenencias se hacía presentes, primero en forma desconcertante y después en forma violenta que alcanzaría su climax en 1982 en donde se inculpó al gobierno de lo sucedido.¹⁵

En este sentido la opinión pública al igual que la internacional tienen una visión esquemática sobre los acontecimientos acaecidos durante el sexenio 1976-1982, comunmente cuando se hace referencia a este periodo se habla de excesiva

¹⁵ A este respecto las críticas fueron hacia el sector público, el cual para la iniciativa privada el único culpable era el gobierno, Luis Pazos, en sus textos Radicalización de un Gobierno, Éxitos y fracasos del sexenio 1976-1982 y La Esterilización de la banca, representaron la posición del empresariado mexicano, al que se sumaron los quejas de la clase media.

intervención estatal, irresponsabilidad, autoritarismo, fraude, antidemocracia, malversación, totalitarismo, engaño, soborno y abuso de poder, que disminuyó la legitimidad y credibilidad de las instituciones; afirmar tal suposición sería caer en lo absurdo, el régimen estuvo signado por la idea de moralización de la administración, y por primera vez se condenó a los exfuncionarios, por actos de peculado, se persiguió a otros y unos se les encarceló.¹⁷

La planta productiva se duplicó en tan sólo 5 años, hecho además que viene a constatar el enorme consenso, que existió en la iniciativa privadas y con la sociedad en su conjunto, sobre la política económica emprendida en ese momento y ello pone en entredicho, la objetivación de autoritarismo e ineficiente que le han querido imponer a su sexenio.

16 El Estado intervino porque la iniciativa privada no tenía la capacidad de impulsar el desarrollo, o simplemente no convino a sus intereses y al durante la década de los 70 y principios de los 80 adquirió y creó empresas, fue con la finalidad de que el empleo y la producción no decayera.

"(...) hasta 1982, el Estado operó desarrollando el sistema en dos vertientes: en una con la creación, ampliación y rescate de empresas que el subdesarrollo capitalista del país no permitía al sector privado protagonizar y en la otra, impulsando el crecimiento del sector industrial privado con la venta creciente de insumos generales básicos a precios prácticamente estables y subsidios con la suscripción de participación de capital minoritario en empresas privadas y con el otorgamiento de créditos abajo del costo real, a través tanto de la banca estatal como privada". Véase Benito Rey Romay, La Ofensiva Empresarial ante la Intervención del Estado, 2 ed. Edit. Siglo XXI, México 1987, pág. 87.

17 "Tal vez el presidente José López Portillo el más insistente en el propósito moralizador, todos sus informes de gobierno, liturgia máxima del PRI gobierno, contienen párrafos de antología sobre la urgencia de liquidar el cáncer de la corrupción. Sus referencias al tema de la moral pública, pudieran atraerse a la unidad para la edición de un catecismo político sobre honradez administrativa y virtudes del funcionario. En el sexenio 1983-1988 (...) la Renovación Moral de la Sociedad, fue bandera y propósito obsesivo.

De estos datos recientes se desprende que la persecución implacable del mal concepto y de los malos protagonistas no es novedoso, la novedad reside en el refinamiento de las formas, en el cuidado del procedimiento, en el brillo para dar el acento del publicirrelacionismo". Véase Juan José Rinojosa "Las campanas y sus protagonistas son impopulares", en revista Siempre, núm 1880, Julio de 1989, pág. 29.

18 Los empresarios en los años de auge siempre mostraron su satisfacción con la política del sexenio 1976-1982 "un ambiente creciente de confianza, la vigorización de la inversión privada, una administración más eficaz de las finanzas públicas y la continuación de un régimen salarial realista", anotaban en su Informe Anual de 1978. (La cita es del autor del artículo) Cfr. Federico Campell "El Grupo Alfa: en 63% por ciento aumento su ganancia en 1978", Proceso, Núm. 157, 5 de noviembre de 1979, pág. 11.

1.1.2. 1982: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD RECTORA DEL ESTADO.

Durante 1982 se presenta el climax de la crisis, en ella convergen diversas causas, como fueron: la actitud pasiva de los empresarios para invertir y producir (de conformidad a las necesidades nacionales) y el exceso de confianza que el régimen depositó en ellas, una política basada en el petróleo, un descontrol del crecimiento de las inversiones estatales y su falta de control que como fue lógico desembocó en la corrupción, una balanza comercial desigual inclinada hacia la importación, fuga de capitales, devaluación, especulación en todas partes y no sólo en los bancos acreedores, así como una fuerte recesión en la economía mundial que propició la no aceptación de productos mexicanos, para proteger sus mercados. Aunado a estas causas se añaden una serie de acontecimientos que perseguían la desestabilización y hacer patente la incapacidad del presidente y de su gabinete para gobernar.

Si bien es cierto que en 1982 el gobierno no encontraba la forma eficiente de recobrar la estabilidad económica, también es cierto que a partir del dramático primero de septiembre del mismo año, con la nacionalización de la banca, el Estado demostró que es capaz de mantenerse como máxima autoridad, era además una medida política y por ello la banca tenía que erigirse como un símbolo inconfundible.

Frente al estallido de la crisis; el gobierno propuso un programa de ajuste mediante el cual se profundizaba la política recesiva y restrictiva que incluía los siguientes rubros: reducción del gasto público en un 3% (equivalente a unos 100 mil millones de pesos, cantidad ligeramente menor al que PEMEX dejará de percibir por la baja del precio de la petróleo por exportación), reforzamiento del control de precios de COHASUPO Y COPLAMAR, con la finalidad de compensar la pérdida adquisitiva de los trabajadores, producción de básicos, mantenimiento de la fabricación interna de bienes de capital a través de apoyos a las empresas; no obstante que la deuda exterior experimentó un crecimiento a consecuencia de la devaluación; el Estado se propuso

absorber el 42% (unos 35 mil millones) de la llamada pérdida cambiaria de las empresas, además que dejaría de percibir unos 150 mil millones de pesos, debido a la incapacidad para pagar sus impuestos, una política de tasas de interés más flexible que fomentara el ahorro, desalentara la dolarización e impidiera la fuga de capitales, el fortalecimiento del mercado de valores y por último una nueva emisión de petróbonos que acarrería al Estado nuevos recursos frescos.¹⁹

Se trataba de mantener la ficción de que la economía mexicana estaba en condiciones de estabilizarse. Los intentos de sostener la producción y la inversión se reforzaron en el "Plan de Apoyo Financiero a la Industria", sólo que este último fue copia extemporánea de la Alianza para la Producción que se implementó a principios del sexenio para hacer frente a la crisis.

En abril con un nuevo equipo de funcionarios bien conocidos por su adhesión a los principios de eficiencia capitalista y al equilibrio fiscal del Estado ocuparon puestos claves de la Administración Pública: la Secretaría de hacienda, Banco de México, y poco antes la Secretaría de Programación y Presupuesto, cuya finalidad fue el control del déficit, búsqueda de recursos financieros (11 mil millones de dólares) recorte del gasto público en un 5% y alza de precios de los servicios públicos y otros bienes y servicios.

Ante esta crisis quiénes primero actuaron fueron los grandes empresarios y posteriormente los sectores medios; ésta nueva clase media, producto de 10 de años de gasto público acelerado recibió y avaló y multiplicó las quejas y los argumentos empresariales.

Para protegerse se recurrió a la compra de dólares y la especulación se volvió una práctica cotidiana, la captación bancaria en dólares superó ampliamente la moneda nacional.

¹⁹ Miguel Angel Rivera Ríos, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1era. ed. Edit. Era, México 1986, pág. 98.

El presidente reiteró en varias ocasiones la acción de los particulares que afectaba la economía en su conjunto, pero no fue escuchado.²⁰

Desde luego que la especulación con la moneda, fortaleció a diversos sectores sociales. El sector financiero desoía las súplicas de su protector en un afán de acumular ganancias y consolidarse como un frente, ante el Estado, no obstante no sólo ellos fueron los culpables con la especulación, se favorecieron todos aquéllos que contaban con capital líquido, empresas transnacionales, nacionales particulares, pequeños ahorradores, hicieron su agosto a partir de diciembre de 1981, esta situación se tornó insostenible cuando aumentaron los rumores acerca de la próxima devaluación; se profundizó la crisis de credibilidad frente a la política estatal que invitó a comprar dólares baratos.

La crítica situación económica en el que el país se adentró, así como la pérdida de legitimidad del Estado y la falta de confianza de la sociedad civil, condujeron a una nueva devaluación.

Los últimos meses de 1982, fueron momentos decisivos para el Estado, en primer término la inflación era del 100%, existía déficit en el sector público y no existía ahorro para financiar su propia inversión, la empresa pública poseía ineficiencias y subsidiaba a grupos de altos ingresos, en fin una economía sin crecimiento.

Los gastos del sector público en 1981 fueron de 30.3% del PIB de ese año y los ingresos internos disminuyeron de 9.1 a 7% del PIB.

²⁰ "Tenemos que cuidar nuestras divisas, aquellas que nos sirven para comprar los que necesitamos del exterior (...) No podemos darnos el privilegio de importaciones de lujo, no podemos en este momento y los invitó a reflexionar, darnos el lujo de irnos al extranjero, por barato que sea, es una ganancia ocasional, ilusoria, transitoria a cambio de hacerle un gran daño a nuestro país, ni ídas a esquiar al norte, ni ídas a comprar a cualquier parte (...) No derrochemos en el extranjero y menos, porque si ya empieza a ser mucho más grave; no adquieramos inmuebles de lujo para asegurar fortunas.

Es legítimo la ley no lo prohíbe, la generosidad de nuestras libertades lo permite, pero reflexionen quiénes lo han hecho (...). Por eso les pido con todo énfasis, (...) sigamos, defendiendo nuestra política monetaria, no caigamos en pánicos, en especulaciones, en trampas, esto como en todo lo demás, si tenemos el privilegio de ser mexicanos, actuemos como tales (...) Citado por Rosa María Mirón et al., palabras improvisadas de la V reunión de la República, celebrado en el hospicio cabañas, en Guadaluajara el 5 de febrero de 1982, Véase José López Portillo, El Ejecutivo ante la Nación y el Mundo 1976-1982, pág. 400-401.

Los ingresos públicos internos cayeron de 24% a 21.5% del PIB, sobre todo porque el valor real de los precios y servicios públicos no se ajustó a la inflación y porque los ingresos tributarios disminuyeron en un 1% del PIB, éste provocó una sobrevaluación del peso frente al dólar que alimentó un enorme déficit sobre la balanza de pagos.

En México todo se importaba y la fuga de capitales llegó a 22 mil millones de dólares entre 1980 y 1982.

La única forma de financiar el déficit era recurrir al endeudamiento externo, así la deuda pública creció del 18.2% del PIB en 1980 a 22.2 en 1981 y 36.5% en 1982.²¹ El desempleo se hizo masivo y las empresas comenzaron a cerrar.

Referente a la balanza comercial generó déficit permanentes que pasaron de 1,054.7 millones de dólares en 1977 a 4,510 millones en 1981.²²

Mientras que el sector privado no generaba exportaciones, si demandaba importaciones cada vez mayores, cuyo valor pasó de 3,587.6 millones de dólares en 1977 a 15,107.7 millones de dólares en 1981, un crecimiento de alrededor del 300%. Es decir se gastaba más en importaciones y no se exportaba lo suficiente para compensar la balanza comercial. Esto se debió a que partir de 1977, el gobierno decide reestructurar el sistema de protección comercial muy en boga del "Desarrollo estabilizador" y comienza a liberar las importaciones, con la finalidad de enfrentar al sector empresarial a la competencia internacional, para que por este conducto, se ampliará la exportación; la iniciativa privada no lo interpretó así, o no quiso entenderlo, pues le fue más sencillo importar, que ampliar su infraestructura y modernizar su planta productiva

²¹ Ulises Beltrán "Las dimensiones estructurales de la crisis en 1982", Foro Internacional 120, Vol. XXX, abril-junio de 1990, núm. 4, El Colegio de México, pág. 599.

²² Cuatro factores pueden haber contribuido al crecimiento de las importaciones: a) aumento de la actividad económica; b) liberación de las importaciones de 1977 a 1981; c) cuellos de botella que podrían aparecer en ciertos sectores para los cuáles la demanda crecía más rápido que la capacidad productiva; d) el efecto de la inflación en México era más rápido que en el resto del mundo y por tanto hacía más competitiva las importaciones.

Por otro lado la liberación tuvo como consecuencia reducir la presión de la demanda interna, la cual creció al 10% anual durante 1977-1980, en comparación con el 7.0% planeado. Véase Terry Barker y Vladimir Brailovsky, "Recuento de una quiebra. La política económica de 1976-1982", Mexico, núm 71, noviembre de 1983, pág. 15.

posiblemente por miedo a la pérdida de su capital y por su falta de espíritu; estas acciones tomadas por el ejecutivo lejos de promover la competitividad, la liberación hizo posible el consumo exorbitante que se financiaba con el petróleo.

Lo anterior también fue posible debido a la decisión oficial de mantener el deslizamiento del peso frente al dólar un ritmo de cambio de 19.95 pesos en 1976, a 26.22 en 1981, estos elementos hicieron propicio comprar productos suntuosos, sino que para muchos industriales fue más barato adquirir productos importados que producir.²³

Por otro lado los recursos del petróleo, según lo planeado, se canalizarían a fortalecer la estructura productiva atender los problemas sociales. La realidad fue otra, la mayoría de los ingresos provenientes del petróleo, se canalizaron para la ampliación y modernización de la infraestructura de PEMEX, la causa obedece a los lineamientos del régimen de que el petróleo fuese la palanca de financiamiento.

Para lograrlo se hicieron a un lado las inversiones en los rubros de electricidad y siderurgia; en cuanto al aspecto de bienestar social no superaba lo prometido, como tampoco la cifra del 16.7% de 1979, haciendo una comparación con el sexenio de su predecesor, la construcción de escuelas en el periodo 1971-1976 fue del 5%, en 1977 superó el 4%, hasta descender 1.7% en 1981, en el renglón de hospitales fue del 3.2% frente al 4.1% del periodo anterior.²⁴

Referente a la balanza de pagos éste se agravó debido a la fuerte recesión mundial principalmente en Estados Unidos; nuestro principal socio comercial respondió con políticas proteccionistas que desplazaron las exportaciones mexicanas y al aumento de las tasas de interés al monto de la deuda externa, que obedeció a factores básicamente financieros como: tasas de interés altas y fuga de capitales, que desembocó en el congelamiento del crédito

²³ Rogelio Hernández Rodríguez, Empresarios, Banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982, Edit. Flores y Miguel Ángel Porrúa, México 1988, pág. 141.

²⁴ Rogelio Hernández Ibidem, pág. 135.

externo resultante del proceso anterior y de la actitud negativa de la comunidad financiera hacia México.

De 1978 a 1982 pueden señalarse tres aspectos, primero el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) buscaba un equilibrio de la cuenta corriente para 1982, en segundo lugar aunque el valor de las exportaciones aumentó más de lo esperado por el alza de los precios del petróleo, el valor de las importaciones creció todavía más; en tercer lugar el deterioro en la cuenta de pagos o los factores refleja el aumento en la remisión de intereses de los sectores público y privado. Estos pagos aumentaron porque las tasas de interés externas se elevaron ordinariamente a partir de 1980, debido a que el déficit acumulado era también de magnitud mayor.²⁵

En cuanto a la clase trabajadora ésta fue sin duda la más afectada por el deterioro de la economía nacional. El decremento salarial y el desempleo fueron algunos de los problemas que tuvieron que enfrentar durante la crisis.

Durante 1981 sólo se logró un incremento moderado en los salarios, a pesar del cual no se detuvo la depreciación del mínimo.²⁶

Los precios en cambio no se sujetaron a ningún tipo de control, tan sólo durante el mes de diciembre de 1981, la gasolina aumentó en un 115% y la leche un 25%, entre lo más representativo.

En relación al desempleo; Fidel Velázquez mencionó que debido a la crisis económica, había unos 150 mil trabajadores despedidos, sin embargo el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la Unión Obrera Independiente (UOI), señalaron tan sólo que en el ramo de la

²⁵ Terry Braker y Vladimiro Brailovsky, "Recuento de una quiebra. La política económica durante el sexenio 1976-1982". Nexos, núm. 71, Noviembre de 1983, pág. 15-17.

²⁶ Según datos conservadores de la SPP, el salario tuvo una caída de un 10% en las 23 zonas salariales principales y un 13% en el estado de México y Distrito Federal.

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, afirmó por su parte que 1976 a octubre de 1981, el deterioro fue del 25%. Véase, Unomásuno, 10 de diciembre de 1981, pág. 1.

construcción eran más de 100 mil los trabajadores despedidos.²⁷

En 1982 los sectores trabajadores del país únicamente habían sufrido una retracción general en sus niveles de vida, sino también en sus niveles de organización, participación y lucha, pero con Miguel de la Madrid alcanzaron un deterioro mayor, el cual se analizará en páginas posteriores.

Ante la imposibilidad de obtener nuevos préstamos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para obtener divisas ofreció la mayor tasa de interés en el mercado a los eurobonos (18% por cupón) para colocar una emisión de billetes por 100 millones de dólares, pero estas nuevas disposiciones no dieron resultado, el pánico se canalizó hacia la compra de oro, dólares e incluso bienes de consumo duradero.

La crisis había llegado a sus límites acelerando la paralización del proceso de acumulación del capital, arrojando a los trabajadores hacia el paro, además había colocado al Estado contra la pared, dejando sin recursos para pagar las importaciones y mucho menos para el pago de los intereses de la deuda externa.²⁸

En esta crisis estructural convergen factores que hacen perder el control del Estado y a ella se agregan una estrategia económica incorrecta e insuficiente políticamente; instrumentada a partir de 1981 y principios de 1982, en el que prevaleció la idea de que por la vía de aumentos en las tasas de interés y la aceleración del ritmo de devaluación del tipo de cambio se podía evitar la dolarización del sistema de captación financiera, como de la fuga de capitales. Esto no sucedió así, y por el contrario, si logró negativamente el alza de los precios, al aumentar los costos financieros y los costos asociados a la importación de mercancías que se plasmaron en devaluación e hicieron más atractivo comprar dólares. Ello obligaba a un nuevo aumento en las tasas de interés para los depósitos en moneda nacional y acelerar el deslizamiento

²⁷ Rosa María Mirón, et. al. Op. Cit., pág. 141.

²⁸ Miguel A. Rivera, Op. Cit., pág. 286.

del tipo de cambio.²⁹

El círculo vicioso se ensanchaba lo que hacía más atractiva la especulación.

El Estado se encontraba al igual que en 1976³⁰ y quizás en peor situación económica, en un momento caótico se impone la Rectoría del Estado, al nacionalizar la banca el 1 de septiembre de 1982.³¹

La nacionalización de la banca tenía como función principal racionalizar el manejo de los recursos e instaurar el control de cambios.

"El decreto de nacionalización de la banca no sólo garantizaba las operaciones, prácticas, intereses y propósitos del Estado sino que a través de ella abría la posibilidad de dialogar y articular en forma directa y sin el filtro de opinión de los banqueros, los programas de fomento y desarrollo con los empresarios y en general con el sector privado nacional y extranjero, asimismo con la nacionalización bancaria se habría la posibilidad de liberar el estrecho margen de maniobra y reducido espacio que la banca impuso durante años.

La nacionalización facilitaría cualquier tipo de forma,

²⁹ Carlos Tello Nacías, La Nacionalización de la Banca en México, 4 ed., Edit. Siglo XXI México 1989, pág. 14.

³⁰ El Estado mexicano perdió toda posibilidad de efectuar un rescate a la manera de 1976, en ese entonces el Estado tuvo que aportar una línea de crédito de 12 mil millones de dólares, para evitar el colapso del sistema bancario nacional, en 1982 no existían los recursos disponibles. Véase, Miguel A. Rivera, Op. Cit., pág. 117.

³¹ "Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante, tenemos que detener la injusticia del proceso perverso: fuga de capitales, devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, el empleo y las empresas que generan .

Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, no como política superviviente del mis vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear". Véase, José López Portillo, "Sexto Informe de Gobierno", El Ejecutivo ante el Congreso, 1 de septiembre de 1982, pág. 226.

registro y control, incluyendo el cambiario; haría posible innovar los instrumentos y la mecánica de captación de los recursos del público por parte de la banca; dotaría al Estado de la facultad de dirigir el crédito por primera vez, de conformidad con las políticas económicas; permitiría detener los rumores devaluatorios y de otro tipo promovido en las ventanillas de los bancos y finalmente con la banca nacionalizada, el Estado controlaría los instrumentos como : casas de bolsa, compañías de seguros, afianzadoras etc., para financiar el proceso de desarrollo y orientarlo en forma más conveniente".³²

La nacionalización de la banca fue resultado también de la actitud privada que contó con dos ingredientes: uno acorralar al Estado a través del cual obtener ganancias fáciles, gracias a la situación económica; y dos con la nacionalización de la banca los empresarios se sintieron con fuerza para desafiar al Estado y lo único que se probó fue que su poder depende de la debilidad del mismo.³³

Para la iniciativa privada la banca significaba algo más que una concesión de una actividad económica, era muestra que debía jugar el sector en el desarrollo del país. Era junto con la libertad de cambios la defensa de su actividad y su presencia, pero también era el vínculo más eficaz para chantajear al Estado.

De 1981 a 1982 lo que figuraba fue la reiterada acusación de que el gobierno era el culpable de lo ocurrido y que el sector privado concentra lo mejor de la sociedad por ende el único capaz de conducir el país hacia el progreso.³⁴

³² Carlos Tello, Op. Cit., pág. 133-139

³³ Carlos Yarra Ochoa, presidente de la CONCAMIN declaró "que los capitales fugados, que sacaron del país personas importantes de mucho prestigio, no regresaran hasta que no se establezca la confianza y la legalidad dadas con un acto que nos conduce al socialismo, como fue la nacionalización".

Al día siguiente José López Portillo respondería que "la República quiere la confianza del pueblo no la cínica confianza de quienes con ella chantajearon (...) de quienes se quejan de que no lo hay, porque han perdido su libertad para seguir explotando a la nación y sacando la riqueza". Citado por Rogelio Hernández, Op. Cit., Véase Excélsior 22 y 23 de septiembre de 1982.

³⁴ "Los empresarios no acertaban a señalar otra causa y otra solución antinflacionaria que no fuera el gasto público. Su insistencia, por contraste, en que la economía no requería ajustes serios, indicaba con claridad que inculpar al gobierno no dejaba de ser un ejercicio verbal, muy al margen de su afiliación monetarista fuera sincera. La iniciativa privada no podía comprender que al lado del crecimiento económico apareciera la inflación, por eso no encontraba otra explicación que el gasto público", los que si entendieron

Cuando un sector social no puede más que repetir insistentemente ya no en ideas, sino simples acusaciones, es legítimo dudar de su capacidad para entender la realidad, para proponer soluciones y mucho menos para conducir al país.

La derrota sin embargo no desanimó a los empresarios por el contrario les enseñó que debía estar junto al Estado para alcanzar posiciones y fuerza.

Nunca un gobierno contó con la fuerza del Estado como el que consiguió crear al final del sexenio de José López Portillo; con la banca el Estado procedió a un replanteamiento profundo del desarrollo que sin eliminar al empresariado, si le rehubicaría en la sociedad; empero la siguiente administración eligió el camino de la rectificación y su sucesor lo volvió reprivatizar.

La decisión del 1 de septiembre de 1982, no disminuyó la responsabilidad de José López Portillo; ni la política, ni la historia se recuerdan por acciones y objetivos individuales, sino que por sus consecuencias, al retirar la banca de manos privadas José López Portillo se reivindicaba, pero por encima de ello el Estado adquiría un poder y una capacidad de acción incalculable.

la causa y sus repercusiones fueron los Centros de Investigación y Enseñanza, pero como suele suceder, ellos no toman las decisiones. Véase, Rogelio Hernández Op. Cit., 161.

CAPITULO SEGUNDO.

2. EL NEOLIBERALISMO: CAMBIO Y REORDENACION PARA ENFRENTAR LA CRISIS 1983-1988.

2.1. LA MODIFICACION CONSTITUCIONAL A LOS ARTICULOS 25, 26, 27 Y 28, PARA LA IMPLANTACION DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES.

Como ya se indicó con el descubrimiento de grandes reservas de petróleo México creció a un ritmo imprescedente del 8% del P.I.B entre 1978 y 1981, pero los hechos demostraron la vulnerabilidad de la economía mexicana ante los choques externos; después de 1981 lejos de solucionarse la crisis económica se torno aún más crítica, debido a la caída de los precios internacionales del crudo, el alza de las tasas de interés y la fuga masiva de los capitales que desembocaron en la llamada crisis de 1982, en donde la situación económica deterioraba el liderazgo presidencial a medida que el Presidente José López Portillo se empeñaba en ofrecer resultados imposibles de cumplir, a finales del mismo año, el crecimiento económico, el optimismo y la popularidad cayeron estrepitosamente minando el prestigio de la institución presidencial y la legitimidad del régimen.

Pero ¿Por qué éste descontrol y falta de legitimidad?. Los desajustes estructurales provienen de una concepción de la política y del empresariado en una práctica negociadora. La política estuvo impregnada de un fuerte contenido moral, el Presidente creyó que el principio del deber se operaba como fuerza para comportarse en la política y por lo consiguiente consideró suficiente invocar al país a la patria, a la historia, a la revolución, para que la iniciativa privada como la sociedad en su conjunto acatara los lineamientos estatales.

A finales del sexenio, el descontento y la incertidumbre era evidente, basta mostrar algunas intervenciones del Ejecutivo a partir del primer semestre de 1982; esa pérdida de autoridad dejó no sólo de afectar a la institución presidencial para envolver al mismo Estado, cuando la iniciativa privada desafía a José López Portillo en los primeros meses de 1982, no sólo estaba poniendo

a prueba al Presidente, sino al Estado para conducir al país.

La anterior experiencia le sirvió a Miguel de la Madrid para que a nivel constitucional se definiera el papel del Estado para conducir al país, a partir de un esquema neoliberal.

Así, la responsabilidad de su gobierno era reencontrar la estrategia y asumir las decisiones políticas que ordenen y actualicen la injerencia del Estado en la economía, para el fortalecimiento de la estructura constitucional, que reencuentren los orígenes del Estado y fortalezcan su rectoría; rectoría que ha perdido credibilidad en su forma de administrar el desarrollo, esa legitimidad pérdida que sólo podrá restaurarse habiendo nuevos cauces a la sociedad civil que "permitan la convergencia de los esfuerzos de los sectores de la economía mixta en el desarrollo de la nación".³⁵

Con esta aseveración se demandaba la redefinición de rumbos y participación política. Para los primeros se requiere de la rectoría económica del Estado "planear, conducir, coordinar, y orientar la actividad económica nacional", y para los segundos se requiere la definición de los límites de la actividad estatal en la economía, de ahí las modificaciones constitucionales a los artículos 25, 26, 27 y 28.

Dentro del artículo 25 se plantean 3 conceptos básicos: Estado, rectoría y desarrollo nacional. "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución".³⁶

Definir al Estado resulta difícil dada la multiplicidad de los

³⁵ Federico Reyes Heróles, "Regreso a diciembre", Nexos, núm. 60, diciembre de 1982, pág. 50.

³⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México 1983, pág. 44.

objetos que ella designa, la palabra es a veces usada en sentido muy amplio y en otras ocasiones muy restringido para determinar a cierto órgano de la sociedad por ejemplo: al gobierno, la nación, al territorio, o alguna forma especial de organización.

Para los griegos el Estado (polis) era la sociedad misma en el que lo político y los jurídico se identifica con la religión y con la moral. No había una distinción entre lo público y lo privado de manera tal que la vida del hombre se identificaba con la vida en la comunidad. Pero el verdadero introductor de la palabra Estado fue Maquiavelo en su texto político el "Príncipe", aunque parece ser que ya había sido usado con anterioridad a nivel vulgar.³⁷

Desde el punto de vista filosófico-axiológico, el "Estado es el medio de que se sirve la sociedad política para llevar a cabo los fines del Derecho Natural, como consecuencia de que la historia de la civilización del hombre consiste en su perfeccionamiento, debido en primer lugar a un compromiso con su conciencia individual".³⁸

Para Engels el Estado no es más que un instrumento de dominación de clase, que obedece a los intereses de la clase dominante y que se coloca por encima de la sociedad, absorbiéndola y dominándola, afirma al mismo tiempo que el Estado aparece en la sociedad dividida en clases, como producto directo suyo, con el cual además confirma que el Estado aparece en la historia como instrumento de dominación.³⁹

Para la corriente marxista el Estado posee otro significado. Marx definió al poder del Estado como "... la fuerza concentrada

³⁷ Arnaldo Córdoba, Sociedad y Estado en el Mundo Moderno, 14 ED. Edit. Enlace-Grijalvo, México 1976, pág. 23-71.

³⁸ Gilberto Glazner, Poder Estado y Discurso, Perspectivas Sociológicas, Semiológicas del Discurso Jurídico, 3 ed., edit. UNAM, México 1989, pág. 37, Cfr. Arnalaz Aurora, Ciencia Política, Edit. Pax-México, Librería Carlos Césarian, México, 1976, pág. 561.

³⁹ Arnaldo Córdoba, Op. Cit., pág. 39.

y organizada de la sociedad".⁴⁰

Lenin la describe como una lucha de clases, "El Estado es una máquina destinada a la opresión de una clase por otra, una máquina llamada a (tener) sometidos a una sola clase todas las demás clases subordinadas. Las formas de esta máquina suelen ser diversas".⁴¹

Desde el punto de vista político-jurídico, Kelsen dice que "El Estado es la comunidad creada por un orden jurídico nacional... El Estado como persona jurídica más la personificación de dicha comunidad o el orden jurídico nacional que lo constituye".⁴² y Max Weber lo define como el órgano que posee el monopolio legítimo para ejercer la fuerza física.

A partir de una perspectiva política León Duguit sustenta lo siguiente: "En su sentido más general se puede decir que hay un Estado todas las veces que existe en una sociedad determinada, una diferenciación política, por rudimentaria o por complicada o desarrollada que ella sea. La palabra Estado designa sea a los gobernantes, o al poder político, sea a la sociedad misma donde existe una diferenciación de gobernantes y gobernados y donde existe por esto mismo un poder político".⁴³

Para Hauriou "El Estado es el régimen que adopta una nación mediante una centralización jurídica y política que se realiza por la acción de un poder político y de la idea de una república, como conjunto de medios que se oponen en común para realizar el bien común".⁴⁴

⁴⁰ Cfr. El Capital, trad. por Roses, Tomo I, FCE, México 1976 pág. 841, Citado por Arnaldo Córdoba, Op. Cit., pág. 20.

⁴¹ C. Wright Mills Los Marxistas, 4 ed. Edit. Era, México 1976, pág. 201.

⁴² Hans Kelsen Teoría General del Derecho y del Estado, 1 ed. 1949, 4 reimp., Edit. UNAM, México 1988, pág. 215.

⁴³ Andrés Serra Rojas Ciencia Política, 9 ed. Edit. Porrúa, México 1988, pág. 280.

⁴⁴ Ibidem, pág. 289.

Bollrich, "El Estado es la nación considerada bajo el punto de vista de su organización".⁴⁵

Para los Constitucionalistas y Tratadistas el concepto de Estado se integra por la asistencia de un poder jurídico ejercido sobre la población, comprendida dentro de un espacio territorial determinado.⁴⁶ También definen la actividad del Estado como el conjunto de normas que crean órganos, fijan su funcionamiento y los fines que deben alcanzar, pero la concepción tradicional del Estado aparece como una comunidad política o autoridad, formada por un soberano, organizado sobre un territorio determinado.⁴⁷

En el artículo 25 el Estado se identifica con el país y es la unidad territorial que contiene a una población sujeta a un determinado sistema de dominación jurídicamente organizado. No debe confundirse con gobierno, debido que gobierno es exclusivamente la parte dirigente; en cambio el Estado es la estructura organizacional, el complejo normativo y operativo que regula las conductas.

"La rectoría es la forma de organización social que el Estado representa, debe disponer de una supremacía de decisión en cuanto a los asuntos que se refiere el desarrollo nacional".⁴⁸

El artículo 25 reconoce en estas líneas a la sociedad organizada, y sus fines son superiores a los individuales, grupos o clases, sin que éste constituya una supresión de los derechos individuales dado que preserva la existencia de un régimen de libertades como una de las finalidades a alcanzar por parte de la sociedad, pero subordinados al interés general.

Por desarrollo nacional debe entenderse como el constante mejoramiento, económico, social y cultural del pueblo.

⁴⁵ *Ibidem* pág. 279.

⁴⁶ Felipe Irujo Ramírez, Derecho Constitucional Mexicano, 11 ed. edit. Porrúa, México 1985, pág. 83.

⁴⁷ Andrés Serra Rojas, Derecho Administrativo, 1 ed. 1959, Edit. Porrúa, México 1979, pág. 65.

⁴⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas (Comentado), UNAM, México 1985, pág. 61.

El desarrollo no sólo es el crecimiento o avance en alguna parte de la tecnología, sino que el desarrollo nacional supone el perfeccionamiento de la vida de la colectividad y del reparto equitativo de la riqueza.

Los fines del artículo 25 a la acción rectora del Estado con respecto al desarrollo nacional es la de garantizar que éste sea integral, fortalezca la soberanía nacional, su régimen democrático y conseguir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clase sociales.

Por desarrollo integral es que el Estado deberá velar porque el progreso y mejoramiento abarque al conjunto de la población y en toda la extensión territorial, cuidando que no se realice de manera desequilibrada con beneficios exclusivos a ciertos grupos, sino que alcance íntegramente a la población y simultáneamente favorezca el desarrollo de los diversos renglones de la economía.⁴⁹

Con la idea de integridad básicamente se busca que no se otorguen en el proceso de rectoría del desarrollo nacional, ventajas o privilegios indebidos a algún grupo o área específica de la nación.

Por soberanía nacional se entiende la posibilidad efectiva de autodeterminarse, es también la forma de organización independiente entorno a ciertos fines por medio de la formación estatal.

Las decisiones de cada Estado están condicionados por factores internos y externos, la soberanía estriba en la capacidad de decidir su destino; esto no quiere decir que no se tomen en cuenta las condiciones nacionales e internacionales, sino que considerando estos factores no obliguen necesariamente a adoptar una determinación sólo en función de esas condiciones.⁵⁰

La finalidad rectora nacional debe asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, la preservación de la

⁴⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Comentado), UNAM, México, 1985, pág. 61.

⁵⁰ Constitución (comentada), Op. Cit., pág. 62.

riqueza generada por el país, el afianzamiento de la cultura nacional, la capacidad de proporcionar los satisfactores básicos, el desarrollo de la tecnología propia y la de permitir tener un número menor de interferencias externas posibles.

El verdadero desarrollo no puede detenerse en el mero crecimiento, no basta con que aumente la producción, o se logren éxitos en alguna actividad en particular, sino que el fortalecimiento del régimen democrático esté íntimamente relacionado con el hecho de que debe ser integral y fortalezca la nación, textualmente el artículo tercero constitucional en la fracción I. inciso a), define a la democracia, no solamente como la estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo .⁵¹

Como puede apreciarse la rectoría estatal del desarrollo nacional debe realizarse con la participación popular, este es que todos los sectores sociales, pueden intervenir en la toma de decisiones y al mismo tiempo que los beneficios alcancen a toda la población.

El artículo 25 también delimita las actividades del Estado: "El Estado planeará, conducirá, coordinará, y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta constitución".⁵²

El ejercicio de la planeación es la de establecer bases, dinamismo, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, que se plasman en el artículo 26 constitucional.

La conducción responde a los fines propuestos y abarca la gestión directa de las ramas de la economía en las que se encarga el propio Estado (paraestatales), y la de una actividad directa

⁵¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México, 1983, pág. 31.

⁵² Ibidem, pág. 44.

del gobierno mediante actos legislativos y ejecutivos que garanticen la aplicación de las medidas necesarias para la actividad económica.

La coordinación está ligada al sistema de concertación entre los tres formas de gobierno: La Federación, los Estados y los Municipios.

La orientación se produce a través de las medidas inductivas, que sin tener el carácter de obligatorio, tiendan a dirigir la actividad de los particulares en forma congruente con los fines de la sociedad; también declara que el Estado regulará y fomentará las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga la propia Constitución, esto es importante porque en todo momento se señala la importancia de la sociedad en las actividades prioritarias.

Dentro de la rectoría, los sectores público, social y privado, deben entenderse como los ámbitos de la actividad económica definidos por el tipo de propiedad de los medios de productivos que caracterizan a cada uno de ellos, así el sector público de la economía está integrada por las empresas de propiedad pública, ya sea mayoritaria o minoritaria. No debe identificarse el sector público con el gobierno de la república.⁵³

El gobierno no es el sector económico, sino el depositario del poder público que desarrolla las funciones atribuidas al Estado en el ejercicio del mandato popular soberano.

El sector social está constituido por las actividades económicas fundadas en la propiedad social, y se configura por formas de apropiación colectiva de los medios de producción, como ocurre en los ejidos, comunidades agrarias, cooperativas y sindicatos.

El sector privado se haya conformado por los medios de producción de propiedad privada, que pueden ser de forma directa, como titulares de las acciones o cualquier otra forma de

⁵³ Constitución (comentada) op. cit., pág. 63.

participación en la sociedad que pueden ser transmitidos a otros individuos.

El artículo 25 establece en un sólo cuerpo de ideas los fines de la Rectoría del Estado, que derivan del propósito de garantizar el desarrollo integral que fortalezca el régimen democrático, que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y de una más justa distribución de la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y de la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, así se notan con claridad los propósitos y la sujeción jurídica de los tres sectores al principio de la legalidad en el cual se sientan las bases para reafirmar la certidumbre en el proceso de largo alcance en el desarrollo de la economía mixta, delimitan y protegen las actividades económicas del sector social y del sector privado.⁵⁴

Referente a la economía mixta se establecen constitucionalmente la bases de lo que se denomina "economía mixta" al instaurarse diversas formas de propiedad sino que unas excluyan a las otras, se garantiza la coexistencia de la propiedad pública, social y privada sujetas a interés de la nación, bajo el principio de la legalidad y finalmente el artículo dispone el aliento y protección de la actividad económica del sector privado, dentro de un marco en el que contribuya también el desarrollo económico del país.⁵⁵

El artículo 26 constitucional reglamenta lo referente a la planeación nacional indicativa, y que si bien en el artículo 25, al Estado se le atribuye la rectoría económica, reconoce también la coexistencia de los sectores público, social y privado en el marco de una economía mixta que da cabida a un amplio campo de propiedad privada de los medios de producción; para el sector público es obligatoria, para los sectores social y privado es indicativa, es decir que concertará e inducirá los objetivos a alcanzar para encauzar la acción de los particulares y de las organizaciones sociales (cooperativas, sindicatos, etc), pero no les impone

⁵⁴ Constitución política *ibidem*, pág. 62.

⁵⁵ Constitución Política (comentada) *ibidem*, pág. 64.

coactivamente sus obligaciones, con la planeación nacional.⁵⁶

Por planeación entendemos a la función administrativa que consiste en identificar los objetivos generales de una institución o de un conjunto de instituciones a corto, mediano y largo plazos; definir las políticas o estrategias para alcanzar esos objetivos, ordenarlos de acuerdo a prioridades, establecer el marco normativo dentro del cual se desenvuelven las acciones de la institución y dar las bases para poder realizar las otras funciones generales de la administración: la programación, el financiamiento, la administración del personal, el control y evaluación de los resultados.⁵⁷

La importancia del artículo 26 constitucional radica que por primera vez en la historia del país se concibe un Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprimiera solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.⁵⁸

"Las nuevas fracciones XIX y XX que adicionan al artículo 27 tienen como finalidad introducir el concepto de desarrollo rural integral, así como adiciones para una impartición expedita de la justicia agraria y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo".⁵⁹

Son dos los conceptos esenciales que contiene el artículo 27 en cuanto a la propiedad privada que constituyen sus importantes limitaciones: la expropiación y sus modalidades.

La expropiación es un acto de la administración pública, prevista y derivada de una ley, por medio del cual se priva a los particulares de la propiedad mueble o inmueble por utilidad

⁵⁶ Planeación Democrática, Núm. 20, noviembre de 1984 pág. 28.

⁵⁷ Pichardo Pagaza, Introducción a la Administración Pública, INAP-CONACYT, México 1985 (Antología) pág. 148.

⁵⁸ Federico Reyes Heróles, De regreso...Op. Cit., pág. 49

⁵⁹ Revista, Planeación Democrática, Secretaría de Programación y Presupuesto, núm. 1 pág. 13.

pública. La utilidad pública aparece cuando existe necesidad estatal, social o colectiva que sólo puede ser resuelta mediante acto expropiatorio. La Ley de Expropiación no define el concepto de utilidad pública, sino enumera las causas de utilidad pública, por su parte el Suprema Corte de Justicia ha entendido la concepción de utilidad pública para que también comprenda el interés social.⁶⁰

El artículo 28 se reforma y adiciona de conformidad a la filosofía del artículo 25, se introduce el concepto de práctica monopólica, sin restarle fuerza a la prohibición anterior de los monopolios, sino de adecuar la regulación de la concentración .

Originalmente se considero que el artículo 28 era complemento de las libertades de trabajo, industria y comercio. Los monopolios han sido obstáculo para el fortalecimiento de la libre concurrencia, las excepciones como la acuñación de moneda fueron hechas en virtud de que se otorgaba seguridad a las operaciones comerciales.⁶¹

Las reformas a los artículos 27 y 28 buscan también un rumbo,⁶² el primero de septiembre de 1982, la banca mexicana es nacionalizada "por causas de utilidad pública, se expropián a favor de la nación, las instalaciones, edificios, mobiliario, equipos, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de propiedad , derechos y todos los demás muebles e inmuebles, en cuanto sea necesario..." , la contradicción proviene que en el artículo 28 prohíbe los estancos y los monopolios y establece áreas estratégicas del dominio público exclusivo del Estado; así con la exposición de motivos enviada por el presidente Miguel de la Madrid a la H. Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1982, se corrigió parcialmente esta disposición. "No constituirán monopolios los establecimientos en esta Constitución en favor del Estado, son actividades estratégicas a cargo

60 Constitución Política, (comentada) Op. Cit., pág. 75.

61 Ibidem (comentada), Op. Cit., pág. 81.

62 Federico Reyes Heróles, Mexos, Op. Cit., pág. 51

exclusivo del Estado: acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación via satélite..."⁶³

En resumen las reformas de los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución son propósitos que se enfocan hacia la rectoría del Estado y a la economía mixta, estableciendo un sistema de planeación democrática del desarrollo integral y de una mejor justicia social, definen de manera precisa las áreas reservadas exclusivamente al Estado y la función y desempeño de las instituciones, organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Para el nuevo gabinete del sexenio 1983-1988 la Rectoría debía ser la imagen de un Estado fuerte, menos grande y costoso, es una necesidad engendrada por la crisis estructural del capitalismo dependiente en nuestro país por el gigantesco monto de la deuda externa e interna y por los grandes riesgos sociales y políticas que son propensas en las áreas rurales y urbanas de México.⁶⁴

Tal modernización representa -haciendo caso a la lógica del capitalismo- que el Estado mexicano se separe de algunas áreas de intervención económica estatal que resulten atractivos a los grandes capitalistas nacionales y extranjeros, la reducción del gasto social y de subsidios, el desarrollo acelerado en el área de defensa y seguridad, reducción del gasto público y eficientización de los procesos administrativos de la administración pública.

Por lo que en la práctica, la modernización estatal significa rearticulación de los procesos e instancias de decisión y ejecución de los planes y programas que impulsa el aparato estatal, cuya esencia es la reordenación económica y el cambio estructural tanto

⁶³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México, 1983, pág. 58.

⁶⁴ "Es necesario subrayar que el ejercicio de la rectoría económica no requiere de un Estado grande sino democráticamente fuerte. La expansión indiscriminada del Estado como política de desarrollo no resuelve los problemas y si conduce a congestionarlo y a disminuir su eficiencia para atender áreas que sí son estratégicas para el país. Por ello, recientemente se ha venido instrumentando la venta o liquidación de entidades públicas no estratégicas, ni prioritarias, como una medida que quita desperdicios y evita inercias y al mismo tiempo, permite atender con eficacia las áreas fundamentales y en aquellos casos en que los programas de desarrollo, así lo justifiquen, ampliar la promoción y participación de las áreas prioritarias". Véase, Carlos Salinas de Gortari, "El proceso de transformación estructural está en marcha", Ponencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Planeación democrática, No. 27, junio de 1985, pág. 6

de las metas como en las formas de realizarla.

Al hablar de Estado de bienestar y propiamente de rectoría estatal en términos llanos y populares nos remite a las empresas paraestatales, fideicomisos, instituciones de crédito, subsidios, tarifas y precios baratos de ciertos productos; sin embargo, son estos mecanismos por los que el Estado por su condición financiera no puede otorgar y por el contrario, frente a la necesidad de sanear las finanzas públicas es evidente que desaparezcan. "Más allá de una crisis financiera, México vive una crisis de Estado, de creencia y participación de los sectores sociales en el futuro del país: la fuga de capitales lo comprueba".⁶⁵

La Rectoría no puede confundirse con presencia gubernamental a través de oficinas productoras de análisis o por medio de empresas paraestatales, cuyos costos de operación son exorbitantes; tampoco podrá haber presencia gubernamental por vía de subsidios, debido que las restricciones financieras orillaron al país a reformular su propio código.

La presencia gubernamental y más aún en un momento de reordenamiento financiero, no es lo fundamental, sino las acciones concertadas entre el capital y el sector social o entre las autoridades locales y los diversos sectores, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) lo demuestra en 1987, en lo que fuera la segunda crisis del sistema en la década de los ochenta.

Así la rectoría del Estado no se implantó a partir de un enfoque del Estado de bienestar, sino a partir de un esquema neoliberal y los hechos lo demuestran, pero además no había otra salida, debido al desgaste del Estado de bienestar, en donde el neoliberalismo encontró muchas deficiencias que a través de usos personalizados y derrochamientos a nombre del Estado de bienestar propiciaron poca credibilidad de la acción estatal.

⁶⁵ Federico Reyes Heróles, Transfiguraciones, Políticas del Estado Mexicano, Edit. FCE, México 1986 pág. 156.

2.2. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.

El artículo 26 menciona que el "Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia, equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".⁶⁶

Con la nueva Ley de Planeación emitida en el Diario oficial de fecha 5 de enero de 1983, complementa esta disposición jurídica y define a la Planeación del desarrollo nacional: como la ordenación racional y sistemática de acciones, que con base el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, cultural y política, de la pauta para transformar al país, de conformidad con lo establecido en la Constitución y en la Ley.

La Ley de planeación sustituye a la anterior Ley sobre Planeación general de la República que se promulgó el 12 de julio de 1930, y que llamó la atención debido a la necesidad de conocer en forma precisa los recursos naturales de México.

La Ley de planeación es el documento donde se señalan las normas y principios básicos conforme a los cuáles se llevará la planeación nacional del desarrollo que encauzará en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal, las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de planeación Democrática⁶⁷ y garantizará la participación de sus

⁶⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, S. G. México 1983 pág. 45.

⁶⁷ La Planeación Democrática es el proceso de planeación adoptado en México, de manera que la planeación esté en correspondencia con el carácter de sus estructuras jurídicas, políticas y administrativas. Está concebida para transformar, de manera racional previsor, la realidad económica y social del país, de acuerdo a las exigencias del tiempo presente. Encuentra su base en las características del sistema de economía mixta del país, para proponer esquemas de trabajo donde se activen los esfuerzos del sector público con los de los sectores social y privado, orientados a la consecución de los objetivos y prioridades del desarrollo nacional, bajo la rectoría del Estado.

Así la planeación democrática incorpora la participación de los distintos sectores y grupos sociales en la determinación nacional relativo al establecimiento de políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo integral de México. Véase, Planeación Democrática, No. 17, agosto de 1984, pág. 87.

organizaciones representativas, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, de sus programas respectivo y de las bases para encauzar las acciones de los particulares para alcanzar los objetivos, los programas y prioridades del plan.⁶⁸

En ella también se establecen la obligación para el gobierno de hacer consultas permanentes entre los diversos grupos sociales, considerando la opinión de las organizaciones civiles y políticas, así como de los particulares. La planeación es obligatoria para las entidades del sector público y funciona como principio organizativo general y específica de coordinación entre los niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.⁶⁹ La Ley señala a la S.P.P., como coordinadora nacional y regional de la planeación y como encargada de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.), que presentará el ejecutivo en los primeros meses de gobierno y su vigencia será de un sexenio. Cabe aclarar que la planeación será flexible para adaptarse a las condiciones cambiantes.

Con la Ley de Planeación y con los lineamientos del P.N.D, se busca integrar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, que incluya a la administración Pública, federal, estatal y municipal, para tal acción se establece el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), que actúa en Coordinación con la Secretaría de Programación y Presupuesto , en general y con las demás dependencias federales, según el programa específico de que se trate. Así como también de la instalación de los comités de planeación en los municipios más grandes. Para la coordinación dentro el gobierno federal y los estatales, se instalan los Convenios Unicos de Desarrollo en el que se establecen las prioridades y orientaciones generales para cada rubro de la administración.

El PND contiene un análisis cualitativo de los distintos

⁶⁸ Planeación Democrática, No. 17, agosto de 1984, pág. 86.

⁶⁹ Los Razones y las Obras, Gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del sexenio 1982-1988, Primer año, Presidencia de la República, 1984, pág. 26.

aspectos de la vida nacional y un señalamiento del mismo tipo para orientar la acción del gobierno federal.

En la introducción se presentan cuatro objetivos que persigue el Plan en el sexenio: conservar y fortalecer las instituciones democráticas; vencer a la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento, iniciar los cambios cualitativos que requiera el país en sus estructuras económicas políticas y sociales.

En el Plan se reconoce que está limitada a las posibilidades de resolver y atender en lo inmediato las necesidades sociales. De ahí se desprende la meta inmediata: combatir la inflación en sus raíces y proteger al empleo y por lo consiguiente proteger la planta productiva.⁷⁰

"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento rector del Sistema Nacional de planeación Democrática que expresa los objetivos, propósitos, lineamientos, estrategias y líneas generales de acción para lograr el desarrollo integral del país; determina los instrumentos y responsables de su ejecución, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial, y regional y rige la formulación de los programas sectoriales, institucionales, regionales, especiales de mediano y corto plazos correspondientes al Sistema del cual es el producto principal".⁷¹ Para su formulación se recurrieron a 10 000 documentos y ponencias que presentaban los diversos grupos sociales en los foros de consulta popular.⁷²

El propósito fundamental del Plan es la de mantener y reforzar

⁷⁰ Los Razones y las Obras, Gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del sexenio 1982-1988; Presidencia de la República, 1984, pág. 159.

⁷¹ Planeación Democrática, No. 17, agosto de 1984, pág. 86.

⁷² Existen versiones que se opinan lo contrario en cuanto a la formulación del plan Nacional de Desarrollo, al respecto Lorenzo Meyer opina que las consultas populares en sus varios formatos y etapas fueron básicamente un arreglo "desde arriba" un diálogo de la cúpula, la población, el ciudadano común y corriente estuvo alejado de la toma de decisiones, éste tipo de consulta no fue la base sustantiva del sexenio 1983-1988. En realidad la base real de todo proyecto es simplemente de necesidad de conservar la esencia del sistema frente a las demandas más graves de la crisis. Véase, "La crisis de México II", Nexos, núm. 69, septiembre de 1983.

Esta aseveración se contraponen a la afirmación de los funcionarios de que el Plan Nacional de Desarrollo fue producto de múltiples consultas populares hechas durante la campaña presidencial.

la independencia de la nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice las libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social.

Para ello se requiere de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, un medio de vida digno y de la sociedad a través de una mejor distribución del ingreso entre familiares y regiones y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.⁷³

El texto de Plan se divide en 10 capítulos, incluida la introducción, agrupados en tres partes: I.- Principios políticos, diagnóstico, Propósito, Objetivos y Estrategia; Parte II.- Instrumentación de la Estrategia y III.- Participación de la Sociedad en la Ejecución del Plan.

En la primera parte se pone énfasis en el ejercicio político como un instrumento operativo del Plan, fortalecimiento del federalismo y de las organizaciones políticas; así como de la democracia, la seguridad nacional, descentralización, la comunicación social, impartición de justicia, así como del contexto nacional e internacional, considerando la evolución histórica de la economía del país, su potencial de desarrollo sus problemas estructurales y coyunturales y la perspectiva de la economía internacional para diseñar la estrategia del desarrollo más adecuado.

En el capítulo 5 quizá el más sustancial del Plan Nacional de Desarrollo establece la estrategia económica y social que concilia el combate a la crisis con la reorientación profunda de la economía. La estrategia busca superar la crisis económica y abrir nuevos cauces para una sociedad igualitaria; esta estrategia se centra en torno a dos líneas: la reordenación económica y el cambio estructural.

En la parte segunda se definen los criterios para la

⁷³ Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, 1 ed. México 1983, pág. 12.

reorientación de la política económica. En materia de gasto público señala que se avocaría a la solución de los problemas inmediatos persiguiendo 5 objetivos: promover el desarrollo social, inducir un comportamiento adecuado de la demanda interna, fortalecer la capacidad del aparato productivo y distributivo en áreas prioritarias y estratégicas para el desarrollo nacional; promover una distribución territorial más equilibrada y de bienestar social asegurando la eficiencia y la honradez en la ejecución del gasto.

En materia de financiamiento de desarrollo contribuirá de manera fundamental para el mejor equilibrio entre necesidades por atender y recursos disponibles. Para ello se requiere, recobrar y fortalecer la capacidad de ahorro interno, público y privado; asegurar la canalización eficiente de los recursos financieros con el exterior. La política fiscal, cambiaria, crediticia, de precios, tarifas, de estímulos, subsidios y de gasto público.

En materia de capacitación y productividad, la política correspondiente persigue conjuntamente una utilización eficiente de los recursos y un aumento en los niveles de bienestar y movilidad social.

Dentro de la Política Social se encuentran inmersos los siguientes objetivos:⁷⁴

"Elevar la generación de empleos, así como proteger y mejorar gradualmente el poder adquisitivo del salario.

Combatir el rezago social y la pobreza avanzando en la satisfacción directa de las necesidades básicas de la población. Con ello se pretendía mejorar la situación de los campesinos más pobres y de los grupos urbanos desprotegidos".

Para el sector educativo se plantea como propósito fundamental promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los bienes culturales, deportivos y de

⁷⁴ Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, 1 ed. mayo de 1983, pág. 209.

recreación y mejorar la prestación de los servicios relacionados con éstos; con ello se pretende vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas, populares y regionales.

En materia de alimentación y nutrición, la orientación consiste en considerar integralmente las fases del proceso alimentario desde la producción hasta el consumo. Para estos efectos, los programas específicos, comprenden una amplia gama de acciones que incidirán en los diversas pautas como la producción, distribución y consumo involucrando a los agentes y sectores económicos que participan en la producción primaria, de transformación y comercialización.

Relativo a la salud se persigue cubrir con los servicios de salud a la nación, garantizando un mínimo razonable de calidad para todos los habitantes del país, mejorar el nivel de salud de la población en particular en los sectores rurales y urbanos.

El Sistema de Seguridad Social pretende aplicar un enfoque integral al trabajador y a su familia a través de las siguientes actividades : promover la incorporación de trabajadores al sistema de seguridad social, fomentar el mejoramiento sustancial de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y ampliar la cobertura de servicios.

La política de ordenamiento urbano plantea una mejor utilización de la infraestructura existente y del aprovechamiento de las zonas alternativas.

El ordenamiento urbano implica controlar el crecimiento de los grandes ciudades, impulsar el desarrollo de los centros urbanos alternativos y distribuir territorialmente los servicios y satisfactores vinculados al desarrollo urbano.

La política de vivienda implica la creación del Sistema Nacional de Vivienda la cual procurará alcanzar la superación de las carencias en materia de vivienda urbana y rural, a través de la acción directa de los tres niveles de gobierno.

Finalmente se establecen también mecanismos de restauración y

prevención de la degradación ecológica del territorio, conservación de los suelos, control de calidad del aire, sistemas de tratamiento de desechos sólidos y actualización y complementación de normas y reglamentos.

Las políticas sectoriales son las orientaciones estratégicas y líneas de acción en las que se derivan los programas de mediano plazo, entre esas orientaciones encontramos, el de Desarrollo Rural Integral, Reforma Agraria Integral, Agua, Pesca y Recursos del Mar, Bosques y Selvas, Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, Energéticos, Minería, Sistema Integral de Transportes, Modernización Comercial y Abasto, Turismo, Desarrollo Tecnológico y Científico y por último el Sistema Integral de comunicación.⁷⁵

En la política regional se establecen las bases generales para la descentralización de la vida nacional y del desarrollo regional, las acciones que se mencionan para el logro de este objetivo son: una mejor vinculación de las economías rurales y urbanas, organización y sistemas de planeación democrática en los Estados, dando vigor al municipio y pugnando por su autonomía y fortalecimiento.⁷⁶

A fin de asentar las bases para la mejor integración del desarrollo nacional de regiones por sus recursos y ubicación dentro de los cuales se distinguen: el Norte, Sureste, Centro Norte, parte central de la Costa del Pacífico, Costa del Golfo, y Centro del país, con acciones específicas para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Son 5 los programas regionales: De la Región del Mar de Cortés, Región Sureste, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro y por último el Programa Regional de Zonas

⁷⁵ Los programas sectoriales del sexenio fueron 16: Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1984-1988; Programa Nacional de Alimentación 1983-1988; Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes 1984-1988; Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988; Programa Nacional de Salud, 1984-1988; Programa Nacional de Energéticos 1984-1988; Programa Nacional de Minería, 1984-1988; Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988; Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, 1984-1988; Programa Nacional de Turismo, 1984-1988; Programa Nacional de Capacitación y Productividad, 1984-1988; Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1984-1988; Programa Nacional de Ecología, 1984-1988; Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico, 1984-1988; y por último el Sistema nacional de Abasto. Véase, Planeación Democrática, Núm. 21, diciembre de 1984.

⁷⁶ Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Poder Ejecutivo Nacional, 1 ed. Mayo de 1983, pág. 391.

Aridas.

La parte tercera sugiere la participación de la sociedad civil en la ejecución del Plan. Es aquí donde se establecen las vertientes de planeación: La obligatoria, la de coordinación, la de concertación y la inductiva.⁷⁷

La vertiente obligatoria de la planeación reduce al ámbito de la administración pública federal y se manifiesta mediante la programación de sus actividades. Significa que el Plan es obligatorio para el sector público federal, central y descentralizado.

La de coordinación se da solamente entre el gobierno federal y las entidades federativas respetando la distribución de las competencias establecidas en la Constitución política.

La de inducción es para los particulares hacia los objetivos sociales y económicas de la sociedad, y se lleva a cabo a través de los diversos instrumentos políticos de desarrollo de que dispone el Estado mexicano, incluyendo los estímulos fiscales, tarifas, subsidios, permisos y autorizaciones.

La vertiente concertada se realiza por medio de la acción del gobierno y los particulares mediante convenios aceptados por ambas partes en el marco de la economía mixta que caracteriza el país. (artículo 25 constitucional).

Para fines de análisis del Neoliberalismo me avocaré a las dos líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: La reordenación económica y el cambio estructural.

La estrategia de reordenación económica reagrupa la economía para que el aspecto macroeconómico se logre en relación al equilibrio interno (control de inflación) y externo (equilibrio en la balanza de pagos) para buscar el control de la inflación, se

⁷⁷ Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, 1 ed., mayo de 1983, pág. 423.

fija el control de cambios y se apoya en una mayor racionalidad del gasto e ingreso del sector público y de la expansión crediticia y monetaria de la economía.

La estrategia de reordenación económica no es un programa ortodoxo de estabilización, las características de tales tipos de programas son la contracción generalizada de la demanda, la liberación de precios, liberación del comercio, el rígido control salarial y de la eliminación del Estado como agente económico.

En cambio el Programa de reordenación Económica incorpora políticas diferentes del lado de la demanda y los precios relativos y adicionales políticas para el apoyo a la oferta no observadas en los programas ortodoxos.

Aunque en términos globales se restringe la demanda, la contracción no se da por igual en todas las actividades y por el contrario algunos de ellos se dinamizan, se expanden los renglones asentados a la generación de empleo y las empresas públicas canalicen su demanda hacia la industria nacional.

La reordenación económica se constituye en una propuesta estratégica para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía. Comprende decisiones radicales propias de una situación de emergencia que buscan desatar los nudos fundamentales que empiecen el desarrollo sostenido del país.

También plantea la equidad del ajuste en el gasto, a través de su moderado crecimiento y reorientación selectiva, mediante su asignación con prioridades claras hacia el empleo y de bienestar social en ingresos, con mayor progresividad, eliminación del anonimato, desgravación de los grupos de menores ingresos y eliminación de los privilegios fiscales; en precios y tarifas, asimismo la estrategia atiende explícita y decididamente los problemas asociados al proceso de estabilización y busca la reactivación de la oferta a través de medidas para proteger el empleo, la planta productiva y el abasto. En resumen la estrategia de reordenación económica se orienta a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y escasez de divisas,

proteger el empleo, el abasto y la planta productiva y recuperar las bases para un desarrollo "justo" y sostenido, las líneas estratégicas son:⁷⁸

1o. Disminución del crecimiento del gasto público.

2do. Protección al empleo mediante cuatro líneas primordiales de acción:

-Creación de empleo en el medio urbano.

-Creación de empleo en el medio rural.

-Programa de empleo a las zonas deprimidas.

-Programa de empleo para pasantes.

-Programa de protección para la planta productiva, para evitar el desempleo.

3ro. Continuación de las obras en proceso.

4to. Reforzamiento de las normas que aseguran la disciplina adecuada, programas y eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.

5to. Protección y estímulo a los programas de producción y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.

6to. Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda.

7mo. Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.

8vo. Reinvidicación del mercado cambiario bajo la autoridad y

⁷⁸ Carlos Tello, et. al. México 83: A mitad del túnel. "Más allá de la ortodoxia" por René Villarreal, 1 ed. Edt. Océano-Mexos, México 1983, pág. 63-70.

soberanía monetaria del Estado.

9no. Reestructuración de la Administración pública Federal.

10mo. Actuar bajo el principio de la rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁷⁹

Referente a la estrategia del cambio estructural éste busca eliminar el desequilibrio fundamental que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización y urbanización, y por rezagos en otros procesos productivos.

La estrategia del cambio estructural se basa en 6 orientaciones generales que guiarán las acciones globales, sectores y regionales del plan, las cuáles se establecen en: 1) Enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento, 2) Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera, un sector agropecuario que mejore los niveles de vida y participación social, en el medio rural y asegure los alimentos básicos de la población y un sector de servicios más modernos y funcional a las necesidades de la producción y el consumo, 3) Descentralizar en el territorio las actividades productivas y de bienestar social; 4) Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; 5) Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo Nacional; 6) Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar el sector social y estimular el sector privado.⁸⁰

La nueva política económica, nacida en 1982, pero consolidada entre 1986 y 1989, se caracteriza por una reorientación de prioridades entre las que destacan dos líneas de acción particulares: el cambio estructural que entre otras cosas libera al Estado de la responsabilidad que le heredaron el populismo y el esquema de sustitución de importaciones, de ser garante del

⁷⁹ Como podrá apreciarse la reordenación económica no es más que la adopción de una política neoliberal que disfrazada de acciones hacia el bienestar social le imprimen un toque de Estado benefactor, en el transcurso del sexenio 1983-1988 la atención a la población lejos de satisfacer las necesidades, se alejó, dando así a problemas de legitimidad del sistema que desembocó en una crisis hacia la institución.

⁸⁰ Carlos Tello, et. al. Op. Cit., pág. 63-70.

crecimiento económico y el empleo; y la reordenación económica; éste implicaba una serie de cambios profundos entre los que destacan: a) el saneamiento de las finanzas públicas, b) el control estricto de la inflación sustentado en la tesis de que el crecimiento económico, por su efecto sobre la demanda efectiva tomándose como objetivo de segundo orden, c) la apertura externa de la economía que se contrapone con el proteccionismo tradicional de la política de industrialización vía sustitución de importaciones; y d) la reducción de la dependencia de la economía en el petróleo (más del 75 % de las exportaciones de mercancías, 44% de los ingresos tributarios del gobierno federal, así como el 5% del empleo). ⁸¹

⁸¹ Roberto Gutiérrez R. "La década perdida de los 80 : una evaluación preliminar, El Cotidiano núm. 32 noviembre-diciembre UAM, México 1989.

2.3. EL DESGASTE DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LA ADOPCION DE UN ESQUEMA NEOLIBERAL.

La fuerte crisis económica a principios de los ochenta cuestionó la actividad económica del Estado y posteriormente deslegitimó al gobierno con respecto a la sociedad civil, debido a la poca credibilidad de la acción estatal y a la falta de responsabilidad de todos los sectores para encontrar soluciones viables para enfrentar el deterioro económico y político.

La crisis económica tuvo diversas causas, sobresale el endeudamiento excesivo que durante los setenta con el "boom financiero", el país adquirió de los bancos internacionales sumas que le permitieron crecer y que posteriormente se pagarían con petróleo. La realidad fue otra, los precios del petróleo bajaron, la producción se estancó, empezó la especulación, la fuga de divisas se hizo masiva y finalmente se nacionalizó la banca en septiembre de 1982.

Ante el eminente descontento de los empresarios por la nacionalización, se sumó la protesta de la clase media que hasta 1982 fue la más beneficiada; -después lo pagarían caro al perder a una excelente nodriza - y dio la pauta para la fuerte crítica hacia los servidores públicos y del "monstruo de la administración pública", que les coartaba y asfixiaba la libertad. Así como en la revolución francesa el pueblo exigía con ferviente ardor las cabezas de la aristocracia, en México sucedió algo similar, pero con la administración pública, el gabinete simplemente complació las exigencias y comenzó la caza de brujas que a través de la "Renovación Moral de la Sociedad" según el cual "todos eramos corruptos", empezaron los juicios a funcionarios públicos, y a implantar las medidas de corte neoliberal sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, de menos Estado en la economía, cediendo mayores oportunidades a los empresarios. Los resultados dejaron mucho que desear y a finales del sexenio estábamos mucho peor, con mayor desempleo, estancamiento productivo, bajo nivel adquisitivo del salario, pobreza extrema, desnutrición, huelgas y paros laborales, en suma un descontento general que ponía en peligro las

nuevas elecciones del nuevo mandatario; se implantó el Pacto de Solidaridad Económica, que en la práctica consistió en una concertación entre empresarios y gobierno para asegurar su riqueza, si bien es cierto que la inflación bajo, así como las tasas de interés, esto no mejoró las condiciones de los asalariados, no hubo un control de precios efectivo y los salarios permanecieron estancados y el nivel de vida decayó.

En el periodo de estudio (1983-1988) se aplicó un esquema o política económica neoliberal que bajo los argumentos de Rectoría Estatal plasmados en la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo y sus diversos programas, le dieron un viraje a la política económica, por esta razón es conveniente retomar algunos elementos de las teorías y escuelas económicas para explicar y comprender el neoconservadurismo que empezó arraigarse a principios de ese sexenio.

2.3.1. CARACTERISTICAS DEL ESTADO LIBERAL.

La fase de consolidación del régimen capitalista instaurado en los Estados por las revoluciones burguesas, que se dieron en algunos países de Europa en el siglo XVIII y XIX como en Inglaterra, Francia y Alemania etc., convierten en leyes, institucionalizan, fijan la jornada de trabajo llegando de 12 a 16 horas, la obligación que tenían los desposeídos de trabajar como asalariados so pena de cárcel y cadenas (leyes de vagabundaje) prohíben la organización de los sindicatos, para garantizar a los patrones la más rápida acumulación del capital, regulan la moneda y su cambio, legislan sobre las relaciones comerciales y bancarias, restringen el libre mercado y fijan aranceles a las mercancías y controlan el sufragio excluyendo a las mujeres y a los analfabetos,⁸² es decir, hacen cumplir las relaciones privadas de la propiedad de la tierra, de los medios de producción y de la dominación del capital sobre el trabajo asalariado, garantizando así, el control del Estado por parte de la burguesía; en resumidas cuentas estamos hablando del lapso de la "libre competencia, del libre mercado, del

⁸² Emilio Pradilla Cobos "Reconversión del Estado y Economía". Unomásuno, 21 de Mayo de 1988, pág. 14.

dejar hacer, pasar": del Estado Liberal.

En la doctrina clásica el individuo buscaba su beneficio, en un sistema económico de dejar hacer, dejar pasar, lograba además de una óptima asignación de los recursos, la garantía de la ocupación plena.

Los desequilibrios podrían aparecer, pero estos eran temporales y transitorios. Sin embargo, en el largo plazo las libres fuerzas del mercado a través de los precios retornaría a la demanda efectiva y oferta a su posición de equilibrio, tanto en el mercado de bienes y servicios, como del monetario y del trabajo.

El sistema de precios era para los clásicos, el mecanismo de ajuste automático a cualquier desequilibrio eventual.

El desempleo se elimina mediante la flexibilización de los salarios (precio al trabajo) y en caso que éste continuara, se le denominaría desempleo "voluntario" lo que quiere decir que la tasa de salarios prevaleciente en el mercado de trabajo no estaría dispuesta a emplearse.⁸³

La teoría se resume en: libre comercio, libre empresa, patrón oro y presupuesto balanceado.

El papel del Estado en la doctrina clásica implica que éste desempeñe un papel pasivo como agente económico, pues el sistema económico de libre mercado se encarga de realizar la óptima asignación de los recursos, maximizar la producción y proveer de ocupación plena a la población trabajadora.

El desarrollo del individualismo lleva al crecimiento y desarrollo de la sociedad en donde se aplique la ley del más fuerte,⁸⁴ donde desaparecen los deficientes y prevalecen los más

⁸³ El Economista Mexicano, Mayo-Junio de 1982, pag. 12-13.

⁸⁴ Ahora bien como cualquier individuo pone todo su empeño en emplear capital para sostener la industria doméstica y dirigirla a la consecución del producto que rinde más valor...ninguno se propone por lo general promover el interés público, ni sabe hasta que punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país al extranjero, únicamente considera su seguridad...sólo piensa en su ganancia propia, pero en éste, como en otros casos, es conducido por una Mano Invisible al promover un fin que no entraba en sus intenciones...pues

capaces.

El libre juego del mercado lleva al desarrollo justo de la sociedad al distribuir el ingreso entre capitalistas, terratenientes y trabajadores de acuerdo a su aportación a la sociedad. A nivel internacional, la política del libre comercio, bajo el patrón oro, lleva a aumentar las ganancias.

La ideología liberal pugnó y pugna por la disminución de la injerencia económica impuesta por el Estado, pero al mismo tiempo quería incrementar la actividad preservadora de sus intereses, en éste sentido el Estado no debía regular determinadas formas de producción o de circulación, pero sí garantizar el goce de los productos de la actividad económica. No se requiere eliminar al Estado, sino que salvaguarde el disfrute de los bienes. El liberalismo como ideología de la burguesía emergente pugna por el libre juego de las fuerzas económicas en su propio beneficio.⁸⁵

2.3.2. CARACTERISTICAS DEL ESTADO BENEFACTOR-INTERVENCIONISTA.

Después de la crisis de 1929, el Estado Liberal deja de ser la figura histórica de un poder de Estado garantizador de los derechos individuales puramente burgués, esta crisis tuvo sus orígenes por una acumulación de oferta excesiva con poca demanda, es decir, hubo una sobreacumulación de la producción, con nulas compras, que incidieron en una enorme disminución sobre las inversiones con repercusiones en el sistema capitalista.

Esta crisis trajo consigo la necesidad de encontrarle soluciones óptimas a través de la intervención estatal que por

al perseguir su propio interés, promueve al de la sociedad de una manera más efectiva que si éste entrará en su destino".

Véase, Adam Smith, *La Teoría y Origen de la Riqueza de las Naciones*, Aguilar, 2da. ed., Madrid, España 1961, pág. 395, citado por René Villarreal en *El Economista Mexicano*, Mayo-Junio de 1982, pág. 12.

⁸⁵ Eduardo Andrade Sánchez "La Intervención del Estado en la Economía", en *Grandes Tendencias Políticas*, núm. 49, 1986, pág. 11.

medio de la administración pública logra remediar los efectos más graves como: la seguridad y asistencia social, el desempleo, la conservación de la tierra, el control del transporte, la generación de energía, el control de los precios, proteccionismo comercial y de la adquisición de empresas en quiebra, de la nacionalización de aquellas actividades consideradas estratégicas para evitar el desempleo y fomentar el desarrollo.

Keynes demostró que el capitalismo del libre mercado no garantiza el equilibrio del pleno empleo y afirma que el Estado debe intervenir en la economía de mercado, con el fin de disminuir el desempleo involuntario y aumentar la producción. Para - Keynes el capitalismo genera desocupación, concentración de la riqueza y del ingreso.

El enfoque Keynesiano en lo referente a teoría económica puede reducirse a tres proposiciones.⁶⁶

- El mecanismo de precios de mercado no ajusta automáticamente y de manera continua los desequilibrios que surgen por desajustes entre demanda y oferta.

- El sistema de precios de libre mercado no es perfecto, ni eficiente y más aún el sistema de precios no cumple absolutamente ni con el corto ni largo plazos con las funciones que tienen asignadas en la teoría clásica.

- La afirmación del ahorro no garantiza la inversión como afirmaban los clásicos.

Así el mérito de Keynes es el de haber descubierto que el capitalismo del libre mercado no garantiza el equilibrio del pleno empleo y afirma que el Estado debe intervenir en la economía con el fin de disminuir el desempleo involuntario y aumentar la producción.

El elemento clave de la intervención consiste en la administración de la demanda efectiva por parte del Estado a través

⁶⁶ El Economista Mexicano, Op. Cit., pág. 13

de cualesquiera de los dos rubros: la fiscal o monetaria.

A través de la política fiscal, el Estado reduce los impuestos al ingreso del personal, lo que a su vez estimula el consumo que es un componente importante de la demanda efectiva. El otro camino es mediante el incremento del gasto público.

En un momento de desesperación social el Estado aumenta la demanda efectiva y reactiva la economía a través del aumento del gasto público en actividades como contratar a los trabajadores desempleados y pagarles un salario⁸⁷ (abrir y cerrar pozos), pues finalmente el aumento en los salarios significa demanda efectiva de los trabajadores lo que tiene por efecto multiplicador del ingreso, reactivando el proceso productivo.

Y por último, habría que romper con el "tabú" del presupuesto balanceado mediante la impresión de billetes o aumento de circulante y obtener los resultados deseados.⁸⁸

Por otro lado las políticas keynesianas del "pleno empleo" fueron fruto directo de la fuerza de la clase obrera y de sus aliados, pero también fue producto del rápido crecimiento económico de la postguerra, aquí cabría hacer mención de la importancia del corporativismo entre la fábrica, el mercado y el Estado", una estructura política dentro del capitalismo avanzado que integra a los grupos productores socioeconómicamente organizados a través del sistema de representación y de integración mutua corporativa a nivel de liderazgo y de movilización y control social al nivel de masas".⁸⁹

Así el origen del corporativismo se encuentra en el surgimiento de una nueva fuerza de la clase obrera, que después de varios enfrentamientos entre el capital y el Estado da lugar a una nueva forma de lucha institucionalizada que se materializa en el

⁸⁷ En Estados Unidos existe un Seguro del Desempleo que les permite a los trabajadores mediante una asignación solventar sus necesidades básicas, mientras encuentran en que emplearse.

⁸⁸ El Economista, ibid., pág. 14.

⁸⁹ Esthela Gutiérrez Garza (Coord.), 2, La Crisis del Estado de Bienestar, "Capital, Trabajo y Estado en el Capitalismo Avanzado" por Guillermo Farfán, pág. 41.

centralismo sindical.⁹⁰ Este surgimiento del sindicalismo toma relevancia para formar parte en la toma de decisiones y de la política económica hasta principios de la década de los ochenta en México y de los 70 en Gran Bretaña (1978) y 1980 en Estados Unidos con Reagan como Presidente.

2.3.3. CARACTERISTICAS DEL NEOLIBERALISMO.

A inicios de los años 70 da inició en los países desarrollados, una nueva teoría política conservadora o neoconservadurismo, de corte monetarista, en suma de enfoque neoliberal que coincidió con la crítica marxista al Estado de bienestar, la tesis de O'Connor sobre la voracidad fiscal del Estado y su crisis.

La revisión conservadora ha insistido esencialmente en un retorno a las fuentes teóricas de su doctrina en lo relativo al mercado, el Estado y el individuo. Los neoconservaduristas en su mayoría siempre han enarbolado como bandera de lucha: la familia, la religión, la ley, el orden, la disciplina y la decencia, pero también son militaristas e intervencionistas en los mercados y en los Estados.⁹¹

Esta tradición conservadora del individuo se ha concentrado frente al Estado, siendo el mercado el lugar donde se encuentran los individuos, intercambian sus productos materiales e ideológicos.

El Estado de bienestar pudo ser conveniente durante una época de crisis especialmente aguda, pero pasadas aquellas circunstancias, se ha convertido en obstáculo para sus propios

⁹⁰ Guillermo Farfán, ibidem pág. 41.

⁹¹ "Geografía del Neoconservadurismo", Expansión núm.447, 20 de Agosto de 1986, pág. 26.

finas".⁹²

El Estado en opinión de los conservaduristas no sólo es el responsable solamente de frenar el progreso y de incurrir en la desorganización y despilfarro, sino en gran medida proviene de su afición a proteger la ineficacia tal como se deriva de la visión que se tiene de las empresas públicas.

El neoliberalismo considera que en un sistema democrático no es posible implantar un esquema único debido a que las decisiones se toman por razones complejas o difíciles de entender en el que intervienen los intereses de la burocracia.

El planteamiento neoconservador es sencillo cuanto más poderoso es el Estado, mayor es su burocracia y a mayor burocracia existe mayor arbitrariedad en los asuntos públicos.⁹³

La intervención estatal en el mercado se da en muchos órdenes; no ya en la fijación de precios y de las relaciones laborales, sino en la imposición de costos externos, el fomento de la fiscalización pública, la promoción de los sectores de producción en competencia desleal, la inversión de caudales públicos en actividades no productivas. La petición neoliberal consiste en dejar a esos menesteres al libre juego de las fuerzas del mercado en la seguridad de que con ellos se alcanzaría una organización social en la prosperidad general, que permitiría niveles aceptables de protección y distribución.

La vuelta al Estado mínimo⁹⁴ implica tres funciones que Adam Smith adjudica al soberano: obras públicas, defensa exterior y orden público. Lo anterior supone que el Estado ha de ocuparse

⁹² "El Estado de bienestar (es) la utilización del poder del Estado para modificar, la reproducción de la fuerza del trabajo y para mantener a la población desempleada dentro de la sociedad capitalista". Véase, Guillermo Ferrán, "Capital, Trabajo y Estado del Bienestar" Op. Cit., pág. 24.

⁹³ "El Neoconservadurismo", Unomásuno, 28 de Agosto de 1988.

⁹⁴ El Estado mínimo es el Estado gendarme de la teoría clásica limitado a las funciones de protección de todos sus ciudadanos contra la violencia, el robo, el fraude, así mismo hay quienes proponen el Estado ultra mínimo, el cual daría protección y servicios de ejecución, solamente a aquellos que compraran sus pólizas de protección. Véase, Robert Nozick, Anarquía, Estado y Utopía, citado por Arnaldo Córdoba, "El Reclamo del Estado Mínimo", Unomásuno, 21 de septiembre de 1990, pág.1-8

exclusivamente de la comunidad y seguridad, sin que intervenga para asegurar la libertad e igualdad; es más la igualdad no es deseable y la libertad en el neoconservadurismo se entiende como un derecho frente y contra el Estado.⁹⁵

El Neoliberalismo, pretende privatizar al Estado para reducirlo a su mínima expresión que haga posible que la oferta y la demanda sean los principales rectores de un mercado libre a través de la implantación del autoritarismo en sus múltiples manifestaciones, que abarquen la represión política y la disminución de los derechos sociales y de las garantías individuales conquistadas en regímenes democráticos.

El Estado debe desaparecer como agente económico. Para el funcionamiento del sistema capitalista que requiere libre empresa, libre comercio internacional, junto con una política monetaria re restrictiva y no discrecional.

Los cuatro críticas más comunes del neoliberalismo hacia la acción interventora del Estado son las siguientes:⁹⁶

En el campo de las relaciones laborales y el trabajo sustenta que el amparo legal que el Estado presta en las actividades sindicales acaba distorsionando el mercado de trabajo, porque afirman que el salario mínimo obligatorio y la contratación colectiva dificulta a los empresarios a ofrecer más puestos de trabajo y por tanto impiden resolver problemas de paro.

El neoliberalismo responsabiliza a la política monetaria de ser la verdadera causa de la inflación. El Estado intervencionista sería un gigantesco sumidero de capitales llegados a través de múltiples recursos de deuda pública cuando no simplemente de la impresión de billetes. El exceso de dinero en el mercado provoca su depreciación y la consiguiente inflación permite al Estado abaratar su deuda, además el sistema progresivo de impuestos impide que los

⁹⁵ "El Neoconservadurismo, Unomásuno, 28 de Agosto de 1988.

⁹⁶ Ibidem, pág. 3.

aumentos de los salarios nominales se traduzcan en incrementos de los ingresos reales.

Cabe aclarar que la emisión de dinero puede tener efectos inflacionistas, suele tratarse de emisiones controladas, basadas en cálculos de contabilidad pública.

La política de contención de la inflación suele admitirse que el medio más efectivo es una política de austeridad basado en la contención del salario, porque se piensa que es más fácil de controlar y que no es posible contener los precios porque en su formación intervienen factores que no son previsibles ni están sujetos a la planificación racional.

La crítica neoconservadora a la intervención del Estado en la economía a través del sector público (servicios y empresa pública) afirman que en condiciones de igualdad, las empresas públicas son más caras que las rentables y poco lucrativas.

Drenan la capacidad de mejora y desarrollo de la empresa privada y por lo consiguiente deben desaparecer⁹⁷.

Por último la crítica neoconservadora están a favor de la desregulación, debido que el exceso de normas produce un efecto retardatorio sobre la actividad económica. Las normas son factores de rigidez del mercado y la flexibilidad es requisito imprescindible para el desarrollo.

⁹⁷ La privatización como instrumento económico del Neoconservadurismo, surge de la idea de obtener recursos para hacer frente a los compromisos con el exterior, así como del cambio de la sociedad.

En el gobierno de Margaret Thatcher revivir la industria implicaba vincular las empresas con los individuos capacitados para sacarlas adelante. Y para ello se requiere a su juicio ampliar la participación accionaria de los particulares y fomentar la competencia.

El resultado sería mayor eficiencia y productividad lo que incidiría en beneficio del consumidor y del país en general.

En Estados Unidos el debate de la privatización es más teórica que práctica en virtud que el gobierno posee pocas empresas. Es teórica por el arraigo entre los académicos.

Esta mentalidad empresarial ha llevado a los sectores neoconservadores la idea no tan sólo de privatizar las industrias, sino servicios públicos, como el meteorológico, el correo, el tráfico aéreo y los ferrocarriles. Incluso a nivel local los gobiernos municipales están contratando empresas privadas para operar "con eficiencia y ahorro", los sistemas de tránsito, recolección de basura, limpieza de calles, jardines... y bomberos. Esta idea neoconservadurista ha ido más allá de la imaginación, ahora hay cárceles y centros de detención de trabajadores indocumentados que son operados por empresas privadas. Véase, "Geografía del Neoconservadurismo" Expansión núm. 447. 20 de agosto de 1986, pág. 32-34.

Así el neoliberalismo en su lucha contra el Estado benefactor su ofensiva es clara y abierta hacia los trabajadores y hacia la clase capitalista.

A los trabajadores los llama a combatir contra el Estado protector de los grandes monopolios que impide el desarrollo del modelo competitivo de los mercados socialmente justo. A la clase capitalista la convoca a luchar contra el Estado benefactor, regulador e inversionista que perpetúa la pobreza (a pesar del gasto social), obstaculiza la capacidad innovadora empresarial (exceso de regulación) y provoca la inflación por exceso del gasto público⁹⁸.

El Neoliberalismo afirma que el gobierno estimula el ocio y el desempleo y que por estímulo al trabajo y a la productividad, se hace innecesario al Estado⁹⁹.

Por otro lado el neoliberalismo en la producción además de ser recesivo favorece a la desindustrialización. La restricción del crédito al sector privado y los topes al endeudamiento del sector público impiden cualquier proyecto nacionalista por modesto que sea. Al sector público se le impide la formación del capital, puesto que estos son más fáciles de cortar en los países en desarrollo. En cuanto a la inversión privada el elevado costo hace preferible la colocación del dinero, en áreas donde se recupere más rápidamente o sea la especulación, en vez de invertir en áreas donde la recuperación es a mediano y largo plazos.

Las políticas de liberación del comercio exterior bajo el lema clásico de la libre y perfecta competencia resulta absurda donde lo que existe es la gran empresa y la gran corporación bancaria y financiera. El resultado es la desaparición de medianas y pequeñas

⁹⁸ René Villarreal La Contrarrevolución Monetarista, Teoría, Política e Ideología del Neoliberalismo, Ed. Océano, FCE, pág. 476.

⁹⁹ Milton Friedman sostiene que el sector público siempre tenderá a ser ineficiente porque no puede irse a la quiebra y por tanto no tiene motivos para competir. La solución es una mayor intervención de los particulares beneficiando a toda la sociedad. Por ejemplo al haber competencia se mejora la calidad y se abaratan los precios de productos y servicios y quienes pagan impuestos también porque un sector público chico, reduce los subsidios para operar. Véase "Geografía del Neoliberalismo". Expansión 447, 20 de Agosto de 1986 pág. 26.

empresas, casi todas ellas de capital nacional. Las políticas económicas del FMI producen desempleo como resultado de la baja actividad y concentración de la riqueza, en éste rubro es bien conocido que las grandes empresas se fortalecen yendo en contra de las medianas y pequeñas empresas, a favor de los productores y consumidores urbanos, en detrimento de los rurales.¹⁰⁰

Finalmente no es fácil que la población acepte el deterioro en su nivel de vida en consecuencia el gobierno debe asumir posiciones autoritarias y represivas por ejemplo, véase en el caso Chile con el régimen militar de Augusto Pinochet, o más moderado como en el caso de México en donde el control se realiza a través de líderes sindicales, centrales obreras, de organización popular, producto del corporativismo mexicano.

En un régimen keynesiano la clase trabajadora es integrada a las formas del poder a través de mecanismos socioeconómicos y políticos; en un enfoque neoliberal cuando los mecanismos entran en crisis (crisis del Estado, del keynesianismo, del socialdemócrata, del corporativismo, de los sindicatos, etc.) no queda otro medio que el control de las masas por medio de las normas, leyes jurídicas del nuevo autoritarismo y de la ideología, de la movilización general contra las amenazas que representan las protestas de los ciudadanos. De esto se concluye la falacia de la libertad económica que dice defender el neoliberalismo, está lejos de aumentar automáticamente las libertades políticas.¹⁰¹

2.3.4. DOS OPCIONES PARA EL DESARROLLO MEXICANO: EL ENFOQUE NACIONALISTA Y EL NEOLIBERAL.

En México durante el siglo XIX, tuvo cierta influencia el liberalismo europeo, pero con la salvedad de que se reinterpretaron y adaptaron a la realidad del país, debido a los acontecimientos que en ese entonces se suscitaban. Los liberales del siglo XIX

¹⁰⁰ René Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 234.

¹⁰¹ Kostus Vergopoulos, "El Neoliberalismo contra el Estado", en *Mondo Diplomatique* (en español) Julio de 1981, Citado por René Villarreal, pág. 480.

lucharon afanosamente por la conquista de los derechos individuales, pero no fue posible circunscribirse sólo a este tipo de lucha, sino tuvo que abarcar los derechos soberanos. "En una nación de pasado colonial y futuro incierto, la defensa del individuo tenía que estar ligada a la defensa de lo colectivo".¹⁰²

Concluida la independencia los liberales lucharon por los derechos individuales y la construcción del Estado nacional con la abolición de los privilegios y los "fueros". De ahí que una de las banderas de lucha fue por la igualdad; antiigualitario en sus orígenes, el liberalismo ilustrado pronto aceptó el igualitarismo y poco a poco se volvió "liberalismo democrático", para ello tuvo que afrontar a la iglesia, la aristocracia y la injerencia extranjera.

El paso de Estado liberal a uno de Derecho fue violento por el arraigo de la dictadura porfirista para dar paso a la revolución mexicana. De un Estado autoritario y mínimo como el porfirista, se erigió un proyecto de Estado fuerte y máximo. La justificación teórica de este nuevo Estado es la revolución mexicana, es en suma la combinación de diversas corrientes, desde el positivismo hasta el anarco sindicalismo de Flores Magón, que engloba las distintas fuerzas políticas y militares que participaron en la lucha armada, posteriormente se concretaría en el partido oficial, la CNC, la CTM y la CNOP.

La ideología de la revolución mexicana se centró sobre la concepción de Estado como eje de la vida política y económica del país. Prevalecía el compromiso del gobierno con el pueblo, basado en las reformas sociales y la captación del capital extranjero, sujeto a control estatal.

El Estado mexicano tuvo un poder ilimitado de intervención por su visión amplia basada en el poder de las masas organizadas y una economía guiada por criterios nacionalistas, sólo así pudo ponerse en marcha la reforma agraria, la justicia social, las reformas sociales y la industria, que se concretó en 1934 con Don Lázaro

¹⁰² José F. Fernández Santillán, "Estado y Neoliberalismo en México", Nexos núm. 74, Febrero de 1984, pág. 37.

Cárdenas en la presidencia, sin estas medidas, México sería, aún más atrasado y mediocre.

El estrecho vínculo entre las reformas sociales y las instituciones públicas explica el incremento de la Administración Pública Mexicana, especialmente del sector paraestatal a partir de 1935; PEMEX, CONASUPO, el IMSS, el ISSSTE, la CFE, Ferrocarriles Nacionales, y la Secretaría de la Reforma Agraria entre otros.

México a partir de 1934 hasta finales de los años ochenta, vivió un interludio, -pasando por el desarrollo estabilizador- en donde el ideal del Estado era el beneficio a las mayorías, pero llegó a su fin, en primer lugar porque la población había crecido y lógico tenía más necesidades que el Estado no podía otorgar por la precariedad de la industria nacional, el endeudamiento externo, las presiones de la burguesía nacional y de los bancos acreedores, el estancamiento productivo y de la reducción del precio de los hidrocarburos que posteriormente desembocó en descontento masivo con fuertes pugnas entre el gobierno y sociedad civil.

Para ello se buscaba en forma consciente y organizada las alternativas para encausar y organizar la evolución social, económica y política del país¹⁰³. Dentro de este contexto dos fueron las vías del desarrollo por un lado el proyecto nacionalista y por el otro el neoliberal.

El proyecto nacionalista supone una alianza cuya vigencia y efectividad dependen del desarrollo de las fuerzas que la componen, que se centra en el paternalismo y subordinación, el elemento dominante en este proyecto es el respeto a la pluralidad y la congruencia con los fines de justicia social y el fortalecimiento del desarrollo nacional. Así el Estado le corresponde imprimir nuevos estímulos a la producción y a la acumulación mercantil, es decir, recuperar y reactivar su papel de entidad endógena respeto

¹⁰³ En realidad los primeros indicios de que andábamos mal, fue el movimiento estudiantil de 1968 que desembocó en serios enfrentamientos entre las fuerzas represivas del gobierno y los estudiantes, pero más que un movimiento estudiantil, éste tenía un trasfondo en donde lo cado del sistema económico y la carencia de perspectivas obligaron al régimen en turno a revisar sus estrategias económicas, políticas y sociales; la represión de los estudiantes sólo fue su expresión.

al mercado, tomando en consideración las clases populares.

"El Estado tiene que afrontar su deterioro institucional-administrativo, puesto en evidencia al intentar abocarse a nuevas tareas de promoción del desarrollo. La actividad estatal debe ir más allá de las actividades que caracterizaron a los años del desarrollo estabilizador y se encauce a la ampliación de la base productiva, la apertura de nuevos campos de inversión".¹⁰⁴

También implica el fortalecimiento del corporativismo, entre el movimiento obrero y campesino con el Estado.

En el Sector Agropecuario el proyecto nacionalista tiene como objetivo la autosuficiencia alimentaria en el menor plazo posible por medio de la rehabilitación y fortalecimiento de los campesinos en forma integral o con el apoyo del Estado. Se hace incapié en la posibilidad de combinar una mayor producción de las organizaciones campesinas, de esta forma la organización campesina se convierte en el eje de la estrategia para la producción agropecuaria.¹⁰⁵

Desde el punto de vista del proyecto nacionalista el petróleo es para el desarrollo de la sociedad mexicana y es ella quien debe definir el comportamiento de la actividad petrolera en el terreno de la toma de decisiones políticas nacionales y de largo plazo inclinándose sobre los rubros de alimentación, las políticas de educación, salud, vivienda, fomento en actividades generadoras de empleo y un conjunto de proyectos para el sector industrial orientados para ampliar y diversificar la capacidad productiva bajo el control nacional.

En la industria debe estar relacionada con las prioridades en materia de alimentos, educación, salud y vivienda a través de un proceso de desarrollo industrial más intenso e integrado que avance en la producción masiva de bienes de capital seleccionado que aproveche los recursos naturales incluido el petróleo.

¹⁰⁴ Rolando Cordero y Carlos Tello, México la Disputa por la Nación, 3 edic. Edit. Siglo XXI, pág. 107.

¹⁰⁵ La carencia de alimentos, empleo y bienestar de la población rural son problemas a resolver y se hace necesario plantear como punto esencial de referencia la organización de los ejidatarios y pequeños propietarios, así como de la organización de los jornaleros, pero no sometidos a mecanismos burocráticos y centralizados.

El proyecto nacionalista parte de la hipótesis general de que en esta etapa del país las demandas y necesidades pueden ser mejor satisfechas, si se actualizan y recogen los planteamientos y demandas que le dieron origen a la Revolución Mexicana, que junto con el Estado Nacional y el Pacto Social aún ofrece perspectivas de desarrollo a la sociedad mexicana, por lo que se puede avanzar en la atención de las necesidades de los diversos grupos de la población, que aún no se ha beneficiado del proceso del desarrollo, con base en el mandato constitucional para que el Estado se responsabilice del proceso del desarrollo del país de proveer y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías actuando en las relaciones de propiedad y las relaciones de clases sociales.

El proyecto neoliberal tiene como propuesta la de crear un sistema global de intereses a largo plazo de las sociedades mexicana y norteamericana. Según el razonamiento, los Estados Unidos proporcionarían a México un mercado seguro y creciente para sus exportaciones, asistencia técnica y tecnológica, recursos financieros abundantes, bienes de capital, de consumo duradero e incluso alimentos a precios competitivos y, a su vez, México estaría dispuesto proporcionar a Estados Unidos materias primas baratas y productos determinados que requiera su economía.

Otros aspectos en la vida nacional como la política educativa, laboral y de bienestar social se harían funcionales a la luz del proyecto neoliberal (Estos rubros son esencia que persigue el proyecto nacionalista).

Estas relaciones bilaterales, así definidas, ampliarían la frontera económica de Estados Unidos al disponer de mano de obra barata, materias primas, energéticos y mercado.

La abundancia norteamericana se volcaría en México y con el tiempo los marginados mexicanos se incorporarían a los beneficios del progreso.

El proyecto neoliberal rechaza la economía y política que introdujo la teoría keynesiana y que se sintetiza en el intervencionismo estatal que se desarrolló en los años cuarenta y

sesenta .

La expresión teórica de los cambios se enfatizan en la doctrina clásica que sugiere el establecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia para su regulación del libre juego de las fuerzas del mercado.

Para la corriente neoliberal la industria es lo primordial y éstas deberían alcanzar en aquellas ramas y productos que desde un principio, pasaron la prueba del mercado internacional.

El proceso de reestructuración industrial sería apoyado por la intensificación de acuerdos de complementación industrial con los EE.UU. La industria así establecida tendría fuertes y muy estrechos lazos con el capital extranjero, además de que habría una transferencia de tecnología, de la participación en el capital de las empresas y de la injerencia por parte del personal extranjero en los negocios. El ingreso de México al GATT resultaría un paso lógico dentro del esquema neoliberal integracionista.

En materia petrolera privarían los criterios económico-financieros asociados a un producto escaso, en su conjunto dependería fundamentalmente del mercado internacional a través de la liberación automática y de las importaciones y de la búsqueda de una especialización productiva que tuviese como guía central los precios internacionales.

Para los Estados Unidos una integración con México implicaría contar con una fuente de abastecimiento de energéticos segura; además de ampliar el mercado para sus productos. México a cambio podría acelerar su tasa de crecimiento económico al disponer de cantidades cada vez mayores de divisas, reducir e inclusive cancelar su deuda externa y ampliar el consumo de la población etc.

En la agricultura, el proyecto neoliberal la tenencia de la tierra no propicia un sano y eficiente desarrollo agropecuario, lo cual propone la consolidación de la propiedad privada hacia la producción de productos agrícolas de exportación y materias primas industriales.

La producción interna de granos tendría una propiedad secundaria por lo que EE.UU, cubriría los faltantes en el mercado nacional, a su vez México podría pagar su déficit de granos con frutas, legumbres y hortalizas y porque no también con petróleo.

Los tres enemigos de la corriente neoliberal son la inflación, la intervención estatal y los salarios. Por lo consiguiente. De acuerdo con el diagnóstico neoclásico la inflación sólo se combate restituyendo los equilibrios básicos entre la oferta y la demanda que el Estado y la indisciplina laboral han determinado, se promueve así una política de austeridad fiscal y salarial.

En materia de gasto público se pone énfasis en la reducción del gasto improductivo, comunmente identificado con los servicios colectivos, en particular del bienestar social.

Sobre el gasto estatal la argumentación neoliberal se ha hecho extensiva hacia las empresas públicas cuando aparecen como deficitarias desde el punto de vista contable, lo cual hace necesario su eficiencia a través de la privatización y si prevaleciera su función sería la de desempeñar un papel benéfico para el desarrollo de los negocios privados, sea de la compra de bienes o de la provisión de insumos y servicios de uso generalizado a precios bajos e incluso inferiores a su costo.

Para contener la inflación primero hay que detener el crecimiento del salario. Y es a través de la disciplina salarial que podría lograrse, no sólo abatir el alza de los precios, sino también alcanzar su paridad real y no políticamente determinado.

Con la reducción salarial puede alcanzarse un equilibrio entre la oferta y la demanda, pero también produce desempleo, pero según la corriente neoliberal se trata de algo temporal que luego de incrementarse las ganancias y reestructurarse de manera adecuada, dando lugar a nuevas inversiones, más producción y por ende mayor empleo.

Tener el empleo como objetivo central del intervencionismo estatal significa la incorporación de los intereses de la clase obrera. En cambio concebir a la economía como un sistema que se

autorregula y tal como lo propone la teoría clásica implica concebir a la clase obrera como un factor de producción y que comportarse como tal puede propiciar el equilibrio del mercado.

De ahí la importancia de despojar a los sindicatos de toda injerencia en la economía y políticas sociales de reducir al mínimo su participación.

En conclusión se hace necesario eliminar la protección y reducir al máximo la presencia del Estado.

Teniendo como base los modelos de desarrollo tan radicales ¿Cuál siguió nuestro país en el sexenio 1982-1988?

Como expliqué el artículo 25 constitucional da la pauta para la implantación de la Rectoría Estatal, que impregnada de argumentos nacionalistas le otorgan al Estado la supremacía en la toma de decisiones para el desarrollo nacional con sumo apego al interés público, sustentada por el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas y que comenzaría para el país la aplicación de medidas de corte neoliberal para hacerle frente a la crisis, las medidas fueron:

- El adelgazamiento del Estado, es decir la reducción cuantitativa de su aparato burocrático, de la disminución de su intervención en la economía y cediendo su lugar a la iniciativa privada.

- La reducción drástica del gasto público para disminuir el déficit fiscal, mediante la reducción de la inversión social y gasto corriente.

- Aumento de precios a los bienes y servicios que otorga el Estado, así como de la autorización de aquellos productos que estaban sujetos a control.

- Ampliación y aceleración del proceso de privatización de las paraestatales, incluyendo los sectores prioritarios y estratégicos como la banca nacionalizada, las comunicaciones, el petróleo y su infraestructura, así como los servicios públicos.

- Modificación de las legislaciones vigentes sobre inversión extranjera eliminando barreras arancelarias y liberando totalmente su acción de regulaciones y controles.

- Cambio en la organización corporativa del Estado y el partido gobernante, desbancando a la burocracia obrera y campesina y participación de los empresarios en el poder político.

- Abandono del desarrollo social, ruptura del pacto social con obreros y campesinos y debilitamiento de las organizaciones gremiales frente a la empresa y el gobierno.

- Reducción del salario real, directo e indirecto, así como la eliminación de contratos colectivos de trabajo, liquidación de sindicatos, mayor flexibilidad hacia los despidos, reducción de prestaciones laborales, crecimiento del salario nominal inferior a la inflación e incremento en la productividad del trabajo.¹⁰⁶

Todas estas medidas vaticinaban el tipo de modelo que se implantaba, el neoliberalismo no pudo darse en forma brusca y violenta sino que requirió de un periodo determinado para que la vida nacional se adoptara a la nueva corriente económica, debido a que el Estado mexicano fue fruto también de la Revolución Mexicana, en donde la población jugó un papel primordial en la institucionalización del país, a través de las centrales obreras, campesina y popular, creando el llamado corporativismo mexicano.

Las modificaciones y anexiones constitucionales a los artículos 25, 26, 27 y 28 junto con la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo fueron el principio para la implantación de medidas económicas neoconservadoras que bajo el signo de la Economía Mixta implantaron medidas que se reflejaron en el bienestar de la población.

¹⁰⁶ "La inflación no sólo ha sido consecuencia del déficit fiscal, sino de la pugna distributiva, se ha llegado a suprimir el poder sindical y político de los trabajadores mediante el empleo de la fuerza del Estado, pues se considera que ese poder de los trabajadores es una violación del juego libre de las fuerzas del mercado. Pues bien esta medida permitiría restablecer las ganancias empresariales afectadas por la pugna distributiva. Dentro de esta dinámica del sistema correspondía atender en esta forma la actividad productiva. Pero por otro lado el alza de las tasas de interés permitió al capitalismo financiero expropiar todo o en parte de éstas ganancias al capitalismo productivo ya menos acabado por la liberación de exportaciones y la devaluación monetaria". Véase "El Retorno de la Ortodoxia", El Mercado de Valores, 6 de julio de 1987, núm. 27, pág. 724.

Según ahora el Estado ha evolucionado, se ha modernizado y por lo consiguiente su significado es de coordinar las actividades.

Las tesis neoliberales pugnan por menos Estado en la economía y vuelta a las libres fuerzas del mercado.

De lo anterior se deduce que en el discurso político se habla de un proyecto con argumentos patrióticos, pero en la práctica es otra, en donde el capital impone la dirección del desarrollo, sin importar el costo social.

Las medidas de corte neoliberal implantadas en México a partir de Diciembre de 1982 son 4: El Saneamiento de las Finanzas Públicas y la Desincorporación Paraestatal, la Contención Salarial, la Reconversión Industrial y la Apertura Comercial.

CAPITULO TERCERO

3. LAS POLITICAS DE CORTE NEOLIBERAL IMPLANTADAS EN MEXICO A PARTIR DEL DESAJUSTE ESTRUCTURAL.

3.1. EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA DESINCORPORACION PARAESTATAL.

3.1.1. EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS.

El gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que afrontar la primera crisis económica de principios de la década de los ochenta, la manera de hacerles frente fueron la de proponer abiertamente una transformación estructural y no sólo un conjunto de medidas coyunturales cuya duración sobrepasó su sexenio.

Las medidas para corregir los problemas se centraron en el aparato productivo para lograr una integración y mejorar su eficiencia, para ello se tuvo que priorizar el gasto público, reestructurar al sector paraestatal y central, revisar la estructura de sus ingresos, implantar la estrategia de contención salarial, impulsar el aparato económico hacia el exterior, mediante la liberación y apertura comercial.

El discurso político ha permitido a la administración avanzar en los cambios estructurales que el proyecto neoliberal requiere, sin una abierta oposición a la sociedad civil.

El nuevo modelo de desarrollo llevó consigo la firme voluntad de restringir la intervención del Estado, la nueva estrategia prometió no mantener el gasto público como promotor del desarrollo y en su sitio colocar a la iniciativa privada, los primeros pasos fueron encaminados hacia el saneamiento de las finanzas públicas, mediante la revisión de los ingresos, de la restricción del gasto corriente y el de capital y de la desincorporación de entidades paraestatales.

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988 dió la pauta para el ahorro del Gobierno Federal con las acciones siguientes:¹⁰⁷

Reforzar los aspectos administrativos y normativos de la recaudación fiscal.

Aumentar el número de auditorías fiscales.

Extender la actividad fiscalizadora.

Avanzar en la globalización del ingreso de las personas físicas contribuyentes al impuesto sobre la renta.

Actualizar periódicamente las tasas de los derechos, productos y aprovechamientos de acuerdo a sus costos.

Normalizar el régimen tributario de las empresas y organismos del sector público.

Los ajustes y tarifas tanto en monto como su calendarización buscaron reducir sus expectativas favorables, contribuyendo, así a la reducción de la inflación.

Referente al sector paraestatal, éste formó un papel fundamental en el fortalecimiento del ahorro público. Con ese fin se llevó a cabo una rehabilitación financiera integral del sector paraestatal en especial de la empresa pública, mediante la racionalización del gasto corriente y del aumento de sus ingresos propios.

Actualizar oportunamente las condiciones económicas prevalecientes, los niveles y estructura de los precios de los bienes y servicios que proveen las empresas del sector público.

Ajustar precios y tarifas para reducir la inflación y

¹⁰⁷ Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, Planeación Democrática*, núm. 21 diciembre de 1984, pág. 16-17.

finalmente desincorporar las empresas paraestatales no prioritarias¹⁰⁸, como medida de saneamiento de las finanzas públicas, éste último no se menciona en el documento.

El saneamiento de las finanzas públicas no sólo abarcó el ámbito federal, sino también el estatal y el municipal, para ello se implementaron nuevas fuentes de ingresos tributarios como la ampliación y actualización de la base gravable de diversos impuestos y contribuir y fortalecer los mecanismos de programación financiera de los estados.

El sistema crediticio a través de la banca tuvo como criterio para su otorgamiento la rentabilidad social del proyecto a que se destine. Asimismo el financiamiento de la banca múltiple a las empresas públicas se otorgaran en condiciones de mercado.

Estas líneas de acción demostraron que la estrategia aplicada tuvo como objetivo lograr un financiamiento no inflacionario, las líneas de acción específicas consistieron en la elevación de los ingresos públicos mediante la modificación de las tasas del impuesto sobre la renta, del impuesto al valor agregado y de las cuotas de Derecho y mediante el incremento de los precios y tarifas de los bienes y servicios, éste último con la finalidad de equilibrar las ventas con sus costos de producción, eliminar rezagos frente a la inflación y reducir las transferencias del gobierno federal a entidades paraestatales.

La profunda crisis económica caracterizada por el alza de los precios, la caída de los ingresos del sector público, un déficit financiero de grandes proporciones, una devaluación del peso y fuga de divisas que propiciaron una desinversión, una caída del mercado interno y el desempleo, obligó a tomar medidas económicas no inflacionarias.

Para ello el PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica) tenía como objetivo principal combatir a fondo la inflación proteger al empleo y recuperar las bases para un

¹⁰⁸ Sobre lo que es prioritario y lo estratégico en el sexenio no se pusieron de acuerdo y las definiciones que dieron algunos servidores públicos mayores fueron vagas, se desconoce el criterio en el que actuaron.

desarrollo sostenido, el gasto público apareció como la variable más importante, por el que se ofreció reducirlo drásticamente y elevar los ingresos mediante el incremento de los impuestos tradicionales, además de la necesidad de controlar el gasto corriente y el de inversión, con la reestructuración de la Administración Federal. Estos elementos junto a los topes salariales y la liberación de precios reafirmaron la tendencia neoconservadurista hacia la modernización del país en todos los ámbitos, pero dejó a millones de asalariados decaer su forma de vida y ha impedido hasta finales del sexenio que éste sector salga a flote y de consolidar una nueva estructura social.¹⁰⁹

Según la concepción y viéndolo desde un punto de vista ortodoxo la crisis es una reacción en cadena en la que el elevado déficit del sector público obliga una fuerte transferencia de divisas al exterior (deuda externa) y elevar a ritmos la impresión de billetes, propiciando las altas tasas de interés, y con ello la especulación financiera dando lugar a una descapitalización del aparato productivo con altos índices inflacionarios, devaluación de la moneda y de la necesidad de solicitar nuevos préstamos. En suma el problema de la crisis se vio como un problema monetario y financiero que podría resolverse con una política de austeridad destinada a reducir los gastos del sector público e incrementando los ingresos.

Sin embargo los resultados no fueron tan favorables. En 1983 se obtuvieron resultados en la recaudación de ingresos, pues gracias a la elevación de precios y tarifas el sector captó un 48.9% en términos reales comparado con 1982, pero después en 1984 decayó y sólo se obtuvo un 3.9% en relación al año previo en virtud que no se podía seguir aumentando precios.¹¹⁰

¹⁰⁹ Luis Méndez, "En busca de un pasado que no volverá", El Cotidiano n.º. 22, marzo-abril de 1988, pág. 80.

"Las medidas del PIRE son 10 las más importantes estaban encaminadas a revisar al sector público: disminuir el crecimiento del gasto, reforzar los ramos para mantener su control, disciplina y eficiencia, aumentar los ingresos públicos y reestructurar la administración pública federal". Véase Rogelio Hernández Rodríguez "La conducta empresarial en el gobierno de Miguel de la Madrid Op. Cit., pág. 736.

¹¹⁰ "Informe Anual del Banco de México", El Mercado de Valores", núm. 5, mayo de 1985, pág. 483.

El inicio de una corrección de precios y tarifas del sector público a partir del nivel excesivamente bajo en términos reales que había mantenido durante largo tiempo fue importante, porque redujo el déficit presupuestal y freno la expansión de la demanda de servicios públicos.

Al finalizar 1983 la situación económica seguía siendo difícil, durante ese año el PIB cayó en términos reales en 5.3% persistiendo las tendencias descendentes en la producción y el empleo.¹¹¹

En 1982 la inflación era de 117%, en abril de 1983 fue de 80.8% y aún así seguía siendo alta.

En 1984 presentó una mejoría, la inflación se redujo pero no a los niveles deseados.

El renglón que mostró mayor dinamismo fue el de las exportaciones no petroleras que alcanzaron en términos reales un 18.7%. El aumento de la inversión pública fue de 0.6%, mientras que la privada creció 8.8%.

La generación de electricidad creció a una tasa de 7% y las manufacturas en 4.7% en 1984.

El empleo entre eventuales y permanentes se incrementó en un 4.9%, el índice de precios al consumidor mostraron una tendencia decreciente, en el primer trimestre fue de 73%; el segundo de 67.8%, el tercero de 63.3% y el cuarto de 60.4%.

Los ingresos del sector paraestatal crecieron en 76.5% en términos nominales y el crecimiento de sus ventas fue del 4% mientras que sus precios crecieron al 70%.¹¹²

Cabe señalar que los incrementos de los precios controlados respondieron a los objetivos fundamentales de la política de

¹¹¹ Ibídem pág. 483.

¹¹² Ibídem pág. 483.

precios a partir de diciembre de 1983, para eliminar el desaliento a la producción ocasionada por la caída de los precios de algunos bienes, así como la de evitar los efectos negativos sobre las finanzas públicas que se derivaron de los precios sujetos a control. Dentro de los ajustes de los precios controlados destacan la de los de garantía de los productos agrícolas, que tuvieron crecimientos anuales de 115.8% y de 72.6% en 1983 y 1984 respectivamente. Los incrementos promedios fueron del 106.5% y 82.9%.¹¹³

En 1985 los ingresos decrecieron en 5.6%, respecto al año previo que obedeció a la caída de los ingresos del sector paraestatal que en términos reales descendieron en 15%, en virtud de la contracción de los ingresos que aportaba PEMEX decayó en 25% en relación a 1984.

Paralelamente con la disminución de los ingresos el desempleo crecía, los salarios seguían decreciendo. Durante 1985 se estimó que la tasa de desempleo abierto en nuestro país alcanzó para fin de año 10.7%, (-2.2 puntos porcentuales que en 1984). El gobierno fortaleció su alianza con el movimiento obrero ganando mejores condiciones políticas para confirmar sus planes de recuperación económica. Las cúpulas sindicales abandonaron buena parte de sus banderas de lucha en aras de una promesa, aumentaron ya de por sí la aguda dependencia del sector obrero hacia el Estado.¹¹⁴

En este año se agudiza la crisis por la caída de los precios internacionales del petróleo y los sismos; como consecuencia de lo anterior la estrategia antiinflacionaria se abandona. La inflación se elevó a 59.2%.¹¹⁵

Se buscaba mejorar la balanza comercial para hacer frente a los bajos ingresos petroleros y el pago de la deuda externa.

¹¹³ "Informe Anual del Banco de México", El Mercado de Valores, núm. 5, mayo de 1985, pág. 483.

¹¹⁴ Luis Méndez, Más sobre... *Op. Cit.*, pág. 62.

¹¹⁵ Alfredo Márquez/Yuri Servolov, "La Política económica camina entre el fracaso y la derrota", El financiero, 30 de mayo de 1988, pág. 52.

Se emprendió el deslizamiento del peso frente al dólar y aunque hacia competitiva las exportaciones, los costos de producción se elevaban por el encarecimiento de las importaciones y se cayó en el círculo de la inflación-desliz-inflación.

La inflación se reforzaba por la elevación de los costos de producción. Estos eran altos por el precio mayor de las importaciones y la elevación de las tasas de interés promovidas por el gobierno para hacer frente a la inversión.

El 21 de febrero de 1986, mediante el mensaje a la Nación, transmitido en vivo a la población y a los medios masivos de comunicación¹¹⁶, el ejecutivo definió las acciones y propósitos que sustituirían al PIRE por la política de contención de los efectos negativos del "choque externo, la cual consistió en un ajuste fiscal y una restricción monetaria y crediticia adicionales, el deslizamiento de la moneda, elevadas tasas de interés y racionalización de la protección comercial. Al lado de estas medidas se inició la renegociación de la deuda externa, ya que se pensó que con un acuerdo con sus acreedores, se obtendría el apoyo financiero para la recuperación gradual en 1987.

Al iniciar 1986 la crisis persistía en varios frentes y ni siquiera se había logrado frenar el proceso inflacionario, los ingresos sufrieron una decaída acasionada por la baja de los precios internacionales del petróleo, así como de impulsar las exportaciones y a la vez cumplir con las exigencias del exterior, se dió lugar a nuevas devaluaciones y se formalizó el ingreso al GATT y para estimular la repatriación de capitales se elevaron las tasas de interés.

Las caídas de los ingresos del gobierno federal fue de -8.5% y del sector paraestatal -5.6%.

Los ingresos de PEMEX disminuyeron en un 17% mientras que otros organismos y empresas en su conjunto se mantuvieron a flote con el incremento del 2.4%.

¹¹⁶ Gobierno de Miguel de la Madrid, LAS RAZONES Y LAS OBRAS. "Crónica del Sexenio 1982-1988". Cuarto Año. Presidencia de la República Fed., Edit., F.C.E., México 1987.

En 1986 los ingresos de PEMEX al sector público pasaron de 55.2% al 62.8%, este aumento no fue porque hayan elevado su participación, sino porque fue el reflejo de la caída de los ingresos del petróleo.¹¹⁷

La economía se debatía en dos frentes incompatibles: el interno y el externo. Mientras que el interno se consideraba imprescindible continuar el combate a la inflación, estimular la inversión, aumentar el ingreso y reducir el gasto público, en el plano externo era contradictorio debido que el vencimiento de los plazos de amortización de la deuda externa acrecentaría el pago de la deuda externa, el precio de los hidrocarburos eran bajos que hacía poco redituable la exportación y afectaba la balanza de pagos, y por si fuera poco con la entrada al GATT, éste exigía más apertura con el consecutivo detrimento de los recursos nacionales, del mercado interno y de la mediana y pequeña industria. En cuanto a la política y a la administración pública, se siguió con la estrategia del cambio estructural empeñado en la reducción cuantitativa del gasto programable y del saneamiento de las finanzas públicas, mediante el redimensionamiento del tamaño del sector paraestatal, la disminución del gasto corriente y las estructuras organizacionales del gobierno federal.

En éste contexto el gobierno dio prioridad a la renegociación de la deuda externa y la solicitud de nuevos préstamos, considerando que ello propiciaría un respiro en la economía, aunque tal negociación endureció aún más la exigencia de una mayor apertura comercial y la reducción del gasto público con pago puntual de la deuda externa. Así continuó la ortodoxia del FMI, se efectuó el despido de los trabajadores al servicio del Estado, con la subsecuente desincorporación de empresas paraestatales.

Lo profundo de la inflación condujo al deterioro del salario mínimo, así al mes de septiembre de 1986 la depreciación del mínimo real fue del 28% mientras que en ese periodo de 1985, la pérdida

¹¹⁷ "La economía mexicana, 1982-1988", Análisis Anual 1989, pág. 131.

fue del 15%.¹¹⁸

El esfuerzo hecho por la sociedad propició que la economía no decayera aún más patentizado básicamente por la contracción del gasto corriente, despidos, congelamiento de plazas, control salarial en la burocracia¹¹⁹ y de la inversión pública de capital menor, tanto en el aparato productivo como el sector social (la educación descendió en 54.3% respecto de 1985), el pago de la deuda externa en ese año representó el 52.5% del gasto público total, lo anterior condujo a una drástica reducción de la demanda de bienes y servicios de consumo básico.

Los resultados del combate contra la inflación hasta la fecha habían sido obsoletos y condujo a ciertos cambios en la política económica y surge el Programa de Aliento y Crecimiento diseñada para el bienio 1987-1988. La aplicación de este programa sólo fue factible durante algunos meses. La inflación para agosto de 1987 alcanzaba el 134%, en principio se reconoció la necesidad de elevar la inversión y recuperar el crecimiento económico, pero estableció que el gasto público debería ir decreciendo y cedería a la inversión privada el papel principal, fortaleciendo con ello las condiciones de privatización de la economía.

En 1987 la estrategia estuvo signada por las exportaciones manufactureras y el Mercado de Valores. Por medio de las exportaciones se pretendió dar a la industria más dinamismo, se esperaba que las exportaciones proporcionaran dólares suficientes para el pago puntual de la deuda externa.

La Bolsa Mexicana de Valores cumplía 2 objetivos uno político y otro económico. El político consistía en recobrar la confianza empresarial con motivo de la nacionalización bancaria, a partir de

¹¹⁸ Roberto López, "La irresistible caída de la economía nacional", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986, pág. 66.

¹¹⁹ "La reducción del gasto corriente del Estado afecta fundamentalmente los salarios de burocratas que aunado a las medidas de fijar de topes salariales al resto de los trabajadores de la economía y de la liberación de precios permitieron una drástica reducción de la demanda en bienes y servicios de consumo básico." Véase Roberto Guadarrama Sistas, "Política económica y proyecto nacional, (1983-1987)", en 17 Anillos de un Sexenio.

1982, el gobierno fomento el mercado bursátil con hechos que buscaban satisfacer las demandas empresariales orientadas a lograr la devolución del sistema bancario a particulares y que es producto de las políticas conciliatorias aplicadas por el gobierno, misma que a través de una "larga negociación", que empezó en 1984 y se concretó en 1986, dichas acciones quedan enmarcadas en la búsqueda gubernamental de contar con un aliado interno que por su capacidad económica y su influencia política juega un rol esencial, al establecer la viabilidad de las políticas en el campo financiero, así de esta forma el Mercado de Valores también se convertía en el instrumento mediante el cual, el mismo gobierno buscaba superar sus aguda crisis fiscal, aunque ello implicara la cesión de mayores asignaciones de poder económico y político a las casas de bolsa. El económico pretendía hacer de la Bolsa el centro para la atracción de los capitales fugados. El auge de la Bolsa había hecho regresar una pequeña parte de capitales fugados (unos 3 mil millones de dólares) la caída produjo otra fuga.¹²⁰

El año de 1987 fue considerado como el período de economía ficción, debido que la combinación, Bolsa, deuda interna y tipo de cambio no correspondían ni a los procesos productivos, ni a la realidad económica del país, además que se creía que el auge de la Bolsa era infinito; que la deuda externa era pagable y que el crecimiento de las exportaciones resolvería el problema de la producción interna.¹²¹

Todo llegó a su fin y las causas que le dieron origen a la crisis seguían intactos, el derrumbe del mercado interno, la baja de los salarios, la desocupación y la inflación, ocasionaron la caída del mercado interno, asimismo la inflación obedeció que la tasa de ganancia monetaria, es decir, los intereses que el Banco paga, fue mayor a la tasa de excedente económico. Así las elevadas tasas de interés proporcionaron un aumento de los costos de

¹²⁰ CFR. El Mercado de Valores, 23 de noviembre de 1987, pág. 1212.

¹²¹ El repante efímero obedeció a que en 1986 se presentó un aumento importante en las exportaciones del sector manufacturero al desarrollo de la maquila, los bajos salarios, el tipo de cambio y el incremento de la producción de bienes de consumo durable, pero las importaciones resultaron más caras que las exportaciones lo que propició una inflación interna, pérdida del poder adquisitivo y del deterioro del mercado interno. Véase Juan Castañeda Teillery, "La ficción y el crac de la economía en 1987", El Cotidiano núm. 13, mayo-abril de 1988, pág. 86.

producción, generaron expectativas inflacionarias y desorganizaron los circuitos monetarios. Esta inflación generó especulación y aumento de precios.

Al concluir 1987 las finanzas públicas presentaron un panorama distinto a lo planeado, el déficit financiero creció entre 1986 y 1987, representó el 23.2% del PIB, contra el 22.6% de 1986. Asimismo el pago de la deuda externa desquició a las finanzas públicas al representar el 58.4% del gasto total, que provocó una contracción del gasto programable interno, con recortes presupuestales hacia la atención del sector social y la inflación alcanza el 159.2% en los linderos de la hiperinflación.¹²²

En diciembre se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y se llevó a cabo a través de la regulación concertada de las organizaciones empresariales, públicas y obreras.

Las fases del PSE implantadas en diciembre de 1987 fueron 6:¹²³

-Mantener libres los precios de los bienes y servicios del sector privado de la economía, con ello se intentó equilibrar los precios relativos y alcanzar las tasas de utilidad similares en los diferentes ramas e industrias.

-Equilibrio de las finanzas públicas mediante el control del gasto público con exclusión del pago de los intereses de la deuda externa. Para ello se ajustaron los precios y tarifas del sector público con la finalidad de generar ingresos adicionales equivalentes al 1.4% del PIB y la reducción del gasto programable en 1.5% del PIB. Aquí se incluye el severo recorte de la Administración Pública, y de la modificación de los sistemas de recaudación fiscal.

-Continuar el proceso de desincorporación de las empresas del Estado.

¹²² CIEH "La economía...pág. 136.

¹²³ José Rangel, "La inflación como recuperación de la ganancia", El Cotidiano núm. 23, mayo junio de 1987, pág. 5.

-Estabilidad del tipo de cambio después de devaluar el peso en 22%.

-Flexibilizar el comercio exterior, mediante la substitución de permisos de importación por aranceles con sólo el 5% del impuesto general a las importaciones.

-Congelar prácticamente los salarios con el ajuste salarial sobre la base de los precios de la inflación esperada.

En 1988 se esperaba recabar en el sector público 120.9 billones de pesos, pero sólo se alcanzaron 112 billones debido a la prolongación del PSE en el sentido que el gobierno no podía incrementar los precios de los bienes y servicios y también por la caída de los precios internacionales del petróleo.¹²⁴

La mayor pérdida fue el impuesto especial sobre la gasolina, pues se esperaba una recaudación de 9.1 billones de pesos, únicamente se obtuvieron 4.4 billones, en segundo lugar la caída lo ocuparon los derechos por la exportación del petróleo, pues de 18.7 billones que se esperaba recibir sólo 15.3 billones se captaron o sea un 18.24% menos.¹²⁵

Podría decirse que el saneamiento de las finanzas públicas fue sin duda alguna la contracción del gasto corriente y de inversión, basta con verificar las políticas del sexenio plasmadas en el PND, PIRE, PAC, PSE, PFPD y demás documentos para comprobar este argumento, debido que la realidad lo constató.

Desde 1982 la inversión y el gasto público ha decrecido -14.2% en 1982; -32.5% en 1983; 0.6% en 1984; -4.4% en 1985; 16.5 en 1986; y 9.6 en 1987.

Para el gasto público -6.7% en 1982; -16.9% en 1983; 4.3% en 1984; 0.9% en 1985; -7.6% en 1986; y 4.5% para 1987.

¹²⁴ CIEN "La economía...pág. 137.

¹²⁵ Ibidem, pág. 137.

Los sectores más golpeados fueron la pesca, el desarrollo rural, el energético, el industrial, el desarrollo regional y urbano, el laboral y la salud.¹²⁶

Volviendo a los ingresos del Estado, el monto del Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pasó de 6.9% en 1983 a 75% en 1988, por lo que en este lapso la principal fuente de ingresos fueron las personas físicas, debido que sigue siendo el más significativo dentro de los ingresos tributarios, y que al haber un número mayor de empresas que no declararon utilidades, dicho impuesto gravitaba sobre las personas físicas en forma de impuesto sobre productos del trabajo y el IVA al ser impuesto indirecto y repercutible es cubierto por las personas físicas como consumidores finales.

Los cambios que se lograron fueron los siguientes: los impuestos o ingresos tributarios acrecentaron su importancia pues de constituir el 30.7% de los ingresos totales del sector público en 1983, pasaron a 40.4% en 1988, en tanto los no tributarios y los del sector paraestatal disminuyeron de 26.6 a 19.8% y de 42.7 a 39.8% respectivamente.¹²⁷

Pese a los esfuerzos, los impuestos del sector público continúan descansando sobre las personas físicas y los ingresos petroleros.

El saneamiento de las finanzas públicas no se ha traducido en una mejoría en el bienestar de la población, pues su caída en términos reales desde 1982 ha sido de un 20% a esto se suma el deterioro del salario mínimo.¹²⁸

El rápido adelgazamiento del Estado (saneamiento de las finanzas públicas) fue resultado de una rigurosa dieta, donde la

126 Emilio Padilla Cobos, "El peso real del Estado en la economía", *Unomásuno*, 29 de mayo de 1998, pág. 13.

127 CIEN, "La economía..." pág. 140

128 Salvador R. Berlanga, "Informe Anual del Banco de México. Una contralectura", *El Cotidiano* núm. 36, julio-agosto de 1990, pág. 57-58.

contracción de la demanda de bienes y servicios incrementaron el desempleo abierto, el subempleo y la caída de los ingresos, con la subsecuente reducción del mercado interno.

La aplicación del saneamiento de las finanzas públicas fue vista por el gobierno como un problema monetario y financiero y por que así convino a sus intereses, cuya forma para resolverla era a través de la reducción del gasto corriente y de inversión, así como de la desincorporación de empresas paraestatales y que podría resolverse con una política de austeridad destinada a reducir el gasto público e incrementando los ingresos. La realidad fue otra, el saneamiento de las finanzas públicas obedeció a la ideología del gobierno de aplicar una política restrictiva del gasto hacia el sector público y de convencer a la sociedad de que el motor de desarrollo debía ser el empresariado. Asimismo obedece a la visión contraccionista del arribo de un grupo al poder con políticas de corte neoliberal, en el que considera que el desarrollo puede lograrse a través de la eficiencia de una economía de mercado.

La reducción de la inflación en 1988 y de la prolongación del PECE en el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari se debe a la reducción del poder adquisitivo de los salarios que en opinión del gabinete propiciaron un paraíso para la inversión extranjera, pero en ningún momento mencionaron a constá de quién, la lucha contra la inflación se logró gracias al deterioro del nivel de vida de los asalariados, en especial de los obreros. Aún con el Pacto los precios aumentan y el salario se deprecia debido que la realidad lo comprueba, restando credibilidad a la información que emite periódicamente el banco de México y otras fuentes oficiales.

3.1.2. LA DESINCORPORACION DE LA EMPRESA PARAESTATAL, COMO SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS.

En torno a la empresa pública existen distintas concepciones de lo que debe ser, abarcan desde las concepciones más patrióticas hasta las que la consideran la causante de la crisis y la inflación, por lo que su solución es la privatización. El no tomar una posición radical en ocasiones es visto como mediocridad, en este caso haremos la excepción en virtud de que la empresa pública no es ni oveja negra, ni hada madrina¹²⁹, sino que su origen su apogeo y su decadencia obedecieron a situaciones de coyuntura y circunstancias de tiempo y espacio.

A principios de la década de los ochenta con la tendencia neoconservadora internacional y a la presión de factores externos, en México se vio la necesidad de cambiar el rumbo económico con una mayor apertura comercial, con apoyo a las exportaciones y de la disminución de la empresa pública como productor de bienes y servicios.

Los cambios no se dejaron esperar y ha pocas horas de haber asumido la presidencia, el ejecutivo enviaba una avalancha de reformas constitucionales, revisión de artículos y promulgación de leyes sectoriales y específicas.

La política económica de corte menetarista vió como problema el gasto público como causante de la inflación, para ello la empresa pública fue el punto más vulnerable para emprender tales reformas.¹³⁰

Las diversas concepciones que se tiene acerca de la empresa paraestatal, abarcan desde las más radicales y por supuesto las

¹²⁹ Término acuñado en el artículo "La empresa pública ni oveja negra, ni hada madrina", Comercio Exterior, núm. 5 marzo de 1985.

¹³⁰ El sector paraestatal desempeñará un papel fundamental en el fortalecimiento del ahorro público. Con ese fin se llevará a cabo una rehabilitación financiera integral, del sector paraestatal, en especial de la empresa pública". Véase Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1984-1988, Planeación Democrática, núm. 21 diciembre de 1984.

neutras, representada por los diversos sectores.

El sector empresarial en sus declaraciones está a favor de la privatización, pero que ésta no debe ser circunstancial, sino total e irreversible y que se realice a través de la depuración de las finanzas pública, además considera que sólo con el sector privado y de la venta de empresas paraestatales puede resolverse el problema de la inflación.¹³¹

Están a favor de un modelo de economía social de mercado en el que el Estado desaparezca como empresario y la economía sea manejada por el sector privado, cabe señalar que ellos en sus declaraciones no se consideran partidarios de la corriente neoliberal, pero sus acciones lo reafirman y declaran que la reprivatización no es ninguna concesión o cesión por parte del gobierno, sino es una conquista empresarial.¹³²

Asimismo consideran que las empresas estatales repercuten en los ingresos de cada uno de los mexicanos y no vacilaron en presionar la gobierno para que agilizara el proceso de venta a tal grado de fomentar la fuga de dólares, desinversión y movilización en torno a la consigna "México en la libertad".¹³³

La información oficial argumenta que la desincorporación paraestatal obedece a un objetivo cumplido y que por tanto no existe razón de ser.

¹³¹ Jaime Contreras Salcedo, "Total e Irreversible reprivatización, demanda Concarni". El Excelsior, 16 de Julio de 1988. pág. 1.

¹³² "Acusan de ignorancia quienes señalan a los empresarios como neoliberales, el nuevo presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), Eduardo García Suárez, sostuvo aquí que la privatización en México no se dará por la concesión, sino por la conquista del empresariado y por eso llamó a fortalecer e ideologizar a las cámaras empresariales".

"El populismo tiene nombre y hoy hay que hacerlo público para evitar que regrese disfrazado... el populismo es la social democracia". México ha canalizado subsidios por varios millones de pesos y sin embargo hay pobreza; si se hubiera entregado directamente a cada mexicano seríamos millonarios". Véase Luis Alberto Rodríguez, "La privatización será una conquista empresarial: García", La Jornada, 25 de mayo de 1988, pág. 26.

¹³³ El 12 de junio de 1987 el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial "sostuvo que la falta de eficiencia del sector paraestatal, no sólo deforma la visión que se tiene del esfuerzo realizado del gobierno, sino que pesa exageradamente sobre el bolsillo de todos los mexicanos". Véase Arturo Zate Vite "IP: no ha dado los resultados esperados la desincorporación", El Universal, 16 de junio de 1988, pág. 1.

Esta impaciencia de los empresarios por la reprivatización obedecen a razones económicas, políticas e ideológicas.

Al comprar empresas rentables o cuyo carácter monopolístico garantiza un mercado capaz de generar ganancias, disminuyen las políticas de fijación de precios, o cuya inversión fue asumida por el Estado por el alto costo inicial y por la lentitud de la recuperación, o aquéllos cuyo cliente mayoritario es el mismo aparato estatal, los empresarios logran evitar los riesgos económicos iniciales, en lo político significa garantizar o asegurar el interés de los empresarios y la acumulación, en el plano ideológico es la victoria de las concepciones de la iniciativa privada para el funcionamiento de la economía y que reposa en el individualismo de los empresarios y su capacidad personal.¹³⁴

A la idea de reprivatización se suman las declaraciones del Ejecutivo, del gabinete y con ellos los promotores y los iniciadores para la desincorporación paraestatal que con el argumento de La rectoría estatal no debe entenderse como un Estado grande y costoso a través de oficinas gubernamentales y empresas públicas con costos de operación exorbitantes, sino de un Estado democráticamente fuerte.¹³⁵

El sector social considera a las empresas públicas como ineficientes, corruptas que han enriquecido a los funcionarios públicos, que trabaja con números rojos y que no tienen preparación para ser productivas, en éste tipo de críticas se ataca al gobierno

¹³⁴ Emilio Pradilla Cobos, "El peso real del Estado en la Economía", Unomásuno, 29 de mayo de 1968, pág. 13.

¹³⁵ "La modificación constitucional del artículo 25 constitucional para la implantación de la Rectoría Estatal" de esta investigación, pág. 40.

Nota: "Se nos ataca a veces porque nos hemos desprendido de empresas gubernamentales. Efectivamente hemos liquidado algunas entidades públicas porque habían cumplido con su propósito o porque ya no eran viables, hemos vendido ha los particulares, tanto al sector privado como al social, otras empresas que no son indispensables para la conducción del Estado; hemos fortalecido la rectoría del Estado mexicano desprendiéndonos, de lo secundario, de lo accesorio. Esta es la concepción moderna y actualizada de la Revolución Mexicana, no la de los ingenios que creen que podemos ser más revolucionarios mientras más burocratas tengamos o mientras más dinero perdamos en supuestos programas ineficientes". Parte del discurso de Miguel de la Madrid pronunciado en Tepic, Nayarit. Véase José Compilío García "La rectoría del Estado y el sector paraestatal", El sol de México, 19 de mayo de 1968, pág. 15.

como causante de todos los males de la economía.¹³⁶

También existen criterios en donde consideran que las empresas públicas fueron creadas sin capital, sin mandato y sin autoridad, y en otras sólo se suplió a los particulares para que no decayera el empleo, que no siempre obedecieron a la rectoría del Estado y a la promoción del Desarrollo.¹³⁷

Y existen quienes consideran que con la desincorporación paraestatal se está atentando contra la soberanía nacional, que obedecen a presiones de los bancos acreedores para el pago puntual de la deuda externa y que se hace necesario adelgazar al Estado para evitar la inflación, éste tipo de opiniones principalmente son de grupos académicos y universidades, así como de la prensa y grupos sociales.¹³⁸

Con la desaparición de las empresas que puedan considerarse estratégicas no significaría perder la rectoría del Estado y desviarse en tanto de la economía mixta para afianzar la preminencia de la empresa privada, sobre todo de la trasnacional.¹³⁹

¹³⁶ "Escandaloso abuso de quién en lugar de dedicarse a gobernar, cada día se convierte en el más feroz comerciante...y lo que es peor, con subsidios y números rojos...y en cualquier actividad... sin preparación alguna..." Véase José Antonio Limosa "Desincorporación de Paraestatales subsidiadas", El Heraldo de México, 17 de abril de 1988, pág.

"¿Porqué los responsables de estos proyectos y de esas empresas paraestatales continúan disfrutando de cabal salud económica y las propias empresas a cuenta de que representan pérdidas para el erario o hace indistretamente obeso al gobierno de un país cuyo pueblo está en los pueros huesos, son puestos ha remate que culmina con el carpetazo de rigor?" Véase Pedro Campo Ramírez "Paraestatales ¿Para quiénes ahora?, Unomásuno, 6 de abril de 1988, pág. 6.

¹³⁷ "La intervención del Estado en empresas públicas no siempre han obedecido a la rectoría y la promoción del Desarrollo del país, debido que muchas entidades fueron creadas sin capital, sin mandato, y sin autoridad, en otras sólo se suplió a particulares, para evitar el desempleo y unos más fueron adquiridos, porque se suponía que el Estado debía hacerlo", Véase Miguel Badillo "Muchas empresas públicas fueron creadas sin capital, mandato, ni autoridad señaló, Xavier Ponce de León, Unomásuno, 19 de abril de 1988, pág. 2.

¹³⁸ "El peso real del Estado en la Economía", Unomásuno, 29 de mayo de 1988, pág. 13.

¹³⁹ Saxe Fernández, Jhon, "Adelgazamiento estatal, ¿fin de la economía mixta?, El Excelsior, 1 de mayo de 1988, pág. 7.

_____ "Desnacionalizar tarea integral del gobierno", El Excelsior, 26 de abril de 1988, pág. 7.

Mientras que la CONCANACO, COPARMEX, y el Consejo Coordinador Empresarial insistieron en la privatización generalizada como prerrequisito para superar la crisis económica y abatir la inflación con sugerencias como la desincorporación de Conasupo y la reforma constitucional necesaria para privatizar la banca (que se logró en 1990), los partidos de oposición de izquierda y centro izquierda, no procedieron con la suficiente tenacidad; los partidos de ideología conservadora como el PAN y el PDM se manifestaron en favor de las medidas siempre y cuando no se afectase a las estratégicas.

Los grupos sociales emergentes reprobaron las enajenaciones de organismos y empresas, sin ninguna propuesta alternativa ante la "ineficiencia", en el orden productivo financiero y político y sólo se concreto en criticar.¹⁴⁰

En cuanto a la opinión de los ideólogos más conservadores, opinan que es necesario modificar la estructura económica y redefinir las funciones del Estado y de los particulares.¹⁴¹

En realidad la intervención del Estado a través de las empresas públicas se dio por la necesidad de modernizar la atrasada economía mexicana, junto a las demandas de justicia social planteado en el movimiento revolucionario de 1910, pues sino

pág. 7. _____ "Reprivatizar: Estrategia peligrosa", El Excelsior, 16 de febrero de 1988,

1988, pág. 2. _____ "Programa privatizador, diseño de la banca", El Excelsior, 10 de mayo de

La tesis del Banco Mundial sobre la privatización, "¿cómo se puede lograr (en México) algunos recortes en el gasto público, mediante la reducción de subsidios no enfocados, así como en inversiones públicas cuestionables en el número de empleados públicos y en la Transferencia de dinero a empresas parastatales que lo pierden", Véase Juan Manuel Rodríguez, "Adelgazamiento y rectoría estatal", El Día, 28 de enero de 1988, pág. 5.

¹⁴⁰ Jorge Ruiz Dueñas, "El redimensionismo del Sector Paraestatal, 1982-1988, Hacia un balance del sexenio Op. Cit., pág. 810.

¹⁴¹ "En México el reto intelectual por lo que resta del presente siglo consiste en la necesidad de entrar en un período de renovación intelectual para lograr modificar sustancialmente la actual estructura conceptual básica sobre el orden social en lo económico que puede influir, primero sobre la forma de conciencia, acerca de lo agobiante de la función del Estado en la economía y segunda una vez alcanzado el éxito en esta empresa reformar profundamente los procesos de adopción de decisiones políticas sobre los aspectos asignativos de los recursos económicos del país, es decir, reconsiderar las áreas de competencia del individuo o sector privado en la actividad económica". Véase Centro de Estudios en Economía y Educación A.C. "Privatización, el inevitable sendero del gigante decreciente", CEEEC, México 1988, Citado por la Revista Empresa Pública, Problemas y Desarrollo, núm. 1, enero-abril de 1988.

hubiera existido la empresa pública para impulsar el desarrollo, México en estos momentos sería un país atrasado y mediocre, en lo económico, político y cultural.

La discutida intervención del Estado tiene su origen y su razón de existencia.

La defensa de la soberanía, y de la salvaguarda de la autonomía económica fue una de las razones del inicio de la participación del Estado que se concretaron en un principio en empresas como Petróleos Mexicanos, Fertilizantes y Comisión Federal de Electricidad.

El abastecimiento o insuficiencia de materias primas han sido otra de las razones de la inversión industrial directa del Estado, como Altos Hornos de México y la Compañía Industrial de Tenquique a principios de la década de los 40 con la producción de 10 productos a través de 12 empresas en la que es dueño o participa: azufre, papel periódico, lisina, nitrocelulosa, cobre refinado, abrasivos industriales, lámina de acero inoxidable, ácido ascórbico, etilenglicol y ácido terelfático.

La prestación de servicios y la fabricación de productos básicos para la población es también atendida por las empresas públicas y que son medios tradicionales de subsidio a la población de bajos recursos. Estos subsidios se dan por la falta de un salario remunerador y del desinterés empresarial.

Algunas empresas pasaron a manos del Estado debido a su precaria situación financiera con la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) al declarar la iniciativa privada en bancarota, el Estado no hizo más que cobrar la deuda. En este rubro se encuentran la Fundidora Monterrey, Industria Eléctrica de México, Ayotla textil, Comercial de telas, Nueva nacional textil del Salto, Avandram, Hilos Cadena, Industrial Textil Bellavista, Barreros de Acero y Agaces, Bicicletas Cóndor y varias más.

Las empresas Fermentaciones Mexicanas (lisina) AHMSA-FANAMER, Orlikon Italiana de México (Tornos y Fresadoras), Turborreatores (Reconstrucción de turbinas de avión), Electrometalúrgica de

Veracruz (abrasivos industriales), Productora Mexicana de Fármacos (ácido ascórbico y ascorbatos), Centrifugas Broadbent (equipos azucarero), Cia. Mexicana de Radiología (equipos médicos de radiodiagnóstico y de cirugía), grupo industrial NKS (forjas y fundiciones de gran peso y para turbinas) Turalmex y Turbinas y Equipos Industriales (Turbinas hidráulicas para la generación de energía y para potencia etc), este grupo de empresas se promocionaron para evitar el atraso cualitativo y cuantitativo de la industria y de la acelerada dinámica y costo creciente de las importaciones.

En este rubro entran también las empresas antiguas como Sidená y Dina Conccarril.

También por la finalidad de impedir prácticas especulativas en el mercado de varios materiales básicos, el Estado ha crecido por propia iniciativa, empresas de propiedad mayoritaria. Son ejemplo Cloro de tohuantepec, Hules Mexicanos, (Hule sintético y negro de humo), ALBAMEX (alimentos balanceados para aves y ganado), Proquimex (hormonas sintéticas y medicamentos), Diesel Nacional (Motores diesel, camiones y autobuses) Tractores Agrícolas y Motores Perkins.

Existen otras empresas que fueron creadas por las empresas motrices para abastecerse de materiales, tal es el caso de PEMEX que creó filiales para autoabastecerse de tetraetilo de plomo para procesar parte del estireno, butadieno y aceites pesados que fábrica y producir hule sintético y negro de humo. Altos Hornos de México creó filiales unos que la abastecen de insumos y otros que procesan sus materiales, al igual que lo hacía Fundidora Monterrey cuando era privada.

Finalmente existen pequeñas empresas que han sido motivo de fuerte crítica hacia el Estado como son servicios de lavandería, panificación y hotelería, estos pequeños comercios o empresas fueron creadas por fideicomisos para proporcionar servicios a los trabajadores que construyeron por ejemplo la Siderurgia Lázaro Cárdenas y otras que se declararon en quiebra y para que no decayera el empleo, el Estado tuvo que rescatarlas y su existencia

fue básicamente burocrática más no de política económica.¹⁴²

Cabe recalcar que el poder de compra del sector de empresas paraestatales se utilizó como instrumento de fomento industrial nacional generando demanda a la industria nacional de bienes de capital.

Referente a la magnitud de las entidades paraestatales existen contradicciones Carrillo Castro menciona en su investigación, 967 entidades paraestatales a 1982, el Diario Oficial de la Federación (15/XI/82) arroja una cifra de 849 y el financiero (9/IX/86), citando datos de la Secretaría de programación y Presupuesto coincidentes con el IV Informe de Gobierno otorga una cifra de 1155.¹⁴³

Así a diciembre de 1982, el Estado controlaba 724 empresas de participación estatal mayoritaria, 75 de participación minoritaria, 103 organismos descentralizados y 223 fideicomisos.

De diciembre de 1982 a diciembre de 1988 se desincorporaron 743 entidades paraestatales por lo que al final del periodo el Estado controlaba sólo 412.¹⁴⁴

Los mecanismos de desincorporación son varios:¹⁴⁵

Se venden las entidades que teniendo viabilidad económica, no

¹⁴² Para documentar el origen de las empresas paraestatales se consultó la información proporcionada por Benito Rey Romay en su trabajo de investigación La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado Edit. Siglo XXI-IE-UNAM, 1987, pág. 62, en virtud de que es quien mejor la documenta.

Cfr. Francisco Javier Alejo, "Paraestatales: ¿Hacia adónde? I, La Jornada, 2 de junio de 1988, pág. 9.
Cfr. Jorge Machado "Evaluación económica de la racionalización de la participación de la empresa pública en la industria mexicana", en Empresa Pública, Problemas y Desarrollo núm. 1, enero-abril de 1986, CADEP-CIDE, pág. 55.

¹⁴³ Miguel Angel Romero y Francisco Berlanga "La reestructuración de paraestatales", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986, pág. 13-23.

¹⁴⁴ L. Soto et. al., "Privatizadas, 138 empresas en el sexenio; de 10 bdp, los ingresos". El Financiero, 23 de abril de 1991, pág. 1-4.

Cfr. Carrillo Castro Alejandro, Las empresas públicas en México, Ed. Porrúa, México, 1986.

¹⁴⁵ Jorge Tamayo "La racionalización del sector de empresas públicas", RAP, Temas de la Administración Pública, enero-abril núm. 73, INAP, 1989, pág. 57.

revisten ser estratégicas o prioritarias.

Se liquidan o extinguen las entidades cuando en opinión del gabinete ya cumplieron con su objetivo por el que fueron creadas, que dupliquen actividades o que su financiamiento sea inconveniente.

Se fusionan cuando la complementariedad de la actividades lo permite y que se traduzca en disminución de costos y mejoras en los sistemas de operación y administración.

Se lleva a cabo la transferencia a los gobiernos de los estados, cuando la entidad tiene un perfil regional.

De acuerdo con la clasificación del censo industrial, con las empresas vendidas el Estado dejó de participar en 22 áreas de la actividad económica, destacan 15 hoteles, 13 dedicados a la elaboración de alimentos, 13 que realizaban actividades de fabricación o ensamble de maquinaria, equipo, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos y sus partes, 11 de la industria química y 11 de la industria maderera.

En el proceso de venta a esa fecha suman 32 empresas dedicadas a la elaboración de alimentos con lo que el Estado se retira de 4 ramas (13 ingenios y compañías azucareras; 14 procesadoras de productos pesqueros y cinco agroindustriales) además 12 dedicadas a la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes, seis de la industria química y 6 de la industria metal básica.¹⁴⁶

Para comprender la magnitud del retiro del Estado de la producción de bienes y servicios se ejemplificara de acuerdo al tipo de bien producido: Bienes de consumo duradero, bienes de consumo no duradero, bienes intermedios y materias primas, bienes de capital y de servicios.

¹⁴⁶ José Gasca Zamora "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización 1983-1988", Comercio Exterior núm. 2, febrero de 1989, pág. 151-175.

En los bienes de consumo duradero se retiró de la industria automovilística como Renault de México, Vehículos Automotores de México, de la producción de electrodomésticos (Acros, Acrotec, Aceros Esmaltados, Estufas y Refrigeradores Nacionales y Manufacturas y de bicicletas (3 empresas del grupo Cónдор).¹⁴⁷

En los de consumo no duradero dejó de participar en la fabricación de refrescos y Aguas Minerales (Grupo Garci Crespo 5 empresas) parcialmente en la elaboración de azúcar, mieles de alcohol al vender los ingenios y poner 11 empresas en venta. En productos pesqueros se desincorporaron 20 de 26 que existían al ofrecer 13 empresas del Grupo Propemex una vavaros industriales y liquidarse 6. Se retiro de los productos agroindustriales del limón y productos tropicales, 3 beneficiadoras de frutas, 3 empresas productoras de aceite y derivados del coco.¹⁴⁸

Referente a los bienes intermedios y materias primas este es más amplio, se retiro totalmente de las fibras blandas y duras, en el que se operaba con 11 empresas textiles (cinco del grupo industrial Cadena), en el área química se retiro de Sosa Texcoco y Cloro de Tehuantepec.¹⁴⁹

Con la reclasificación de la petroquímica secundaria con fecha 13 de octubre de 1986 y 14 de agosto de 1989), el Estado se retira de la producción de 66 productos secundarios "Polietileno BD, Estireno, Polietileno AD, Cl., de vinilio, Acetaldehido, Acrilonitrilo, Oxido de etileno, Cumeno, Ercloexano, Isopropanol, Acido cianhídrico, Dicloroetano, Sulfato de Amonio, Etilbenceno. Los petroquímicos que continúan como básicos son: Amoniaco dode cilbenceno, Paraxileno, Metanol, Tolueno, Ortóxileno, Mta. negro de humo, Hexano, Butadieno, Xileno, Benceno, Heptano, Propileno, Tetramero de propileno.¹⁵⁰

¹⁴⁷ *Ibidem* pág. 151-175.

¹⁴⁸ García Sordo Mario, "Se retira el Gobierno de las agroindustrias del Limón: surán privatizadas 6 paraestatales", El financiero, 30 de marzo de 1988.

¹⁴⁹ Noé Cruz Serrano, "Retira el gobierno su participación, en 4 sectores más productivos en este scenio", El Financiero, 20 de julio de 1988, pág. 49.

¹⁵⁰ Daniel Molina A. "Pemex: la reprivatización defacto", El Cotidiano núm. 32, noviembre-diciembre de 1989, pág. 33.

En los materiales para construcción destacan 8 empresas productoras de concretos (Concretos Procesados y Concretos Tamaulipas) Cemento (Cementos Anáhuac del Golfo y Navicement), Ladrillos y Refractarios (Refractarios Mexicanos, Nueva San Isidro etc.).

Se retira de la industria maderera y de la producción de papel, cinco empresas productoras de madera y papel Grafft: Grupo Tenquique, las empresas Bolsas de Papel Guadalajara, y Bolsas y Artículos de Papel (ambas productoras de sacos de papel multicapas) y cinco más dedicadas a la producción de maderas y productos de aserradero.¹⁵¹

En la rama extractiva se desincorporaron 10 empresas: Barita de Sonora, Gráfito de México, Navium, Mármoles del valle del Mezquital, Baisa, Impulsora Minera de Agangeo de Guerrero, Macozac y Real del Monte.¹⁵²

En los bienes de capital se encuentran el Grupo Dina en la rama de automotores y partes que produce tractocamiones, autobuses, autopartes y motores diesel (Dina Autobuses, Dina Motores, Dina Rockwell, Dina Cummins, Mexicana de Autobuses, Motores Perkins, Motodiesel Mexicana, y Plásticos Automóviles Dina), así como de las fábricas de Tractores Agrícolas, Turborreactores, Mecánica Falk y Manufacturas Fairbanks Morse, y de la liquidación en 1987 de Maquiladoras Automotriz Nacional y Servicios Alimenticios Dina.¹⁵³

En la producción de bienes metálicos se encuentran tres empresas fabricantes de tubos ;Productora Mexicana de Tubos, Tubos de acero y Tubería Nacional; en estructuras metálicas AMSA, Ingeniería Torres mexicanas y Perfiles, Estructuras Durango y cabezas de Acero Kikapo; en laminación, Hierro y Aceros del Norte

¹⁵¹ Alfredo Márquez y Noé Cruz, "Atenquique: vaivenes de una paraestatal ahora reprivatizada", El Financiero, 30 de marzo de 1988, pág. 29.

¹⁵² Noé Cruz Serrano "En virtual desmantelamiento la Industria Minera Estatal". El Financiero, 6 de Julio de 1988.

¹⁵³ Jorge Espinoza, "Consideradas Estratégicamente Prioritarias: Moscú. Pasaron a Grupos Inversionistas Privados, ocho empresas de Dina, éste año", Excelsior, 17 de marzo de 1988, pág. 25.

y Mexinox. Así como del proceso de desincorporación de los Astilleros de Guaymas, Veracruz, Mazatlán y Ensenada.¹⁵⁴

La desincorporación paraestatal en algunos casos no fue sencilla sobre todo en aquellas que se sometieron a proceso de venta debido a la falta de compradores en la iniciativa privada, algunas de las cuales sólo estaban interesadas si se les autorizaba operaciones de canje de deuda externa por acciones (swap).

Declaraciones de la SEMIP indican que la venta de paraestatales está suspendida por la falta de compradores, ésta afirmación refuerza las declaraciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de que las empresas que no puedan venderse se procederá a su liquidación.¹⁵⁵ Esto reduciría la lista aproximadamente a 90 empresas que restarían de venderse en la lista del sexenio. Y aún así la venta tendrá que realizarse apresuradamente a casi 3 empresas por día de los cuales sólo se han vendido 86, quedando 130 a mayo de 1988, lo que tendrá que venderse antes que finalice el sexenio.

Con la desincorporación paraestatal se fortalecieron las grandes corporaciones privadas nacionales y extranjeras y en el debilitamiento de las paraestatales, pequeñas y medianas empresas, en general las primeras superaron su crisis, ganaron presencia en la economía nacional, sanearon su estructura financiera, se desendeudaron, se diversificaron, se modernizaron, elevaron sus exportaciones compraron empresas y se ampliaron, en cambio las pequeñas apenas lograron sobrevivir y otras desaparecieron.¹⁵⁶

¹⁵⁴ José Gasca Zamora *Op. cit.*, pág. 151-175.

Cfr. Abad. S. Mario, "Inminente venta de cuatro astilleros paraestatales al sector privado", *El Nacional* 7 de mayo de 1988, pág. 12.

¹⁵⁵ Yuri Servolov "Esta obligado el Gobierno a vender al vapor 130 empresas paraestatales", *El Financiero*, 24 de mayo de 1988, pág. 5

"Prácticamente suspendida la venta de paraestatales: dice Scsmp", *El Financiero*, 25 de mayo de 1988, pág. 29.

Cfr. Impacto, núm. 2059, 17 de agosto de 1989.

¹⁵⁶ De 1982 a 1988 una muestra de 72 grandes empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de valores (privadas en su mayoría), reporta los siguientes resultados esenciales, siempre en pesos constantes de 1978: sus ganancias aumentaron 1634% (a una tasa anual de 120.4%) al pasar de -4.14 mil millones de pesos en 1982 a 63.53 mil millones en 1988, no obstante que sus ventas sólo lo hicieron en 15.6%. Por esta razón su tasa de

Las ventas que se han efectuado a la fecha revelan que muy pocos mexicanos pueden participar en la compra de empresas estatales. Los hechos lo demuestran:¹⁵⁷

Acros S.A., Aceros Esmaltados S.A., Estufas y Refrigeradores Nacionales S.A., Formados Apb, Inmuebles y equipos industriales, Manufacturas Corpomex, las adquirió el Grupo Vitro.

Aserradorres Técnicos Nacionales, Compañía Industrial Atenquique (y filiales); Embases y Empaques Nacionales, Industrias Forestales Integrales, Servicios Atensa, Unión Forestal de Jalisco y Colima, vendidas al Grupo Durango.

Cementos Anahuac del Golfo, Ceser S.A., Materias Primas Anahuac del Golfo, Navicement del Golfo adquirida por Eagle Cement Corporation.

Varios ingenios azucareros vendidos a los grupos Xabre, Grupo Continental, Consorcio Industrial Escorpión (Coca Cola); Visa, Sabritas-Pepsi Cola y Grupo Beta San Miguel.

Con la reclasificación de los petroquímicos básicos a secundarios, se propiciaron las condiciones para que fueran producidos por grupos privados: Nylon de México-Petrocel (ALFA), Celanese, Cydsa, Irsa, Novum, Unión Carbide, y Hules Mexicanos.

Rassini y subs., comprada por el consorcio Industrial San Luis.

Distribuidora San Lorenzo, Granja Buen Agua S.A de R.L, La cantera S.A., Manantiales San Lorenzo, Refrescos y Alimentos Garci Crespo adquiridas por Pepsi Cola.

Grupo Alfa Compró Tereftalatos Mexicanos exportadora.

beneficio (utilidades/ventas netas) pasó de -1.46% a 19.33%. Véase, CIEM "La economía Mexicana 1982-1988", Análisis Anual 1989.

¹⁵⁷ José Gasca Zamora Op. Cit., anexo estadístico, pág. 165-169.

Frisco compró Minera Real de los Angeles, Minera Lampazos y química Fluor.

Cananea fue adquirida por Protexa, poderoso consorcio de la construcción.

Aeroméxico la compraron un grupo de inversionistas (Aleman Velasco, Serrano Segovia, Abedrop Dávila y ASPA.

Equipos Automotores adquirida por American Motors Co., por cuenta de Renault de Francia, Mecánica Falk empresa de Transmisión de fuerza vendida a la Sustrand Pacific Ltd., The Falk Co., y Jack M. Blanck por nombrar algunos.

Información más reciente indican que la Sout Wertern Bell y france Cable & Radio y Grupo Industrial Minera México de Jorge Larrea compraron Telefónos de México.

Grupo Xabre adquirió Compañía Mexicana de Aviación-Aeropuertos y Terrenos Datatrónica a la vez que compró Productos Pesqueros de Sinaloa, Matancitas y Pesquera del Pacifico.

Unilever adquirió sólo a los activos de la planta de Tultitlán del Estado de México perteneciente a Industrias Conasupo.¹⁵⁸

Pese a los afanes del gabinete de sólo conservar sólo 449 paraestatales al final de su mandato, no se logró.¹⁵⁹

¹⁵⁸ L. Soto et. al. "Privatizadas 138 empresas en el sexenio; de 10bdp, los ingresos". El financiero 23 de abril de 1991, pág. 1-4.

¹⁵⁹ El jefe de la Unidad de Comisarios de la Secretaría de la Contraloría, Francisco Javier Casas Guzmán afirmó que hasta el 31 de marzo de 1991 (28 meses de gobierno) han desincorporado 227 empresas públicas.

Al inicio del Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, la magnitud del sector paraestatal ascendía a 618 paraestatales, 413 en manos del Estado y 205 en proceso de desincorporación. De las 205; 68 se encontraban en venta, 95 en liquidación, 20 en extinción, 10 en proceso de fusión, 5 en transferencia y 7 en revisión para ver si cumplían con la Ley de Entidades Paraestatales.

Hasta el 31 de marzo de 1991 el sector paraestatal se integra por 406 entidades paraestatales, 269 en registro en manos del Estado y 137 en proceso de desincorporación. De esta última cifra 57 están en venta, 64 en liquidación, 9 en extinción y 3 en transferencia.

De las 269 actualmente vigentes como propiedad del Estado, 140 son de servicio institucional, como el INSS, y el ISSSTE, y estarán sujetas a la medición de la actividad, destacando su rendimiento de los Recursos

El discurso gubernamental para justificar la desincorporación se fundamenta en la reiteración de que resulta una medida para sanear las finanzas públicas como causante de la inflación y se llega a la fórmula: empresas paraestatales _____ presión sobre las finanzas _____ deterioro financiero _____ inflación y el remedio: desincorporación _____ salud financiera _____ inflación reducida.¹⁶⁰

Y por ello se deben desincorporar las entidades no estratégicas y prioritarias¹⁶¹ para el desarrollo nacional, cabe mencionar que referente al concepto de prioritario y estratégico hubo confusión tanto en la población como en el gabinete y que finalmente el ejecutivo preciso en su IV Informe de Gobierno.

Junto con el argumento gubernamental, la crítica del empresariado mexicano a la intervención del Estado a través de las empresas públicas se inscriben en un movimiento neoliberal que describe la crisis como una crisis intervencionista del Estado benefactor y que busca vigorizar las fuerzas del mercado y que como afirma la revista expansión "las concepciones de la teoría de bienestar y del Estado benefactor está cediendo su paso a la desregulación y a la liberación de las fuerzas del mercado. Las economías han emprendido sus movimientos privatizadores con la misma improvisación con que se emprendió antes del ascenso paraestatal y tal vez sin recursos y los proyectos indispensables".¹⁶²

Humanos por derechohabiente, número de consultas generadas otorgadas entre el número de intervenciones quirúrgicas sobre la cantidad de quirófanos y 129 de rentabilidad financiera al cumplimiento de los objetivos preponderantemente económicos.

De las 227 empresas desincorporadas en 28 meses de gobierno 91 se vendieron, 75 se liquidaron, 26 se extinguieron, 10 se fusionaron, 4 se transfirieron y 21 no reunieron los requisitos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Así como se afirmó que se concretaría la venta de 18 bancos comerciales y de servicios y dos siderúrgicas, AHMSA, Y Siderurgia Lázaro Cárdenas. Véase, Alfredo Márquez, "227 Paraestatales Desincorporadas en el Sexenio, aún del gobierno 269, 137 en vías de extinción". El Financiero, 10 de abril de 1991.

¹⁶⁰ Alfredo Vidal/Francisco L. Vidal, "Reprivatización: Pierde el Estado 40% de sus fuentes de empleo". El Financiero 6 de junio de 1988 pág. 64.

¹⁶¹ "Lo prioritario no es estático, sino dinámico, por eso es que hay tanta confusión; palabras de Torres Arrollo, Coordinador General de Programación Sectorial de la SEMIP, Véase, Arturo Zate Vite, "Desincorporar no es renunciar a la rectoría económica:SEMIP", El Universal, 17 de junio de 1988, pág. 1

¹⁶² "Vueltas y Revueltas de la Propiedad Privada", Expansión núm. 466, 27 de mayo de 1987, pág. 36.

Pero más que el saneamiento de las finanzas públicas la desincorporación paraestatal obedece a factores externos y recuperar la confianza internacional y nacional de los empresarios para que se invierta en México.

El programa de desincorporación tuvo un mensaje y destinatario clave, la privatización se llevó a cabo porque se esperaba producir efectos de recuperación de la confianza y mostrar la voluntad del gobierno en el sentido de fortalecer y convencer de que el motor del desarrollo debe ser el empresariado nacional, así como de propiciar las condiciones necesarias para atraer capitales extranjeros para que inviertan en México. En un principio estas medidas a grandes grupos empresariales les pareció falacias, opiniones en el extranjero principalmente en los Estados Unidos se decía que en los países semindustrializados como México la privatización es un medio de desembarazarse de empresas deficitarias, cuyo regreso a la rentabilidad exigía la inyección de dinero fresco por parte del gobierno, además que eran empresas endeudadas y en quiebra que recurrían al capital privado para sanearlas.

Por otro lado el empresariado nacional no era más que una simplificación del aparato administrativo con falta de elementos que esta medida pueda y debe tener. Estos comentarios iban más allá de una simple crítica, su objetivo central era presionar al gobierno para que éste pusiera en venta empresas más lucrativas, por ejemplo, La Banca, Teléfonos de México, Petróleos Mexicanos y las empresas siderúrgicas entre otras.

La confusión hasta el IV informe de gobierno era enorme, si ésta significaba un verdadero virage en la rectoría y peso en la economía como lo aseguraba la izquierda o si era todo lo contrario como lo decía la derecha y que tales medidas no tenían significado debido que dejaban al Estado tan obeso como siempre.

Al 12 de noviembre de 1986 fecha en el que Alfredo del Mazo diera su informe sobre la Reconversión Industrial del sector paraestatal, el balance de las acciones muestra que todavía no es clara la envergadura e importancia real; el hecho de que Carrillo Castro y Sergio García Ramírez otorgan una cifra de 967

paraestatales, el Diario Oficial de la Federación (15-IX-82) con una cantidad de 849 y finalmente la SPP y el IV Informe de Gobierno diera una cifra de 1155¹⁶³, permite pensar que la supuesta gordura del Estado está formada por elementos inadecuados e irracionales es decir está inflado. Este hecho posee doble significado porque por un lado permite al gobierno tener una imagen de que está cumpliendo con el Fondo Monetario Internacional y por lo tanto adelgazarlo por la vía de la desincorporación, es decir adoptando una política neoliberal de menos Estado en la Economía.

Varias fuentes afirman que la desincorporación más que a criterios económicos y de eficiencia en la reestructuración del sector paraestatal obedece a supuestos meramente políticos, en el que se hacía necesario un cambio, cuyo fondo no sólo era un conjunto de medidas coyunturales, sino la de proponer una transformación estructural, para ello se hacía necesario evitar al Estado paternalista y propiciar la competencia a través de una mayor apertura comercial.

Como resultado de la medida sorpresiva con la nacionalización de la banca, el Estado se apropió de un gran número de empresas.

Las reacciones del sector empresarial no se hicieron esperar: fuga de dólares, desinversión y movilización en torno a la consigna de "México en la Libertad". Para disminuir la inconformidad del sector privado por los efectos de la nacionalización bancaria, el Presidente Miguel de la Madrid otorgó 34% de participación accionaria en la banca nacionalizada, dio a la iniciativa privada el fomento de las Casas de Bolsa y puso en marcha la desincorporación, al argumentar una verdadera desincorporación del sector paraestatal con el objeto de mejorar las finanzas públicas. Con esta última medida, la respuesta de la iniciativa privada no se dejó esperar y los empresarios comenzaron a presionar al gobierno para que se aclarase el proceso. En 1986 el Consejo Coordinador Empresarial, hizo pública la creación de la gerencia dedicada exclusivamente al estudio de las paraestatales y que abarcaron análisis a empresas como CONASUPO, CFE, Ferrocarriles Nacionales,

¹⁶³ Agustín Bolívar, "Un obeso pero no tanto -que le cueste adelgazar", El cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986, pág. 13.

y el Sistema Bancario.¹⁶⁴

La revista The Banker de mayo de 1984 dice, " El banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han fomentado activamente la privatización y se ha buscado su asesoría al implantar este tipo de cambio. Y que por ello México ha informado en las Cartas de intención sobre el avance de la desincorporación; esta afirmación externa coincide con la de los núcleos académicos, revistas y diarios de que la desincorporación paraestatal se debía a presiones y lineamientos del Fondo Monetario Internacional y bancos acreedores que como consecuencias de la carga de la deuda externa presionaban para que el Estado disminuyera su gasto corriente y de capital como medida para que decreciera la inflación, para ello la desincorporación de entidades paraestatales era un punto vulnerable para disminuir la carga fiscal.¹⁶⁵

La ilusión financiera sobre las paraestatales, ahora con menos empresas que gastan menos, reciben menos subsidios, pagan menos salarios e incluso tienen un superávit en sus cuentas financieras no es más fuerte que hace seis años.

Las paraestatales llegaron a la cúspide de su participación económica en 1983, cuando aportaron el 18.2% del PIB según datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto contra apenas 6.5% en

¹⁶⁴ Alfredo Márquez y Francisco Vidal "Reducción Paraestatal: el mito de un sector público saneado", El Financiero, 7 de junio de 1988, pág. 54.

Arturo Zate Vite, "Adelgazamiento del Estado IP: no ha dado los resultados esperados la desincorporación", El Universal, 16 de junio de 1988, pág. 1

¹⁶⁵ Rosa Alvína Garobito "Reestructuración de Paraestatales", El Cotidiano, núm. 4, enero-febrero de 1985.

María Amparo Casar y Wilson Pérez, "El Estado Empresario en México agotamiento o renovación", Siglo XXI Editores, México 1988.

"Vueltas y revueltas de la propiedad privada", Expansión núm. 466, 27 de mayo de 1987, pág. 39.

Saxe Fernández Jhon, "Programa privatizador, diseño de la banca", El Excelsior, 10 de mayo de 1988, pág. 2

Béjar Álvarez, "Organismos Financieros internacionales promueven la liquidación de empresas", El Día, 27 de abril de 1988, pág. 6.

1975.¹⁶⁶

Las paraestatales reducen sus gastos, pero ha llevado a la disminución del poder de compra de sus empleados, la inversión se recorta, pero la infraestructura del aparato productivo se encuentra estancada desde hace varios años y con el pago de la deuda externa que implica una continua descapitalización.

Como es sabido el interés del gobierno en deshacerse de múltiples empresas obedece a una carga financiera y en realidad suele ser así y no pocas empresas exhiben sus múltiples fallas, pero dichos actos se explican también porque dichas empresas subsidiaban al capital privado.

El argumento poco convincente de que el déficit presupuestal del Estado es la causa principal de la inflación, en primer lugar, es inaceptable y dudoso y en segundo lugar sugiere que dicho déficit es en buena medida resultado de la operación ineficiente de las empresas vendidas y de los fuertes subsidios que éstas reclaman.

Por ejemplo en 1987 el Estado destinó 785 300 millones de pesos y más de 1 billón adicional por transferencias de capital. Pero si se examinan dichas cifras más que a las empresas desincorporadas fueron otras a las que se otorgó: Fertimex, recibió 277 mil millones, Conasupo 169 800, la CFE 142 900, Aeroméxico 95 mil, Ferrocarriles Nacionales 172 300, Sicartsa 63 500 y Altos Hornos de México, 28 900.

El pago de pasivos e interés en 1987 fueron 2 billones, la Conasupo recibió 756 600 millones, la CFE 431 300, Los Ferrocarriles 270 800, Sicartsa 173 700, Fertimex 158 700, Sidena 137 300, varias empresas azucareras 95600 y Aeroméxico 908.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Alfredo Márquez/Francisco Vidal, "Reducción Paraestatal: el mito de un sector público saneado", EL Financiero 7 de junio de 1988, pág. 55.

¹⁶⁷ Alonso Aguilar N. "La venta de Empresas Paraestatales en México". Estrategia núm. 82, julio-agosto de 1988, pág. 24-25.

Cfr. Fernando Carrera, "Las Leyes del Desarrollo Capitalista y las Políticas Neoliberales": Reflexiones

Ahora si algunas empresas trabajan con pérdidas, aún así no era razón para deshacerse de ellas y que en todo caso se debían reorganizar. Y como sucedió con algunas empresas, el gobierno primero las saneó y después las vendió a particulares como es el caso de Aeroméxico.

Algunas medidas que pudieron incidir en la mejor operación de las empresas es que la toma de decisiones debería corresponder a la gerencia de empresas, de esta forma la empresa decidiría en cuanto a empleo, salarios, precios, compras, financiamiento y ventas, asimismo tomar las decisiones referentes al uso de excedentes financieros e inversiones, localización, tecnología e incluso negociación de contratos colectivos, es válido que ésta entregue ciertas ganancias a la federación, pero apartando cierto monto para hacer frente a sus gastos de operación y mejoramiento de su planta productiva.

Las empresas que suman un papel de promotor de ningún modo deben actuar con pérdidas, la única explicación es el abuso sindical y empresarial por el que la Contraloría debería ampliar su supervisión. Asimismo la empresa pública no debería formar parte del presupuesto federal, con la excepción de lo referente a los recursos fiscales.

También lo que debe evitarse es la asignación de directores generales y consejeros con criterios de lealtad y amiguismos, sino de aquéllos con estricto análisis de capacidad para el desempeño de sus partes.

La empresa pública ayer prueba irrefutable del desarrollo y la rectoría del Estado, hoy deterioro de la imagen pública, se les denosta, se les critica como la causante de todos los males y al menos por salud mental e institucional el gobierno debió cuidar y fortalecer su imagen y no propiciar el mismo que bajo el lema de la "Renovación Moral de la Sociedad", en el que la sociedad era corrupta, propiciar acciones quizá positivas, pero mal empleadas.

Mientras que regímenes emanados de la Constitución se empeñaron en hacernos creer que las paraestatales cumplían sustancialmente con sus funciones económicas y sociales, hoy otro régimen del mismo partido pretende convencernos de todo lo contrario, de ser "ineficientes y poco productivas" y que ya cumplieron con su objetivo, por lo que su destino es la desincorporación.

La desincorporación paraestatal como instrumento fiscal de saneamiento de las finanzas públicas, obedeció a limar las asperezas de los empresarios con el gobierno con motivo de la nacionalización bancaria, pero sobre todo fue por las presiones de los bancos acreedores, para que el gobierno redujera su gasto corriente y de capital y de que pagara puntualmente los intereses de la deuda externa.

3.2. LA CONTENCIÓN SALARIAL.

En los inicios del régimen 1982-1988 se daban una serie de transformaciones en el trabajo, que con la justificación de la crisis del régimen se valía para cambiar en forma radical el orden laboral existente. En este periodo comienza una nueva modalidad de acumulación de carácter privatista, transnacionalizante y exportador.

Con la administración de Miguel de la Madrid arribó un grupo dirigente que desplaza a la burocracia política tradicional en el partido oficial y logra centralizar el poder a través del Ejecutivo Federal, éste nuevo grupo emergió junto con la idea de que era necesaria la acumulación a través de los mercados y las empresas privadas, estaban a favor de que la economía nacional, debía regirse por las libres fuerzas del mercado y de una menor intervención del Estado, que hoy en adelante fungiría sólo como coordinador.

Así en este contexto emergió el nuevo grupo dirigente con un fuerte ambiente en distintos sectores contra el abuso de autoridad de los servidores públicos, así como de las fuertes críticas del sector empresarial contra las empresas públicas. Dio como resultado una reestructuración de la administración pública que con el lema de la Renovación Moral de la Sociedad, se realizaron diversos cambios que van desde los despidos masivos en el sector público, la investigación jurídica-administrativa, hasta la aprehensión de exfuncionarios (Díaz Serrano, Durazo Moreno por nombrar algunos). Se llevó un proceso intenso de desincorporación, liquidación y privatización de empresas públicas, junto a la liberación en áreas de inversión para el sector privado como en el caso de la petroquímica secundaria.¹⁶⁸

También se siguió un nuevo estilo en las políticas públicas seguido por diversos programas aplicados para solucionar (más bien

¹⁶⁸ Celso Garrido N. "El nuevo patrón de acumulación y vitalidad del crecimiento", El Cotidiano n.º. 29, mayo-junio de 1989, pág. 8

contener) la crisis: El Plan Nacional de Desarrollo, El programa Inmediato de Reordenación Económica, El programa de Aliento y crecimiento y el Pacto de solidaridad Económica, ya que con estos programas se promovió la destrucción del patrón de acumulación tradicional promoviendo la conformación del nuevo liderazgo empresarial privado y con ello formando un nuevo sector exportador no petrolero que actuó como motor de la actividad económica. Para ello tenían que modificarse las relaciones laborales, ello se logró gracias a las concertaciones entre las grandes centrales obreras con el gobierno, los líderes sindicales no defendieron la causa de los trabajadores cuál más se replegaron para dar paso a la pérdida del poder adquisitivo real del salario y del desempleo. " Arrogante, prepotente, discursivo, ignorantes quizás de lo que se avecinaba fingió romper lazos con los empresarios en defensa de los contratos colectivos... apenas escaramuza verbal corta, inocua, pero usual en el lenguaje del jerarca cetemista": Fidel Velázquez.¹⁶⁹

Así la debilidad del movimiento obrero facilitó al gobierno el impulso de políticas que deterioran no sólo su salario directo, sino que además estancaron las posibilidades para fortalecer el salario indirecto: el costo de la reestructuración se dejó caer sobre los trabajadores.

La tan pregonada necesidad de racionalizar y eficientizar el funcionamiento del Estado y de la sociedad empezó a dejarse sentir claramente sobre las condiciones de vida y trabajo de los asalariados. Los precios de los artículos de consumo básico aumentaron y los salarios empezaron a contraerse y el fantasma del desempleo se comenzó a apreciar a lo largo y ancho del país.

Mientras tanto el sindicalismo independiente realizó una serie de movilizaciones dispersas y sin poca fuerza, que no llegaron a inquietar, ni poner en entredicho la política de austeridad impuesta por el régimen, sino hasta 1987 con la huelga del SME, TELMEX, CMA, y del STUNAM, hicieron ruido en las cúpulas políticas,

¹⁶⁹ "Más allá de la modernización obrera ", El Cotidiano más. 16 noviembre-diciembre de 1986, pág. 60.

algo estaba mal.

El debilitamiento de los mecanismos de concertación social y la ineficacia de las instituciones laborales para defender a los asalariados frente al deterioro de su nivel de vida, es debido a que tanto los sindicatos como la legislación laboral, actúan como aparatos del Estado, es decir como instrumentos de la política estatal. Ello es posible por su origen y por la existencia de límites políticos en el funcionamiento de las instituciones destinadas a proteger los intereses de los asalariados. Por límites políticos deben entenderse "los condicionamientos que circunscriben las posibilidades jurídicas de acción obrera, para alcanzar su adecuación a la política estatal en la materia"¹⁷⁰

Cabe aclarar que México a partir de 1983 para modernizar productivamente al país se recurrió a la estrategia de "Solución política coyuntural" o de corto plazo, cuyo objetivo es la desreglamentación laboral dirigida a descomponer la relación salarial prevaeciente al final de los años sesenta , a romper con las formas estables de contratación privadas y debilitar las organizaciones sindicales, estos cambios significaron para la población trabajadora, reestructuración de la fuerza de trabajo a partir de la modificación de los documentos de regulación de relaciones laborales, con pérdidas contractuales anteriormente ganadas, desempleo y deterioro profundo de las condiciones de vida.¹⁷¹

Entre los países (básicamente los desarrollados) cuando tuvieron su crisis dinamizaron su economía a través de una estrategia de largo plazo o "solución productiva estructural", que orientada a resolver la productividad, se basó en la producción flexible y presupone una transformación sustancial de los procesos de trabajo a partir de las innovaciones tecnológicas y cambios en la organización del trabajo y en la condición obrera tradicional,

¹⁷⁰ Graciela Bensusan A. "Las Instituciones laborales en la crisis (1983-1986) en 17 Anillos de un Sesenio, Coor., por German Pérez/Samuel León, UNAM-PyV, 1987, pág. 270.

¹⁷¹ Gutiérrez E. "La crisis laboral y el futuro del mundo de trabajo, La ocupación del futuro, Ed. Nueva Sociedad 1990, pág. 63-87, citado por, Silvia Tómas González "Modernización y Salud de los Trabajadores", Uno másuno, 24 de febrero de 1991, pág. 13.

desde el punto de vista económico, esta estrategia supone reactivación de los procesos productivos, mayor generación de riqueza, así como de la distribución de la misma.

Por ejemplo en Europa Occidental la reconversión industrial o modernización productiva se dio por las innovaciones tecnológicas emergentes, en México se da por el agobio de la deuda externa y por sus subsiguientes presiones y por la política económica hasta 1981 de satisfacer básicamente la demanda, abandonando las exportaciones manufactureras.¹⁷²

Los resultados son elocuentes y los vaivenes de las negociaciones salariales y contractuales estuvieron marcados por discursos justificatorios al deterioro de los salarios, argumentando que era la única forma de detener el proceso inflacionario.

La prolongada crisis de la economía deterioró drásticamente el salario, aumentó el desempleo y decayó el nivel de vida.

Durante el sexenio hubieron diversas revisiones salariales pero no por ello se recuperó el poder adquisitivo.

En los años de 1983, 1984 y 1985 los salarios mínimos fueron revisados en enero y junio y se otorgaron en promedio anual incrementos por 44.2%, 56.6% y 54.10% mientras que la inflación en ese mismo orden fue de 80.8%, 59.2% y 63%.¹⁷³

En 1986 se efectuaron tres revisiones salariales por primera vez en ese periodo de gobierno, se modificaron los mínimos en un lapso a 6 meses y acumularon un monto anual de 102.4%, al mismo

¹⁷² Silvia Tamez, Ibidem, pág. 13.

¹⁷³ Rodolfo Canto y Guadalupe González, "En torno a la política laboral", en Estancamiento Económico y Crisis Social en México, Coord. Jesús Lechuga/Fernando Chávez, Tomo II, Sociedad y Política, 1 ed. 1989, UAM, pág. 286.

tiempo que la inflación alcanzó 105%.¹⁷⁴

En 1988 ha sido diferente debido a la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica. En enero se otorgó un 20% más un 3% en marzo y de esa fecha hasta al final del sexenio los salarios han permanecido congelados.

En opinión del Congreso del Trabajo por la contención salarial de 1982 a enero de 1988, los trabajadores del país han dejado de percibir 41 billones de pesos¹⁷⁵ a causa que en ese periodo los aumentos salariales fueron inferiores a la necesidad real de acuerdo al crecimiento de la inflación. Y que más que revisiones salariales (15 revisiones de 1982 a enero de 1988) lo que se requiere es el apoyo a la capacidad adquisitiva de los salarios.

Asimismo con la contención salarial decreció la demanda interna aminoró su participación en el Producto Interno Bruto. En 1980 fue de 33.7% en 1981, de 37.5%; en 1982, de 35.8; en 1983, de 28.8; 1984, 26.7; 1985, 25.8%; 1986, 24.6%; y 1987, 22.3%; y está muy por debajo del 38.2% de 1975.¹⁷⁶

Referente a la ocupación de 1982 a 1988 la población económicamente activa pasó de 22 800 000 personas a 25 150 000. En el mismo periodo, el desempleo abierto tuvo un crecimiento significativo al pasar de 1 318 000 personas a 3 409 000. El subempleo también se incremento, pasó de 13 022 000 personas, que había en 1982 a 13 950 000 en 1988. Lo que significa que mientras 7 791 000 personas tenían empleo, otros 17 359 000 estaban desempleados.¹⁷⁷

¹⁷⁴ Rodolfo Canto *ibidem*, pág. 286.
Cfr. Roberto López "La irresistible caída de la economía". El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986.

¹⁷⁵ Alfredo Márquez, "En 5 años, los obreros, han dejado de percibir 41 billones en salarios". El Día, 10 de abril de 1988, pág. 1.

¹⁷⁶ Alfredo Márquez, "CI: Provoca el deterioro salarial, la caída de la producción y el mercado interno". El Día, 1 de enero de 1988, pág. 1

¹⁷⁷ CIEW, "La economía Mexicana en 1982-1988", México 1989 pág. 37.

El desarrollo del empleo en la industria manufacturera incluida en la encuesta industrial, fue también negativo de 580 mil 069 obreros y empleados ocupados descendió a 492 mil 418 en 1987.¹⁷⁸

En la administración pública a finales de 1982, se inicia el adelgazamiento o redimensionamiento del sector público, que incluyó la desincorporación de entidades paraestatales, así como de los recortes de personal en la administración pública.

El recorte masivo de personal de dependencias federales se efectuó a raíz de la decisión presidencial de reducir el gasto corriente del gobierno federal a partir de julio de 1985. Los recortes consistieron en la eliminación o fusión de 15 subsecretarías, 50 direcciones generales, cancelación del 30% de las asesorías, cancelación de las coordinaciones generales y el ajuste del 10% en los salarios que perciben desde directores generales hasta el Presidente de la República.¹⁷⁹ Aunado a lo anterior no se autorizó la creación de nuevas plazas para el personal del gobierno federal durante el resto del sexenio. Sin embargo no es clara la reducción de personal en estos años, al contrario hubo un incremento moderado.

La Administración Pública y Defensa tuvo un crecimiento de 114480 ocupaciones remuneradas durante el período de 1982-1988 al pasar de 941 mil 846 a 1 056 326.¹⁸⁰

Sin embargo debe considerarse que el mínimo promedio de puestos remunerados no representa en estricto sentido el número de personas ocupadas, no resulta difícil entonces un posible decremento de éstas sobre todo de la administración pública.

En la industria maquiladora de exportación, en cambio el

¹⁷⁸ Cfr. Jesús Lechuga/Fernando Chávez Op. Cit., pág. 563.

¹⁷⁹ Pineda Pablos Nicolás, "Reforma del estado y burocracia 1979-1989". LA REFORMA DEL ESTADO, Colección Política y Administración Tomo II, 1era. edic., 1992. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

¹⁸⁰ INEGI, Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México 1985-1988, Tomo II, México 1990, pág. 83.

crecimiento de personal aumento. De 1982 a 1988, el número total de obreros pasó de 27 048 a 389 000, o sea un 67.34%.

Y como algunos opinan que con lo anterior se evidencia la ineficacia de las cuatro líneas de acción contenidas en la Plan Nacional de Desarrollo. Siento que realmente lo que se buscaba es reducir el salario real muy por debajo de los salarios que se pagan en el sudeste asiático, como por ejemplo Hong Kong, Corea del Sur, Formosa y Taiwan.

Y todo en función de traer inversión extranjera a través del abaratamiento de la mano de obra para establecer maquiladoras frente al mercado más grande del mundo: Estados Unidos.

El empleo se agravó también porque anualmente el Estado tenía que fomentar la nueva formación de empleo a los 850 000 personas que se integraban al mercado de trabajo, debido que el 50% de la población mexicana es relativamente joven.¹⁸¹

Con la medida de saneamiento de las finanzas públicas quizá quién mayor sufrió el deterioro salarial y recortes de personal fueron los trabajadores al servicio del Estado,¹⁸² que ha ridiculizado la vieja consideración de que este sector se encuentran los empleados del régimen.

Los salarios en este sector se redujeron, tanto los mínimos contractuales y generales, así como los del llamado tabulador central. Por un lado la aplicación de montos fijos de aumento salarial, que al traducirse en porcentajes, no alientan la recuperación del poder adquisitivo perdido en la inflación. Y que al desplomarse el salario de los grupos técnicos y profesionistas se ha creado una condición objetiva y material del desinterés por un mejor desempeño laboral y profesional y de la fuga de trabajadores talentosos, hacia el sector privado, cuando así lo

¹⁸¹ Felipe Becerra M. "El Desempleo y el Movimiento obrero" Unomásuno, 22 de noviembre de 1987, pág. III.

¹⁸² "El deterioro salarial de los Trabajadores al Servicio del Estado", El cotidiano núm 15, enero-febrero de 1987.

permite el reducido mercado de trabajo.¹⁸³

Los ataques dirigidos contra importantes sindicatos de empresas como los electricistas, telefonistas, universitarios, automotrices, minero-metalúrgicos, textiles, de aviación etc., son una bien orquestada acción dirigida a terminar con las formas de organización obrera, y con las conquistas plasmadas en diversas formas de contratación colectiva, la idea es acabar con el control sindical sobre la fuerza de trabajo, su control contractual sobre los procesos productivos y sobre el escalafón.

Con ello se intentaba hacer más racional y eficiente el funcionamiento de la planta industrial nacional por medio de la innovación tecnológica y de formas más acabadas de organización.

Se pretende no sólo cambiar las condiciones del obrero, sino de instaurar nuevas formas de dominación y de acumulación.¹⁸⁴

La reestructuración salarial en el Estado, es una ruptura de los viejos esquemas administrativos de los pactos sociales entre el Estado y las representaciones sindicales oficiales.

La gran mayoría de los trabajadores al servicio del Estado somos objeto de un proceso de descalificación en el valor de nuestra fuerza de trabajo, que tiende a ubicarnos en los niveles de salarios mínimos del mercado general del trabajo.

El proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo ubicado en el Estado ha estado ligada explícitamente a la política dominante de crear condiciones para impulsar un nuevo modelo socioeconómico de modernización del Estado. En su aspecto más inmediato esto se realiza mediante un mecanismo de concentración de la riqueza y desigualdad que propicia en forma acelerada el fortalecimiento de los grupos financieros, industriales y comerciantes más poderosos.

¹⁸³ Felipe Becerra Op. Cit., Unomásuno, 25 de noviembre de 1987, pág. 111.

¹⁸⁴ Luis Méndez/Miguel Ángel Romero, "Fin de un sexenio... y de una alianza: lucha obrera de 1988. El cotidiano núm. 28, marzo-abril de 1989, pág. 52.

La reestructuración salarial en el Estado mexicano está vinculada al conflicto social sobre su carácter histórico, asistencial, general o la supresión creciente del gasto social (educación salud y vivienda).

El deterioro salarial y del nivel de vida de los trabajadores al Servicio del Estado han tensado los mecanismos tradicionales de conducta y control sindical y tiende a elavar las posibilidades de cambio en dos direcciones opuestas: la pulverización de las organizaciones sindicales o bien el replanteamiento de la función sindical.¹⁸⁵

Durante el régimen de Miguel de la Madrid los obreros perdieron importancia entre el capital y el Estado, en el último año del sexenio, prácticamente desapareció en la escena política nacional.

Así el movimiento obrero sin tener peso en las decisiones políticas vio afectadas sus fuentes de empleo, su salario, y su nivel de vida.

Con ello el régimen adoptó la política de liberación de precios con la idea de que el mercado determinará su nivel.

Productos importantes aumentaron más que el salario mínimo, tan sólo en 1986 el frijol aumentó un 54%, el huevo 29%, el aceite 9%, la leche fresca 13%, el arroz 40%, la tortilla 13%, por nombrar algunos.¹⁸⁶

Ante el aumento de los precios y de la retracción del salario real, las manifestaciones no se dejaron esperar de 1983 a 1988 estallaron 253 421 conflictos de los cuales 213 673 corresponden al año de 1983, 3 249 en 1984, 572 en 1985, 13969 en 1986, 15 831 en

¹⁸⁵ Cfr. Alejandro Villomar, "Notas sobre la reestructuración salarial y sus repercusiones sociopolíticas", El Cotidiano núm. 15, enero-febrero de 1986.

¹⁸⁶ Lilia Rodríguez/Wilda R. Dávila, "Crisis y Svoltesse de los trabajadores", "El Cotidiano núm. 13, septiembre-octubre de 1986, pág. 52-54.
Cfr. Roberto López "México la economía del siglo", El Cotidiano núm. 13, septiembre-octubre de 1986.

1987, y 957 en 1988.¹⁸⁷

Los tipos de conflictos se clasificaron y realizaron en 14 687 huelgas estalladas, 27 705 convenios y revisión salarial, 206 715 emplazamientos y 4 314 subversiones entre manifestaciones, paros mítines, marchas etc., las contiendas abarcaron los sectores de la industria, educación, transporte y comercio, burocracia y otros.¹⁸⁸

Las causas de las desavenencias obedecieron al aumento de salarios y prestaciones 218 954 (96.33), violaciones al contrato 2 190 (.96%), solidaridad con otras secciones sindicales 460 (.002), despidos 1 248 (.54%), conflictos intergremales 900 (.39%), desacuerdos contra el Estado 3 543 (1.55) haciendo un total de 227 295.

Las cifras más altas de los conflictos se ubican en 1983, 1986 y 1987, debido a la reconversión industrial que implicaba, el saneamiento de las finanzas públicas, la desincorporación de entidades paraestatales, la rebaja de los salarios, la quiebra de empresas privadas y los efectos del pacto de solidaridad económica respectivamente.¹⁸⁹

De todos los conflictos estallados uno sobresale por su magnitud e importancia y por el aguzamiento de la crisis que venía arrastrando en el sexenio y que puso en entredicho el supuesto control del Congreso del Trabajo: El S.M.E.

En su desplegado en 1986 anotaban "La pérdida del poder adquisitivo del salario factor clave para medir la relación de fuerza entre las clases, ha alcanzado niveles sorprendentes,

¹⁸⁷ Luis Méndez/Miguel Angel Romero M. "Fin de un sexenio...¿y de una alianza?: Lucha obrera de 1988. El Cotidiano núm. 28, marzo abril de 1989. pág. 55.

¹⁸⁸ Luis Méndez /Miguel Angel Romero M. Ibidem, pág. 58.

Supuestamente el número de huelgas estalladas sumado al número de convenios de revisión salarial firmados debería ser igual al número de emplazamientos realizados. En realidad no es así, por dos razones: en algunos casos los emplazamientos son retirados y otros no son captados por la nota periodística.

¹⁸⁹ Luis Méndez/Miguel Angel Romero M. Ibidem, pág. 58.

solamente entre 1982 y 1986 el salario real promedio perdió más del 50%; en la actualidad el desempleo abierto supera los 4 millones de personas, mientras que el subempleo rebasa la Reconversión industrial, cuyo objetivo es elevar la productividad con la subsecuente introducción de cambios en las relaciones laborales para trasladar plusvalor de los bolsillos de los trabajadores, esto significa la afectación de sus salarios, de sus puestos de trabajo, contratos colectivos, condiciones generales de trabajo y sus sindicatos.¹⁹⁰

Pero más sorprendente es como la Junta de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente.

A inicios de 1987 los dirigentes sindicales manifestaron su posición de emplazar a huelga a las empresas estatales, para solicitar aumentos de emergencia a los contratos colectivos con base al porcentaje otorgado a los salarios mínimos; tanto sindicatos independientes como los que integran, la CTM y hasta el mismo Congreso del Trabajo acordaron iniciar tal acción. Pero la mesa de Concertación Sindical decidió impulsar tal demanda en forma conjunta con el C.T. El presidente de este último organismo declaró que no hubo negociaciones entre los emplazantes y las autoridades. Sólo la advertencia que el estallamiento de las huelgas podría dar cabida al cierre de las empresas afectadas.

El C.T., acordó prorrogar los emplazamientos en espera del inicio de las negociaciones con el gabinete económico.

El S.M.E de acuerdo a la resolución de su organismo decidieron irse a la huelga el día establecido en el emplazamiento.

La empresa promovió ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaración de ilicitud del movimiento invocando violencia de los huelguista contra los interventores y el abandono de los puestos de emergencia y solitó con éxito la declaración inexistente de huelga por no tener objeto. La JFCA justificó su

¹⁹⁰ José Almazán et. al. ¿Crisis del Pacto Social?. Memoria de la huelga electricista (SME-1987) Op. Cit. Coord., por Esthela Gutiérrez Garza, pág. 205. Cfr. Varios autores "Sindicato y Nación", El Cotidiano núm. 22, marzo-abril de 1988.

resolución argumentando que "cuando el desequilibrio de los factores de producción se origina en situaciones generales del país y no se debe a circunstancias de las empresas emplazadas, sino del tribunal para obtener la modificación colectiva del trabajo".¹⁹¹

Lo demás es historia ilustrativa de la dificultad para alcanzar reivindicaciones laborales cuando no se inscriben en la política laboral oficial. Asimismo se apreció el claro aislamiento en el que quedaron colocados los electricistas ante una solidaridad verbal de las demás empresas estatales.

La experiencia de los trabajadores electricistas demostró por un lado las consecuencias de un régimen jurídico que al igual que el sistema político burocratiza los conflictos obrero patronales e intergremiales hasta impedir en algunos casos su expresión dentro de la legalidad, y por el otro que tal movimiento obrero para que tenga éxito es necesario el apoyo del gobierno, cuando las peticiones de los trabajadores se circunscriben en los marcos de la política estatal va al fracaso, la requisa efectuada por la SEMIP en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S.A., y en Teléfonos de México al declarar la huelga inexistente es prueba feaciente de ello.

El gobierno de Miguel de la Madrid señala como uno logro de su política económica el Pacto de Solidaridad Económica que se implantó en diciembre de 1987.

El P.S.E. es un proyecto político económico cuya preocupación fue frenar el índice inflacionario. Es también una decisión entre gobierno y empresarios que aprovechando el debilitamiento del movimiento obrero y de su centralismo cúpular con la política oficial creó las condiciones para la firma del Pacto de Solidaridad Económica.

¹⁹¹ Graciela Bensusan Op. Cit., pág. 247.

El PSE se inscribe en una estrategia ortodoxa¹⁹² dado que el crecimiento de los precios se atribuye fundamentalmente al elevado monto de circulante, como resultado de un manejo deficitario de las finanzas públicas, así como el mantenimiento de las tasas de interés reales, con la finalidad de disminuir el mínimo de financiamiento del déficit del gobierno, por la emisión de circulante y el proceso devaluatorio como un mecanismo para impedir la fuga de divisas y al estímulo de la competitividad del sector exportador.¹⁹³

La implantación del PSE dio buenos resultados al bajar la inflación 108 puntos porcentuales de 1987 a 1988 al situarse en 51.7% (la más baja desde 1982) como resultado de su abaratamiento importante en las tasas mensuales de inflación que de 15% en enero pasaron a niveles inferiores al 1% de agosto a octubre, terminando en diciembre en 2%.

El sector industrial desempeñó un papel importante en la evolución económica en 1988 con una tasa de crecimiento de 1.2% a diciembre. La industria más dinámica fue la eléctrica con 5.4% y la manufacturera 2.2%. Por otro lado la industria de la construcción decreció 3.0% a diciembre de 1988 con respecto al mismo periodo del año anterior. La industria creció en el primer semestre 2.8% sin embargo decreció 0.3 puntos porcentuales en el segundo semestre.¹⁹⁴

En realidad a pesar de la multitud de pactos y programas concertados entre los empresarios, gobierno y centrales obreras la preservación del consumo popular, significaron una pérdida del poder adquisitivo, no evitaron el cierre de numerosas fuentes de empleo, porque una de las condiciones de las centrales obreras para la firma del pacto fue que no decayeran los salarios y los empleos.

¹⁹² Por ortodoxia se entiende a todos aquellos paquetes "de estabilización monetarista del Fondo Monetario Internacional, y que consisten fundamentalmente en asignar el dinero el papel central de la economía... de acumulación de capital basado en el libre juego del mercado". Véase Ricardo Ramírez Brum, "Países en Desarrollo y Sistema Internacional" en Grandes Tendencias núm. 47, México, 1986 pág. 29-30.

¹⁹³ José Rangel "La inflación como recuperación de la ganancia", El Cotidiano núm. 23 mayo-junio de 1988, pág. 6.

¹⁹⁴ El Mercado de Valores, núm. 15, 1 de agosto de 1989, pág. 6.

El argumento oficial y empresarial de la "defensa de la planta productiva" para instaurar la modernización salarial y obligar a los sindicatos y sobre todo a los trabajadores a aceptar todo tipo de condicionamientos, trajo consigo el dilema de más empleo o más salario por parte del sector empresarial para disminuir el número de trabajadores de planta y de los sindicalizados para aumentar la contratación de personal de confianza, reducción de la jornada laboral, modificaciones al contrato colectivo de trabajo y disminución en términos reales del salario.

A enero de 1988 una familia de cinco miembros requería de \$12,765.00 para cubrir el costo de la dieta diaria, el salario mínimo en ese entonces era de \$7,765.00.¹⁹⁵

La evolución de los salarios tuvo diferentes repercusiones en la economía nacional, al desalentar la permanencia en los puestos de trabajo en el llamado sector informal, propició la caída del consumo y la demanda, llevó la tasa del desempleo y el subempleo al 60% de la población, a esto se agrega la imposibilidad de la vieja burocracia representada por la CTM, la CROC, la CROM y del Congreso del Trabajo para la negociación salarial. Asimismo la contención salarial aceleró la integración de la mujer y los niños en todo tipo de empleos, engrosar las filas de desempleo y ampliar el número de participantes en el sector informal, todo ello conlleva a la desigualdad en la distribución del ingreso propiciando el empobrecimiento de las clases menos favorecidas.

Durante el régimen que expiró los cierres de las empresas, los despidos masivos, se convirtieron en algo cotidiano; la requisa fue utilizada como la negación del derecho de huelga, lo sindicatos cedieron a la eliminación de ciertas cláusulas de los contratos

195 "A 12 mil pesos asciende el costo de la dieta diaria de una familia capitalina de cinco miembros la cual incluye desayuno, comida y cena, que supera el porcentaje del salario mínimo vigente de \$7,765.00 diarios. La dieta para una familia de escasos recursos económicos no logra cubrirse con un salario mínimo, aun cuando se eligió como desayuno, café negro, quesadillas y frijoles refritos; para la comida sopa de pasta, huevos con frijoles, agua de limón y plátanos. Y para la cena café con leche, pan dulce y frijoles al gusto, al costo de \$12,762.00". Véase Catalina Parzani, "Ni para la dieta más frugal alcanza el salario mínimo", El Día, 8 de enero de 1988, pág. 1.

Cfr. Lilia Rodríguez Tapia, "Salario Mínimo y pobreza extrema", El Cotidiano núm. 30 Julio-agosto de 1989, pág. 50.

colectivos de trabajo.¹⁹⁶

Para la implantación de la corriente neoliberal, es necesario eliminar la injerencia de los grandes sindicatos, las leyes, normas y cláusulas que protegen al trabajador para que mediante la contención salarial y del "congelamiento de precios" se aminore la inflación que fue la meta principal del régimen, en ocasiones se critica la imposibilidad de las centrales obreras para la negociación salarial, realmente éstas formaron parte de la alianza entre el gobierno y los intereses patronales, para modificar las condiciones de trabajo y así propiciar un nuevo modelo socioeconómico de acumulación que se rija por las leyes del mercado.

El Estado mexicano se despoja paulatinamente de su vestimenta nacionalista-revolucionaria y sobre la derrota de la clase obrera (esplendor de otros años) se erige la modernización o sea la reconversión industrial que hace más visible la contradicción entre trabajo y capital.

Los cambios para la modernización de nuestra planta productiva era necesaria, por los abusos que el gobierno cometió a nombre de la razón del Estado interventor, pero faltó sutileza para encarar el costo social, y las estadísticas y estudios de opinión aplicados a diversos sectores los demostraron, y posteriormente se confirmaron en las urnas en la elección del nuevo mandatario en 1988.

¹⁹⁶ Especialmente los que protegen el empleo, reducción de prestaciones, la exclusión de la administración de los asuntos laborales de la empresa y la modificación arbitraria de los puestos y los procesos de trabajo, así como del incremento en el personal de confianza.

3.3. LA RECONVERSION INDUSTRIAL.

Las concepciones sobre la reconversión industrial son diversas que van desde las opiniones de la iniciativa privada, gobierno y sindicatos.

La reconversión industrial término acuñado en España y acogido en el país por las autoridades en materia industrial supone transformaciones de diversa índole en los procesos de trabajo, en la estructura de la propiedad, en las relaciones laborales, en los mecanismos de producción, en la modernización industrial y hasta en la educación.

Para la Secretaría de Hacienda¹⁹⁷ la reconversión industrial es una nueva filosofía respecto al papel del Estado en la vida económica y tiene como su objetivo en el comercio internacional y en una liberación de las fuerzas productivas y de fortalecer la capacidad empresarial en un ámbito que trasciende las fronteras nacionales. También incluye una nueva reorganización de las relaciones laborales y del retiro del Estado de las actividades productivas como dueño y operador de las mismas y de una deliberada promoción de los sectores privados tanto nacionales como extranjeros que se hagan cargo de las industrias no estratégicas.

Para la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la reconversión industrial es la revitalización, el conjunto de transformaciones dirigidas ha aumentar la productividad la competitividad interna e internacional y de la rentabilidad de las producciones nacionales, con la subsecuente incorporación de nuevas tecnologías.¹⁹⁸

También la reconversión industrial significaba para el

¹⁹⁷ Ponencia de José Ángel Gurría, Director General de Crédito de SHCP, "Inversión y Financiamiento para la Reconversión Industrial", en el Primer Seminario Latinoamericano de Reconversión Industrial en Ixtapa Guerrero, El Mercado de valores, núm. 28, 13 de julio de 1987, pág. 732.

¹⁹⁸ Intervención del Lic. Héctor Hernández, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con motivo del Primer Seminario de Reconversión Industrial en Ixtapa, Guerrero, El Mercado de Valores, núm. 28, 13 de julio de 1987, pág. 699.

gobierno la reducción de costos y el aumento de la productividad en la industria en particular en la paraestatal, así como de la privatización y el cierre de las plantas "ineficientes", para mantener la rectoría del Estado sobre sectores "estratégicos" como el petróleo, la electricidad y las telecomunicaciones.

Para el sector empresarial la Reversión Industrial se haya dividido; pero todos coinciden en la necesidad de aumentar la productividad y competitividad de los productos nacionales en el extranjero, unos opinan que la Reversión Industrial es un plan estratégico gubernamental que no hay que verlo como acción aislada, sino de complementarse con planes congruentes y realistas del gobierno en lo referente a la disminución de la tasa de desempleo, reducción del aparato público, desregulación, reducción del gasto corriente y de capital (Consejo Coordinador Empresarial).

Y que debe considerarse, no sólo como una reversión industrial, sino empresarial, económica y política y educativa, o sea una renovación total.¹⁹⁹

La Canacintra ésta más ligada al mercado interno, veía con temor la entrada de México al GATT, la desregulación acelerada del mercado externo y la invasión trasnacional y aboga por cierto proteccionismo a la industria nacional, con una apertura comercial prudente.

El sindicalismo independiente en cambio no tuvo una propuesta concreta y se le va en reclamos. Y el sindicalismo oficial sólo pidió una reversión concertada que no afecte ni al empleo, ni conquistas contractuales.²⁰⁰

La reversión industrial no es un política innovadora y no es más que la búsqueda por la economía desde los tiempos de la

¹⁹⁹ Oscar Enrique Galván, "Condiciones de éxito de la reversión industrial", Expansión núm. 467, 10 de junio de 1987, pág. 97.
Enrique de la Garza, "Desindustrialización y Reversión en México". El Cotidiano núm. 21, enero-febrero de 1988, pág. 2-3.

²⁰⁰ Enrique de la Garza Ibídem, pág. 3.

revolución industrial, es la aplicación del conocimiento aplicado a la producción mediante nuevas tecnologías. En el fondo parte de una concepción neoliberal, pues se busca redefinir al Estado en el sentido de disminuir su injerencia como agente rector²⁰¹ las relaciones laborales a fin de adecuarlos a los requerimientos del mercado de trabajo.

En cuanto a las relaciones obrero patronales, se requieren de los cambios drásticos por nuevas formas de trabajo, más flexibles a la dinámica de la inversión productiva y a la introducción de innovaciones tecnológicas.²⁰²

La forma engañosa en como se ha impuesto la política económica neoliberal en México y a la ausencia de un nuevo pacto social o corporativismo y la reconversión industrial como proyecto político hacia el fortalecimiento del capital privado, hacen que le reste poca credibilidad hacia el gobierno. Así se habla de un cambio democrático, renovación moral y de consenso, cuando en realidad es una imposición autoritaria, sin discusión previa, impuesto desde arriba en contraposición de los trabajadores.

Durante el periodo de auge del capitalismo y el corporativismo en México,²⁰³ esta contradicción existente se reguló primero articulando el consumo del asalariado con acumulación de capital y segundo estratificando el patrimonialismo en el proceso de trabajo en dos grandes sectores: la productividad en la empresa paraestatal y otro de la privada o sea se fortaleció la demanda interna.

La reconversión industrial es concebida como la política de modernización que tiende a reorganizar la dimensión del aparato

201 "La privatización representa una verdadera reconversión y un auténtico cambio estructural. Representa un amplio y a la vez profundo viraje en la dirección que ha seguido México. Representa la única opción verdaderamente viable a largo plazo, para solucionar nuestros problemas, superar la crisis y retomar el camino de crecimiento y del desarrollo". Véase Arturo Damm Arnal "Reconversión, cambio estructural y reprivatización", Expansión núm. 470, 22 de julio de 1987, pág. 75.

202 En General se pretende eliminar los mecanismos de regulación estatal que imponen rigidez y condicionan las formas de contratación y uso de la fuerza de trabajo, sancionados y reglamentados jurídicamente, prueba de ello son la Ley Federal del Trabajo, y los Contratos Colectivos de Trabajo.

203 Enrique Garza, "Parastatales y Corporativismo", El Cotidiano núm. 28, marzo-abril de 1988, pág. 5.

productivo en el marco de la división internacional del trabajo, que se ha impuesto mediante la aplicación de una política neoliberal de ajuste económico y de austeridad social.

En primer lugar la reconversión industrial sugiere una elevación de la productividad del trabajo, mediante una política industrial selectiva, con apoyo claro hacia los sectores y empresas de exportación, en detrimento de la demanda interna.

Reorganizar las relaciones entre el capital y el trabajo apuntando hacia la flexibilidad de la organización del trabajo, la disgregación de la fuerza laboral y el abatimiento de los salarios otro camino.

Se trata también de elevar la tasa de plusvalía y reconstituir las condiciones que posibilitan una adecuada valorización de los capitalistas, es decir, satisfacer la sed de lucro capitalista.²⁰⁴

También la reconversión industrial vista desde el Estado, es el eje en el que se sitúa el tema de la deuda externa que forma parte de la transnacionalización financiera.

La crisis mundial de los años setenta fue una sobreacumulación de capital y mercancía, que es consecuencia lógica del capitalismo. El capital se acumula en busca de tasas de ganancia más altas. A mayor acumulación se traduce en mayor producción y ha mayor producción tendría que conducir a un crecimiento del empleo y de los salarios, a un incremento de la productividad hay un descenso de precios. Si funciona así la tasa de ganancia se reduciría, aunque no de forma uniforme. Por consiguiente la mayor acumulación es congruente sólo con el incremento del consumo y la redistribución generalizada del ingreso, lo que en definitiva atenta contra la tasa de ganancia.

²⁰⁴ José Carlos Valenzuela, "La reconversión industrial en el contexto del nuevo Patrón de Acumulación secundario-exportador", Esthela Gutiérrez Garza, (Coord.) Op. Cit., pág. 111, 142-143.

Cfr. Jorjy Micheli, "El oscuro objeto de la reconversión", La Jornada, pág. 12.

Cfr. "Adrián Sotelo Valencia, "Política y reconversión industrial en México", Esthela Gutiérrez Garza, Coord., Op. Cit., pág. 188.

La experiencia histórica demuestra que el éxito de la industrialización en México fue patente en época en el que hubo una virtual división del trabajo y de responsabilidades bajo un sistema de reglas claras y permanentes en el sector público y el sector privado.²⁰⁵

Esta industrialización sólo se dio hacia adentro para satisfacer básicamente la demanda interna, el sector exportador estuvo signada básicamente por la exportación de hidrocarburos.

En el sexenio que comenzaba 1982-1988 se abandonó la política económica de sustitución de importaciones para atraer de lleno las exportaciones, para ello se profundizó en la revisión del sistema de protección mediante avances adicionales en la política arancelaria y recurriendo al mínimo los controles cuantitativos. El PRONAFICE (1984-1988) apuntaba hacia la productividad y de la eficiencia del procedimiento de industrialización que genere un nuevo patrón de acumulación, de especialización del comercio exterior; del desarrollo y adaptación de tecnología adecuados a la dotación de recursos naturales del país, entre otros.²⁰⁶

Miguel de la Madrid confirmaba tal política argumentando que la reconversión industrial forma parte de un hondo proceso que persigue la adopción de un nuevo patrón de desarrollo capaz de elevar la calidad productiva y competitividad de los productos y servicios generados por la economía. Tal proceso con apoyo de la liberación comercial y del ingreso al GATT son expresión de una vigorosa política de "justicia social", con la finalidad de producir más, para distribuir más o mejor", esta última aseveración

²⁰⁵ Carlos Abalo "La Reconversión industrial y el futuro", en Comercio Exterior núm. 9, septiembre de 1989, pág. 787.

²⁰⁶ El cambio estructural del sector industrial y comercio exterior, requiere modernizar los contenidos del marco jurídico vigente, como simplificar con arreglo al principio de técnica legislativa que demande una mínima legislación, abarcando un campo máximo de aplicación.

De aquí la necesidad de abrogar al actualizar y depurar la legislación, un conjunto de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones que obstaculizan la eficiencia del sector, e inhiben la efectividad de los instrumentos de racionalización de protección y fomento industrial y comercio exterior", Véase Planeación democrática, núm. 21, pág. 39.

dejó mucho que desear. ²⁰⁷

La reconversión industrial no tuvo los efectos deseados y es lógico una economía con infraestructura basada para satisfacer la demanda interna y radicalmente se transforma en exportadora de bienes, era de esperarse los resultados, y así de alguna forma, algunas empresas si exportaron, fue debido a la reducción de los salarios, hasta compensar la diferencia de productividad, ¿Cómo hacerlo? un camino es la devaluación monetaria, pero ésta crea inflación, no así, la desocupación que no requiere la decisión del Estado, sino de las fuerzas del mercado. Si hay actividades que las empresas no puedan competir con el exterior, y la desocupación resultante tendrá el efecto de reducir el nivel de las remuneraciones hasta hacerlas competitivas, tanto en la producción para el mercado interno como externo: la realidad es ésa.

En 1983 el PIB cayó en 5.3% la masa de desempleados creció en 59%, al mismo tiempo que los salarios perdieron un 58% de su capacidad adquisitiva y se devaluó el peso.

La política económica de 1984 mantuvo su orientación estabilizadora adoptada a las condiciones creadas por el choque de 1983.

Para el gobierno fue exitoso, la inflación bajó por segundo año consecutivo en 20 puntos porcentuales de 80.8% a 59.2% (en 1983 la baja fue de 100% a 80% aproximadamente), el PIB creció a una tasa de 3.7% el saldo comercial positivo se mantuvo en cerca de 13 mil millones de dólares y la cuenta corrientes casi 4 millones de dólares. Los salarios volvieron a caer y la tasa de desempleo siguió aumentando a ritmos más leves que en 1982.²⁰⁸

Los criterios generales de política económica para 1985 eran alcanzar un crecimiento de 4% del PIB, una inflación del 35% y un déficit de 5.1% del PIB y un superávit comercial de 10,000 a 12,000

²⁰⁷ Intervención de Miguel de la Madrid, en la ceremonia de clausura del Seminario Latinoamericano de Reconversión Industrial, 24 de junio de 1987, El Gobierno de México, núm. 55, pág. 35.

²⁰⁸ Eduardo González "1982-1988". La larga marcha hacia la (in) estabilidad", El Cotidiano núm. 23, mayo-junio de 1988, pág. 12

millones de dólares. Al concluir 1985 no se cumplió, el crecimiento fue de 2.7%, la inflación fue de 63.7%, el déficit público representó el 9.9% del PIB y el superávit comercial alcanzó sólo los 8,451 millones de dólares.²⁰⁹

En estos tres años los objetivos no se alcanzaron debido a la escasez de divisas para impulsar la modernización o reconversión industrial del aparato productivo; la política económica se dirigió a incentivar el retorno de capitales a través del alza en las tasas de interés y de la política devaluatoria, el costo de la repatriación de capitales han pasado a ser muy alta dada las consecuencias que originan tales políticas y el mismo efecto a tenido la devaluación del peso, dada la carga del servicio de la deuda externa, que aunado a la apertura comercial provocaron resultados poco halagadores a la producción industrial. Al primer semestre de 1986 el volumen físico de la producción manufacturera en relación a junio de 1985, acusa una caída de -4.4% comparada con un aumento de 10.3% en el mismo periodo de 1985. La producción industrial en su conjunto indica una caída de -3.6%, frente a un incremento de 8.7% en 1985.²¹⁰

Las mayores bajas en la producción se localizan en las ramas de automóviles (-19%), los materiales para construcción (-12.9%), textil y vestido (-7.0), petróleo y petroquímica (-1.9%), productos químicos (-1.0%) y en alimentos (-4.0%). Los que si registraron un leve aumento son: bebidas 3.4% y electricidad 5.8%.²¹¹

Pese a la recuperación lograda en 1987 y 1988 la producción industrial no pudo con el estancamiento sexenal; el volumen de la producción industrial fue de 1.1% superior a 1982.

En la industria manufacturera el avance fue mínimo y se sostuvo en la producción de materias primas (bienes de uso

²⁰⁹ Eduardo González Ibídem, pág. 13.

²¹⁰ Roberto López "La Irresistible caída de la economía", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986, pág. 67.

²¹¹ Cfr. Arturo Huerta "El Estancamiento del Sector Industrial", El Cotidiano núm. 19, septiembre-octubre de 1987, pág. 290-299.

intermedio) y en las maquiladoras.

Dentro de sus 54 ramas la producción manufacturera, 29 reportaron un crecimiento menor al de la industria en su conjunto en incluso la mayoría de ellos comenzaron la reconversión en la década de los setenta ; además la dirección de sus productos al mercado internacional implicaban sujetarse a las normas de costos de calidad que repercuten en las condiciones salariales y contractuales de la empresa, así como del nivel de tecnología utilizada. En este renglón las maquiladoras en el sexenio fueron una de las principales fuentes de divisa (excluyendo el petróleo).²¹²

Las maquiladoras han aumentado debido al incentivo de la fuerza de trabajo con salarios 12 veces menores a los del mercado norteamericano y a las modificaciones legales para el rápido movimiento de insumos y productos bajo el régimen de importación temporal de materias primas y aunado a la renta de la tierra y de los servicios públicos, crecieron de 350 maquiladoras en 1982 a 1,100 para diciembre de 1987, a éste se suman 22 maquiladoras instaladas en 1988, en el parque industrial Cd. Juárez, 23 en San Luis Potosí y una en la ciudad de Guadalajara, a 1988 con la instalación de maquiladoras se crearon 410,500 empleos.²¹³

La drástica caída de la producción manufacturera se explica por estar vinculada tanto en la industria de la construcción como a la elaboración de productos de consumo duradero, de las industrias textiles y del cuero, consumo que se puede prescindir al bajar drásticamente el poder adquisitivo de la mayoría de la población o sea el castigo de la demanda interna y del fomento a la exportación manufacturera. Y esta no se volvió más eficiente, si pudo exportar es por dos causas principales: subvaluación del peso y la presencia de bajos salarios, ambos elementos tienden a abatir los costos de las mercancías mexicanas en el extranjero.

²¹² Enrique de la Garza "Desindustrialización y Reconversión en México", El Cotidiano núm. 21, enero-febrero de 1988, pág. 5.

²¹³ Eduar Velasco Arregui "Crisis y reestructuración Industrial en México", Jesús Lechuga/Fernando Chávez (Coord.) Op. Cit., pág. 258.

Tomando como base los datos de 1981(100%) para 1987 las ramas industriales disminuyeron su producción: Refrescos y aguas gaseosas 10%, leche condensada 8%, hilados y tejidos de algodón 5.1%, casimires, paños y sinal 30.1%, fibras artificiales 12.4%, mezcla de fibras blandas 8.5%, prendas de vestir 18.9%, calzado y productos de cuero 30.1%, artículos de plástico 7.5%, productos medicinales 10.4%, muebles metálicos 37.5%, envases de hojalata 38.1%, maquinaria agrícola 65.9%, maquinaria y motores eléctricos 21.1%, maquinaria y equipo no eléctrico 40.5%, electrodomésticos 43.7%, radios y televisiones 44.0%, automotores 45.5%; otros productos de madera y corcho 18.2% y otros equipos electrónicos 59.8%.²¹⁴

La producción minera logró acumular un exiguo avance de 0.8% al año y entre sus distintos componentes se aprecian diferencias, la producción de plata se incremento al igual que los metales no ferrosos, como el plomo, el cobre, el estaño y el molibdeno.²¹⁵

En el sexenio la extracción del crudo y de gas natural registró un comportamiento negativo a la que se sumó una caída de las reservas, explicable por las menores posibilidades de explotación y de los mantos más profundos, por la reducción de las labores de prospección, así como del ritmo de extracción del crudo, a estos habría que agregarse la caída de los precios internacionales del petróleo, de la caída del procesamiento interno y de la contracción de la demanda interna.

La industria petroquímica básica se expandió debido a la influencia directa del mercado externo, pues los petroquímicos básicos son la materia básica para elaboración de químicos y petroquímicos secundarios con fuerte orientación hacia el mercado, la industria petroquímica junto con la del petróleo, se ubica como potencialidad de la autodeterminación del país, su importación reside sustancialmente en su alto nivel de integración con largas

²¹⁴ Edur Velasco Arreguá "Crisis y reestructuración industrial en México", Jesús Lechuga/Fernando Chávez (Coord.) Op. Cit., pág. 258.

²¹⁵ CIEN "La economía mexicana 1982-1988", Análisis Anual 1988, pág. 55.

Cfr. Concanaco Diez años de Estadísticas Siderúrgica 1980-1989, Citado por el Mercado de Valores, Núm. 12, 15 de junio de 1990.

cadenas productivas que alimentan otras ramas de fertilizantes para el agro, las fibras sintéticas que abastecen el 60% de las necesidades de la industria textil, resinas sintéticas que se aplican a la industria de la construcción y automotriz y en la elaboración de electrodomésticos.²¹⁶

El comportamiento de la industria de la construcción fue muy desfavorable en los últimos años, al acumular una reducción promedio de 3.9 en su volumen producido, entre 1982 y 1988, esta industria sufrió de manera indirecta la contracción del gasto público sobre todo de las inversiones y por este motivo se apoyó en el sector informal la de la construcción de vivienda.

De esa manera la construcción acumuló una caída promedio anual de 3.9% entre 1983-1988 y su actividad en 1988 fue de casi 22% inferior a la de 1982, siendo el sector más dañado de la crisis.

Cabe aclarar que la introducción de automatización programable genera cambios en el contenido del trabajo y por ende en la estructura ocupacional de la misma. Los cambios son la marcada disminución del obrero manual y operativo, incremento del técnico e injerencias de producción e inbricación de funciones sobre todo a nivel de control de calidad, supervisión y mantenimiento. En una encuesta realizada por investigadores a empresas de la industria electrónica, metalmecánica, petroquímica secundaria, arroja los siguientes resultados:²¹⁷

En la industria metalmecánica de bienes de capital coexiste el trabajo manual y de operación combinada, con un nivel intermedio de mecanización medianamente rutinario y ciclos de trabajo más alargados, ocupando mano de obra especializada artesanalmente.

La industria petroquímica secundaria existe el trabajo

216 Luis Hernández Palacios et. al. "Petroquímica básica en México". El Cotidiano núm. 21, enero-febrero de 1988, pág. 25.

217 Laura Palomares/Leonard Martens, "Automatización Programable y Nuevos Contenidos de Trabajo: Experiencias de la Industria Electrónica, Metalmecánica y Petroquímica secundaria en México", Problemas del Desarrollo núm. 76, enero-marzo de 1989, pág. 111.

básicamente de operación de maquinaria y equipo (aparte de cargar y descargar manualmente) altamente mecanizado en la fase de transformación; escasamente rutinaria y con ciclos de trabajo extendidos, empleando mano de obra especializada y calificada a través del sistema educativo formal y de capacitación.

La industria electrónica se realiza con trabajo manual bajo grado de mecanización, actividad rutinaria, altamente subsidiada con actos de trabajo cortos, requiriendo mano de obra poco especializada.

A este grupo habría que agregar las empresas del sector servicios, Teléfonos de México, con la digitalización que diversifica el servicio, se técnica a partir de la comunicación vía satélite, que avanza de el teléfono tradicional a la transmisión de voz con memoria, transmisión automática de llamadas (sin operadora) y de la transmisión de imagen y texto como el fax; los bancos con la innovación de los cajeros automáticos que agilizan las operaciones bancarias ordinarias.

Los impactos causados por las innovaciones tecnológicas son grandes, pues utilizan menos mano de obra, agilizan y realizan las actividades con menor error.

Como mencionamos en la concepción del gobierno de la reconversión industrial es hacerlo competitivo y rentable a través de la depuración del sector paraestatal (renta, liquidación, fusión, y transferencia de empresa), reorganización de relaciones laborales, optimización de instalaciones y equipos, suspensión de proyectos sin viabilidad financiera y que son una carga para el erario público, apertura al capital extranjero para que invierta e impulse el crecimiento de los sectores, reasignación de mayores volúmenes de recursos financieros para impulsar los programas de inversión para obras de construcción, facilidades a las empresas exportadoras, cuentas en dólares, disponibilidad total de divisas, asunción gubernamental de pasivos y capitalización en los de mayor endeudamiento.

De las entidades escogidas para modernizarlas dentro del

sector público y que no fueron puestas a ninguno de los procesos de desincorporación hasta 1988 son las empresas relacionadas con la prestación de servicios. A diferencia del PIB nacional. Dentro de este sector las actividades más dinámicas fueron las comunicaciones y las llamadas de servicios financieros, éste obedeció a la diversificación de la actividad de las comunicaciones como uno de los puntos básicos de apoyo modernizador que se manifiesta en la ampliación telefónica, la comunicación vía satélite etc.²¹⁸

En Telmex los cambios han sido posibles gracias a la digitalización que es la innovación surgida en los campos de la microeléctrica, la óptica, la computación y los materiales conductores. La digitalización diversifica el servicio telefónico al mismo tiempo que sofisticada y se hacen posible nuevos servicios asociados al teléfono tradicional: la transmisión de voz como memoria, transmisión automática de llamadas, nuevos productos que utilizando el aparato telefónico tiene que ver con la transmisión de imagen y datos como el fax.

El aparato telefónico asociado al microordenador y el video se convertirá en un instrumento multiservicial. En lo que respecta al nivel productivo, la nueva tecnología, disminuyen los tiempos de comunicación, así como del mantenimiento. La interconexión de los equipos y su digitalización que permite un control centralizado más eficiente, su mantenimiento más simple, la calidad del servicio es mayor y exige menos mano de obra.²¹⁹

En los bancos, los cajeros automáticos fueron novedad en el sexenio pasado, debido que permiten realizar operaciones bancarias sin pérdida de tiempo, por las engorrosas filas en las sucursales. La introducción de tecnología no ha sido el único aspecto del proceso modernizador, aunque sí uno de los más importantes. Las modificaciones jurídico administrativas, la ampliación de servicios, los cambios en la organización y en el proceso de trabajo y la nacionalización, han sido significativos en la

218 "La economía mexicana 1982-1988", CIEH pág. 45.

219 Guzmán Sánchez Daza et. al., "La digitalización en Telmex, una transformación global". El Cotidiano n.º. 21, enero-febrero de 1988, pág. 63.

configuración de un sistema bancario que al menos por lo que respecta al espacio laboral ha cambiado drásticamente.²²⁰

En cuanto al transporte en los ferrocarriles, el actual patrón tecnológico se caracterizó por su heterogeneidad estructural en la conveniencia de infraestructura y tecnología de los años 40, con equipos tecnológicos novedosos y complejos. La composición técnica de la fuerza de trabajo se ha complicado debido a la modernización. El funcionamiento de los ferrocarriles consta de cinco ramas: electricidad y alambres; talleres y fuerza motriz, vías y transporte y oficinas.

En la rama de la electricidad y alambres que permite la comunicación y señalización del sistema, se ha puesto en marcha el sistema de telecomunicaciones, con ello se busca aumentar la utilización de los carros de carga, reducir ciclos de cargado y aumentar la velocidad del tren.

La señalización se habría desarrollado por medio de los sistemas eléctricos para el uso del equipo de telefonía y telegrafía. Con el proyecto de electrificación de vías como el de Querétaro-Irapuato, se abre la posibilidad de la señalización digital de la red ferroviaria. También se extiende el servicio de un sistema de comunicación llamado locontrol, su incorporación se realiza en locomotoras de mayor peso y que circulan en las divisiones o lugares geográficos adversos, las ventajas es que incrementan la velocidad de los trenes, reducción de los tiempos de recorrido, operación de trenes más largos y pesados, aumento de la capacidad de tráfico de líneas férreas y mayor conservación de la infraestructura.

En los talleres y fuerza motriz se han incorporado maquinaria que sustituye funciones manuales, así la empresa adquirió las celdas de pruebas de motores diesel capaces de verificar que la reparación del motor sea la adecuada antes de montarlo en la máquina, lo que evita desmontarlo de nuevo en caso que haya reparación defectuosa.

²²⁰ Horacio Vázquez Flora, "Nueva tecnología en los bancos" ibidem, pág. 31.

La modernización en la rama de vías y transporte fue lenta por los requerimientos de inversión que necesita. Se estaba cambiando el riel en 5 mil kms., de vías, se están instalando rieles de 115 libras que permitan soportar un tráfico más intenso y pesado, los durmientes que en su mayoría eran de madera se cambian por material de concreto. Los trenes se modernizan dotándolos de mayores servicios.

En las oficinas se reorganizaron los archivos, se introdujeron métodos de mercadotecnia, se reorganizaron las finanzas, se implementaron y diversificaron los sistemas de cómputo y demás trabajos administrativos.²²¹

Por último, las innovaciones tecnológicas en el sector eléctrico tanto en la C.F.E., y la C.L y F.C., han encontrado asiento privilegiado en la Comisión. Ello explica entre otros la diversidad tecnológica entre ambas empresas, diferencias no desdeñables en la productividad de los trabajadores para regular sus relaciones al interior de los procesos productivos, pero además de reconversión en la industria eléctrica se han significado por el acercamiento de las tarifas al consumo, a los precios de producción, al despido de eventuales en la Comisión Federal de Electricidad y a los ataques contra el contrato colectivo del SME de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.²²²

Podrían anotarse otras entidades y apreciar la marcada reconversión, en este caso sólo se escogieron las más representativas. En ese rubro el saneamiento financiero, así como de la modernización de ciertas entidades paraestatales se realizó para que con fecha posterior se pusieran en venta. Ejemplos Telmex, la Banca, las siderúrgicas, las dos aerolíneas y otras empresas.

En el transcurso del sexenio 1983-1988, el aparato productivo presentó un estancamiento en la práctica. El crecimiento promedio

46. ²²¹ Marco Antonio Leyva/Guillermo Campos, "Ferrocarriles, luz verde a la modernización", *ibidem* pág.

²²² Javier Mendoza O, "Modernización e integración del sector eléctrico", *ibidem*.

anual de 0.1% del PIB sintetiza una de las etapas más difíciles, cuya capacidad para generar riqueza fue apenas de 0.5% superior al existente en 1982.

El estancamiento económico y tomando en cuenta que los últimos años, la población se incrementó 2.2% cada año (13.2% sexenal), el producto por habitante descendió 2.1% anualmente entre 1983 y 1988, pero quizá lo grave radica en el indicador de 11.8% inferior a 1982. El producto por habitante disminuyó en cuatro ocasiones.

El resultado de la reconversión industrial se empezó sin fondos y los préstamos llegaron con retraso. El proceso de la reconversión requiere de enormes sumas que constituyen una nueva inversión con sectores de la economía, que tengan buenas expectativas.

La inflación y recesión no permitió a los capitales fluieran hacia la producción de bienes, sino a la especulación en la Bolsa Mexicana de Valores que cuando quebró mostró la debilidad de la economía. Referente a la exportación se vendió afuera, lo que no se logró vender en los hogares mexicanos. Por eso es que la inversión productiva ha sido mínima.

Sin recursos financieros no hay reconversión industrial. El sueño de la "pesadilla" de la reconversión se aprecia cuando el sector privado reconoce que "sin fondos del exterior tampoco podría el gobierno financiar el déficit público, aun canalizando a este propósito todos los recursos financieros que de origen interno se generen en el país, a no ser que lo hiciera emitiendo dinero fresco, provocando la hiperinflación. De esta manera la disyuntiva sería hiperinflación o hiperrecesión o quizás una combinación más nefasta de ambas".²²³

La reconversión industrial fue más eficaz en el sector paraestatal, que empezó en el sexenio anterior y que prosiguió en el actual sexenio, dicho proceso se plasmó en la venta,

223 "Los peros de la Reconversión", Expansión núm. 468, 24 de junio de 1987.

Cfr. Salvador Corro/Fernando Ortega Pizarro "Sin dinero, la reconversión industrial es una pesadilla, para los trabajadores el desastre y para los empresarios espejismo", Proceso, núm. 516, 22 de septiembre de 1986, págs. 6-7.

liquidación, transferencia, fusión de 1155 empresas públicas; datos recientes dados a conocer por la firma Latinfinances, en la Segunda Conferencia sobre Privatización en América Latina en abril de 1991, afirman que hasta 1990 la desincorporación por sectores era la siguiente: 2 empresas del área agrícola, 33 mineras, 286 manufactureras, 33 de construcción, 66 hoteles, restaurantes y comercios relacionados con el turismo, 37 empresas de transportación y comunicación; 39 compañías de servicios financieros y aseguradoras y 264 de servicio social, haciendo un total de 760 entidades desincorporadas, faltando las que se encuentran en proceso de venta como Altos Hornos de México, Lázaro Cárdenas "Las Truchas", los 18 bancos entre los más importantes y los que se decida liquidar por falta de comprador.²²⁴

La reconversión industrial no terminó en el sexenio 1983-1988, sino que prosigue en el actual sexenio con la posible Firma del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. La Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados, mostró lo endeble de nuestra industria al afirmar que el 90% de la industria nacional posee equipos obsoletos y opera con tecnología de segundo nivel o tercer nivel. El 56% de las empresas emplean "tecnología artesanal", el 25% tecnología avanzada internacionalmente y solamente el 10% aplica tecnología nacional de las cuales las microindustrias utilizan el 56.7%.²²⁵

La reconversión industrial es primordial para el desarrollo del país, pero en vez de tomarse en forma autoritaria ésta requiere de principios transparentes y de un concepto social general sobre

²²⁴ Theres García, "Eleve el gobierno sus ingresos hasta 2 mil 310 mdd., por la desincorporación", El Financiero, 7 de abril de 1991, pág. 12.

²²⁵ Jorge Octavio Ochoa, "El pago por transferencia de tecnología, 50 veces mayor a lo destinado a la investigación", Uno más, 22 de abril de 1991, pág. 3.
Nota: En mayo de 1989 la revista Expansión otorgaba los siguientes porcentajes sobre el tipo de tecnología utilizado en las empresas del país, no citando fuente "65% de la industria...utiliza tecnología artesanal...28% básicamente de la industria de la transformación, emplea tecnología media y en muchos casos obsoleta...sólo el 9% cuenta con tecnología avanzada, pero en este grupo 92% está integrada por industrias multinacionales".

El país" eroga anualmente \$10 000 millones de dólares en adquisición de tecnología foránea, misma que se ve acrecentada por...el pago de regalías y en especial por la asesoría adquirida en otros países para dejar las plantas funcionando", Véase, "Desarrollo Tecnológico en México: En busca del tiempo perdido", Expansión núm. 516, 24 de mayo de 1989, pág. 36.

la política económica.²²⁶

La única manera de reestructurar la industria es hacerla internacionalmente competitiva y la forma es por medio de la competencia, de ahí que se tenga que avanzar en la liberación de las importaciones, pero no de forma indiscriminada como sucedió.

El papel del gobierno debe proteger la fuerza del trabajo de las consecuencias del ajuste, debido que para los asalariados, en especial para los obreros la reconversión industrial produce, como efecto inmediato el desempleo, que modifica las relaciones hombre-máquina, hombre-hombre, transforma la vida socioeconómica individual y colectiva.

En cuanto al sector privado deben asumir su papel de empresarios, sabemos que es difícil porque pueden perder; estamos concientes que ellos arriesgan capital, nosotros sólo argumentos, pero es necesario si quieren conquistar mercados. "Empresario es aquel inversionista que arriesga para innovar que invierte en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías con el fin de incrementar su productividad, reduciendo costos y colocando más rápidamente su producto en el mercado".²²⁷

Asimismo es necesario incrementar la investigación tecnológica²²⁸ para evitar el pago por transferencia de tecnología que nos hace depender del exterior y que representa 50 veces mayor a lo destinado a la investigación, debido que la inversión en la investigación y el capital intelectual propio transforma los servicios de las empresas, su competitividad, su gestión y organización; así como de sus estrategias.

²²⁶ Idem. "La Conversión Industrial en México, Alternativas para el futuro, concepto y requisito para su éxito", Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C., Editorial Diana, México 1983, 144pp.

"Los retos de la reconversión", Expansión núm. 468, 24 de junio de 1987, pág. 71.

²²⁷ Ibidem pág. 71-72.

²²⁸ "Hoy en día, el principal factor es el conocimiento, el capital intelectual es el elemento más dinámico de transformación de los capitales, la fuerza de trabajo y los recursos naturales. En este sentido todos los factores pasan a ser factores creados". Expansión Ibidem, pág. 71-72.

La reconversión industrial no fue parcial sino general que abarcará todos los sectores cambiando las formas de producción, de dominación y también de la educación, a este último se pretendió vincular las empresas con las universidades y centros de enseñanza, como en Europa y Estados Unidos, que se quedó en meros deseos cuando fracasa el Plan Carpizo para reformar la Universidad Nacional Autónoma de México, cuna de cuadros políticos, técnicos e intelectuales que aunque parezca demagogia la Universidad Nacional concentra aún gente con mucha capacidad de innovación y lo que se requiere en todo caso es canalizar sutilmente aquellos cerebros hacia áreas y fines específicos y productivos.

3.4. LA APERTURA COMERCIAL.

Para el liberalismo económico la división internacional del trabajo es normal y corresponde a las características de cada país determinado por su geografía y sus recursos, explotar donde es más competitivo y que resultaría nocivo modificarla.

Desde dicho punto de vista los países subdesarrollados deberían aprovechar sus ventajas y no pretender producir lo que corresponde a otros.

Sin embargo la experiencia histórica muestra que el proceso de desarrollo industrial y de sus exportaciones manufactureras obedeció a la protección del Estado y nunca por las libres fuerzas del mercado.

Las políticas generales de libre comercio y devaluación aplicados a estos casos para corregir problemas de desequilibrio, no sólo fueron ineficaces, sino incluso nocivas, ya que lejos de corregir definitivamente el desequilibrio externo tienden a generar recesión y desempleo.²²⁹

En esta etapa el Estado asumió en déficits permanentes en su comercio exterior, que fueron financiados por endeudamiento externo creciente con fuertes medidas proteccionistas. Es decir el modelo de crecimiento por medio de la sustitución de importaciones (El desarrollo estabilizador), había llegado a su fin y se buscaba ahora, vía apertura comercial reorientar el comercio hacia afuera, castigando la demanda interna.

Con la llegada del gabinete tecnócrata en 1982, hubo una reorientación de la política del sector externo que obedece a situaciones de coyuntura a un cambio de estrategia económica general de largo plazo que no sólo cambiaron los instrumentos de políticas utilizados, sino también de los objetivos.

²²⁹ Los planes ortodoxos implantados en Argentina, Perú, Chile, y Brasil, sus resultados son poco halagadores, en el que su aplicación creó más pobreza.

El objetivo en el frente comercial fue aumentar las exportaciones no tradicionales e instrumentar una sustitución eficiente de las importaciones, este último aspecto quedó olvidado.

Así el signo de la estrategia se orientó hacia el exterior, la exportación como el nuevo eje del crecimiento económico, la política arancelaria, el manejo del tipo de cambio y las facilidades a la inversión extranjera, como la inversión pública en infraestructura, los estímulos fiscales y la política de crédito.

Para el nuevo gabinete el "exceso" de intervención estatal en el libre mecanismo de competencia "estancó" el desarrollo. En la nueva política neoliberal de corte monetarista el mercado de la libre oferta y la demanda debe recuperarse gradual o repentinamente en su papel asignador "eficiente" de recursos para equilibrar el sector externo de la economía. A esta nueva política en el léxico mexicano se llama cambio estructural.²³⁰

La apertura comercial empezó con la idea de una integración económica formalizada entre México y Estados Unidos que intentaba abarcar a Canadá. Con la preocupación de una crisis energética en Estados Unidos se despertó el interés en algunos círculos de poder en ese vecino país, este proyecto ganó terreno, pues buscaba integrar a los países del norte con la finalidad de garantizar la seguridad energética. A cambio Estados Unidos proporcionaría a México seguridad militar que se extendería hasta el Caribe; compra de productos agrícolas y manufactureros sin restricción, así como

²³⁰ El cambio estructural no fue parcial, sino general que mediante programas sectoriales de fomento, racionalización y reconversión industrial se apoyaban en la apertura comercial como vía para incrementar las divisas y orientar el desarrollo.

Las acciones para poner en marcha la apertura comercial fueron: La racionalización de la protección, la política de estímulo fiscal y financiero al empleo; la inversión en actividades prioritarias y la descentralización industrial; la sustitución de una política defensiva en materia de inversión extranjera, por una de promoción selectiva, el impulso a la incorporación de tecnología moderna y al desarrollo propio; un nuevo esquema de negociación e inserción en el contexto internacional fideado tanto en las Acciones bilaterales como regionales, destacando la incorporación de México al GATT. *Cfr.* Ponencia del Subsecretario de Fomento Industrial, Mauricio de María y Campos en el Seminario de Modernización Económica y Cambio Estructural: Principales tendencias a nivel mundial 25 de junio de 1987, *El Cotidiano* núm. 21, enero-febrero de 1988, pág. 17.

Véase Pablo Ruiz Nápoles "Política Comercial y apertura Comercial", Jesús Lechuga/Fernando Chávez (Coord. *Op. Cit.*, pág. 219.

de la solución de los trabajadores ilegales.²³¹

El presidente Ronald Reagan expresó su apoyo. Si embargo José López Portillo y el primer ministro Pierre Trudeau no simpatizaron con la idea de ser sólo proveedores de energía y en una visita a Canadá en 1980 declaró que en relación a la propuesta del mercado común norteamericano, las fuentes energéticas de México no se usarían para mantener altos estándares de vida en otras naciones.

Con la llegada del Neoconservadurismo a Canadá y México con Miguel de la Madrid Hurtado, sus esfuerzos se dirigieron a establecer una amplia zona de libre comercio. Y una de sus manifestaciones de la decisión mexicana fue la firma del entendimiento entre México y Estados Unidos, sobre el Subsidio e Impuestos Compensatorios de 1985, puesto que en México no había firmado ningún convenio con EEUU, ni era el miembro del GATT.

La apertura comercial modificó de manera significativa los intercambios de bienes en México, pero no creó una vinculación diferente en calidad con Estados Unidos, ni como comprador de bienes mexicanos, ni como fuente básica de las importaciones.

La nueva tendencia neoconservadora se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior que todavía sin declaración abierta a la teoría neoliberal; se plasma con las ideas de la apertura comercial con justificaciones de carácter de bienestar social. Esto es concebible en parte por los excesos de los gobiernos anteriores que propiciaron poca credibilidad a la acción estatal y su solución fue la adopción de una política económica con matices neoliberales.²³²

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se establece que la protección se racionalizará en su nivel y dispersión, se abandonaría gradualmente el requisito de los permisos previos y

²³¹ Cotéjese con Carlos Tello y Rolando Cordera *Op. Cit.*, pág. 81.

²³² Pedro Castro Martínez, "México y la Política comercial Estadounidense, 1982-1988", en Foro Internacional núm. 3, enero-marzo de 1990 (119) pág. 482.

que en el medio y largo plazos los aranceles tendrán a desempeñar el papel principal.²³³

En cuanto al Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (Pronafice) las metas fueron liberar el requisito de permiso previo de importación a las materias primas básicas en 1985 y apartir de 1986 eliminar el requisito de bienes intermedios y productos semielaborados y para los bienes de capital e intermedios que no se produzcan en el país, se concederán permisos temporales que posteriormente serán substituidos por aranceles.²³⁴

Con una economía centralizada sin divisas y sin acceso al crédito internacional, se inició el gobierno de Miguel De La Madrid. El modelo de substitución de importaciones se había agotado y era indispensable conducir el desarrollo a través de la estrategia del cambio estructural.

La apertura comercial se efectuó por medio de la substitución gradual y creciente del permiso de importación por arancel; la eliminación paulatina del sistema de precios oficiales; la reducción de la dispersión arancelaria y los niveles arancelarios, así como de la incorporación de un sistema más moderno de clasificación y codificación de mercancías; el ingreso de México al Gatt con la subsecuente participación más activa en las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales y finalmente la expedición del comercio exterior.²³⁵

De 1983 a mediados de 1985 se actuó con precaución debido que los productos de importación se habían vuelto caros a raíz de las devaluaciones de 1982 y el régimen de importaciones no sufrió cambios significativos, después del primer semestre de 1985 se eliminaron los permisos previos de más de 3500 fracciones

²³³ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, pág. 322-323.

²³⁴ Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, Planeación Democrática, SSP, pág. 36-37.

²³⁵ Cfr. Armando F. Ortega Gómez "El sistema antidumping mexicano: factor crítico de la apertura comercial", Comercio Exterior Vol. 89, núm 3, marzo de 1988 pág. 207.

arancelarias (cada fracción contiene una gama de productos) es decir 44% de los 8100, cabe aclarar que los artículos desgravados no tenían mucha importancia.

La liberación del régimen de importaciones decretadas en junio de 1985, justo con las reservas del Banco de México volvieron a ser presionadas y 3600 fracciones arancelarias resultaron beneficiadas (fueron los bienes intermedios y de capital), dejando sólo bajo control 908 sujetas a permisos. De los que destacan ciertos productos agrícolas, el petróleo crudo, los productos petroleros y la mayor parte de los bienes de consumo final, tales como alimentos, bebidas, prendas de vestir, calzado, medicinas, aparatos electrodomésticos, automóviles entre otros.

En los precios oficiales hubo cambios importantes, en abril se decidió eliminar cierto número de los precios oficiales y expresar los restantes en dólares, al final de junio de 1985, había 770 precios oficiales en vigor que cubrían el 19% de la producción interna.²³⁶

Con el fin de evitar la ola de importaciones como consecuencia de la liberación comercial y para restaurar la subvaluación del peso que se fue perdiendo en el lapso de los 2 años anteriores, el tipo de cambio se devaluó en 22%, después de las reformas.

Con la liberación de las importaciones combinada con la devaluación de la moneda implicaron cambios en la política de comercio exterior en el que se abandono definitivamente el modelo de sustitución de importaciones. Lo trascendente en 1985 es quizá la intención del ingreso de México al GATT.

El día 25 de noviembre de 1985 el Presidente Miguel de la Madrid encomendó al secretario de Comercio y Fomento Industrial la conducción de las negociaciones internacionales necesarias para conseguir la adhesión de México al GATT. El protocolo de adhesión

²³⁶ Uno de los objetivos de la reforma era hacer más transparente el sistema de protección a través de la sustitución de permisos por aranceles (tarifas) y de hecho empezó casi a la mitad de las fracciones liberadas mediante un incremento en la tasa arancelaria. Como resultado, el promedio arancelario subió 23.5%. Véase Adrian Ten Kate/Fernando de Mateo Venturini "Apertura comercial y estructura de protección", Comercio exterior núm. 4, abril de 1989, pág. 322.

al que se llegó finalmente el día 17 de julio de 1986.²³⁷

La adhesión de México al GATT se realizó en condiciones poco favorables de escasez de divisas y de restricciones en el presupuesto gubernamental. En 1984 el grueso de las exportaciones mexicanas fueron petróleo crudo y gas natural que representaron el 69% y en 1985 el 67,6% del valor total, el resto se conformaba básicamente de refacciones automotrices, sus partes, sus refacciones y otros productos vinculados a la actividad petrolera como la gasolina y el combustóleo, asimismo habría que agregar a la lista el camarón congelado, el café y algunos productos minerometalúrgicos, por el contrario lo que importamos son bienes industriales imprescindibles para nuestra economía. Los bienes intermedios absorben el 69%; las importaciones de bienes de capital 23% y de los de bienes de consumo el 8%.²³⁸

Por otro lado aproximadamente el 60-70% del comercio mexicano se realiza con Estados Unidos que alcanza en 1985 un déficit comercial de 148 500 millones de dólares, por lo que en ese tiempo comenzó a cerrar su mercado a determinados tipos de productos y finalmente los precios de las materias se fueron a la baja.²³⁹

Las exportaciones mexicanas no contemplan bienes estratégicos (salvo el petróleo) que los países compradores si pueden prescindir, en tanto que las importaciones se componen de insumos industriales indispensables para la producción nacional.

Así encontramos un comercio en el que lo que se vende descansa básicamente en el petróleo y algunas manufacturas y lo que se compra son bienes indispensables para la industria. Y encontramos que hay poco que ofrecer y mucho que comprar.

De las 20 empresas exportadoras, 6 se encuentran ligadas a

²³⁷ Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio", Comercio Exterior Vol. 36, núm. 10, octubre de 1986.

²³⁸ Jorge Carreto "México ante el GATT: El ingreso de México al GATT en el marco de la recesión actual (mesa redonda)", Economía Informa, núm., 138, marzo de 1986.

²³⁹ Aníbal Gutiérrez Lara "Condiciones y estrategias del ingreso", (Mesa redonda) ibidem

empresas trasnacionales de la industria automotriz y de la computación. Los restantes son empresas ligadas al transporte.

No hubo avances suficientes para la modernización de la infraestructura de exportación por la carencia de recursos financieros, del pago puntual de la deuda pública y del retraso de los préstamos solicitados al extranjero.²⁴⁰

El argumento de que se debe obligar a los productores a competir y que redundaría en la búsqueda de fórmulas eficientes para abatir costos y precios, a fin de permanecer en el mercado, no funcionó en virtud que no se previó que con la liberación comercial, esos mismos productores tendrían que importar más insumos industriales y financieros con dólares más caros, que se traduciría en un obligado incremento de precios al trasladarse el costo de las divisas a los precios de venta de los bienes finales.

En algunos diarios aparecieron comentarios en relación al ingreso al GATT argumentando que los mexicanos podríamos comprar aquellos bienes que no poseemos y más bien con el ingreso proliferaron los artículos de mala calidad y de la invasión de comerciantes ambulantes en la vía pública. El problema más grande se reflejó en las empresas pequeñas y medianas que sufrieron el embate de la competencia externa, si se considera también, que este tipo de empresas proporcionaban en 1986 el 80% del empleo a la población económicamente activa.²⁴¹

Ante el ingreso al GATT se ventilaron los intereses de los empresarios obreros y gobierno.

El sector empresarial estaba dividido: La Comparmex, el Consejo Coordinador Empresarial y la Concamin estaban a favor y la Canacinttra organismo que agrupa la pequeña y mediana industria, que a través de su dirigente afirmó que "existe una corriente en el gobierno que al coincidir con los intereses de las empresas transnacionales y del FMI, podría llevar al país al desastre.

²⁴⁰ La situación desestabilizadora de la deuda externa se aprecia cuando en 1983 representaba el 49% del gasto total, en 1988 alcanzó el 61.7%, o sea que por cada peso que se gastó en 1988 casi 62 centavos se canalizan a pagar a los acreedores internos y externos, Véase CIEK Op. Cit., pág. 142.

²⁴¹ Fernando Calzada Falcón "El lado oscuro del GATT", En Economía Informe, núm. 136, enero de 1986, pág. 6.

Estamos viendo que el rumbo empieza a enfilarse hacia ese camino. Nosotros estamos jalando para meter las cosas en su sitio. Más que los intereses industriales, nos preocupan los intereses de la Nación".²⁴²

Por su parte el Congreso del Trabajo aseguró que el ingreso al GATT "convertiría al país", en una colonia y habría un espantoso desempleo.

La incorporación de México al GATT era un hecho con desprotección fuerte y acelerada que sufrió el aparato productivo nacional. Además de la carta de intención refrendada por México al Fondo Monetario Internacional para el año de 1984, se declaraba este propósito, a 1985 muchas fracciones arancelarias fueron liberadas, pensado que este hecho obligaría a los productores nacionales a producir eficientemente y vender a la vez a precios más bajos.

Cabe aclarar que durante las negociaciones, el grupo intersecretarial GATT (grupo GATT), elaboró el programa de adhesión y los documentos necesarios; durante las negociaciones el grueso de las discusiones fue con EEUU a saber el país vecino le interesó llegar a un acuerdo con México en los siguientes rubros: primero inversiones extranjeras, pues les preocupaba los controles que afecten a sus inversiones en el extranjero, especialmente en los requerimientos de contenido local y requisitos de exportación, la segunda es de las patentes o propiedad intelectual, en este punto los Estados Unidos, protegió lo que resulta clave para su economía, por ejemplo la industria con un alto componente de investigación y desarrollo que es más competitiva que la manufacturera y tiende a evitar que se acreciente el déficit, además aquella que está protegida por patentes internacionales que garanticen su competitividad, defendiéndola de la piratería de industrias extranjeras y finalmente la electrónica que incluye las

²⁴² Fernando Ortega, "Ante la posible presencia del GATT, temor a nuestros negociadores", Proceso, Núm. 459, 19 de agosto de 1985.

telecomunicaciones.²⁴³

En México la estructura arancelaria sufrió cambios importantes en 1986, sobre todo en las primeras seis meses. A principios del año se eliminó el nivel arancelario de 100% y las fracciones correspondientes se conjuntaron en el nivel del 50%.

A finales de abril se llevó a cabo la primera ronda de un esquema calendarizado de desgravación arancelaria, según el cual, se reduciría la escala arancelaria de 0-50% de esa fecha a una de 0-30%. Además el nivel se eliminó y se conjuntó en el 10%. En resumen el promedio arancelario descendió de 28.5 a 24.5%.²⁴⁴

Durante 1986 se eliminaron permisos para algunos alimentos, productos de madera, muebles metálicos, cierta maquinaria eléctrica y algunas autopartes, la cobertura de permisos sobre producción interna decreció de 47.1 a 39.8%.

El Programa de liberación comercial se aceleró a pesar de la caída de los precios internacionales del petróleo, cuyo efecto equivalió a la reducción del 6% en el PIB. La apertura comercial se consideró que tendría un efecto moderador sobre la inflación al exponer los productos nacionales a la competencia.²⁴⁵

En 1987 se removieron permisos para bebidas, medicina y cosméticos, artículos de plástico y calzado, algunos equipos electrónicos, vinos y licores y se fijan cupos de importación de confecciones textiles nuevas durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 1987 y el 28 de febrero de 1989, hasta por el monto total de 600 millones de dólares, por considerar que la política comercial en el tramo de confecciones textiles es gradual y que esta medida consistiría una vía para promover la eficiencia

²⁴³ Miguel Angel Olea Sisiniega "Las negociaciones de adhesión de México al GATT", Foro Internacional (119), núm. 3, enero-mayo de 1990.

Gustavo del Castillo V. "Relaciones continentales en Norteamérica: un análisis de las relaciones tripartitas México- Estados Unidos-Canadá, ibidem, pág. 380.

²⁴⁴ Adrián Ten Kate/Fernando Venturinni "Apertura comercial y estructura de protección", Comercio exterior, núm. 4 abril de 1989, pág. 322.

²⁴⁵ Adrián Ten Kate, ibid., pág. 322.

y la competitividad de la planta productiva nacional. En 1988 las prendas de vestir se agregaron a la lista, dejando solamente un núcleo duro.

En marzo de 1987 se llevó a cabo la segunda ronda del esquema de desgravación arancelaria la cuál redujo la tasa máxima de 45 a 40% y la medida arancelaria de 24.5 a 22.7%. En diciembre de 1987 las tasas arancelarias se redujeron a la mitad de su valor anterior lo que sitúa la tasa máxima en 20% ad valorem frente al 30% planeada para octubre de 1988, del esquema original. El promedio arancelario bajó de 22.79 a sólo 11.8%.²⁴⁶

En noviembre de 1987 se expide el decreto que define el régimen de las empresas de Comercio Exterior, el cual establece la participación de las instituciones nacionales de crédito con capacidad de riesgo, las facultades de realizar importaciones destinadas a producir artículos de exportación, así como de efectuar operaciones de trueque e intercambio compensado y realizar ventas de productos nacionales en las franjas fronterizas y zonas libres del país. Dicha medida buscaba fortalecer y consolidar las empresas exportadoras.²⁴⁷

El 15 de diciembre del mismo año se reformó la estructura arancelaria de la Tarifa del Impuesto general de la Importación, como parte de un conjunto de acciones contenidas en el Pacto de Solidaridad Económica contra la inflación. Esta medida implicó la modificación del tipo de cambio, reducción del arancel máximo a la importación de 40% a sólo el 20%, además de eliminar la sobretasa del 5% del impuesto general de importación.²⁴⁸

La reducción de los aranceles aplicados al 15 de diciembre abarcaron 7,123 fracciones que integran la producción, así como todas las categorías de bienes intermedios, consumo y capital. Las

²⁴⁶ *Ibid.*, pág. 322.

²⁴⁷ "Actividades del Sector Comercio y Fomento Industrial", El Mercado de Valores, núm. 42, 19 de octubre de 1987, pág. 1109.

²⁴⁸ Juan Manuel Ugarte "Racionalización de la protección: crónica sexenal y algunas preocupaciones en el futuro inmediato", El Cotidiano núm. 23, mayo-junio de 1988.

modificaciones arancelarias implicaron la eliminación de tasas del 25, 30, 33 y 40% y la incorporación del 5 y 15, permaneciendo además los niveles de exento, 10 y 20%.²⁴⁹

De 1987 a enero de 1988 los precios oficiales restantes se eliminaron en productos como el tabaco, hilos y telas textiles, pastas celulósicas y papel, algunos productos de madera, algunos químicos, hule, vidrio, diversos productos de metal y automóviles.

Para junio de 1987 el ejecutivo declaraba que el Seminario de Modernización Económica y cambio Estructural " en 1982 la totalidad del comercio exterior en México estaba sujeto a restricciones cuantitativas, hoy solamente el 10% de las fracciones de la tarifa y el 30% del valor de las importaciones está protegida por permisos previos. Los precios oficiales de importación que sirven de base al cálculo de los aranceles han sido eliminados o reducidos, se ha sustituido por un nuevo marco legal y un aparato administrativo ... al haberse ratificado la adhesión al GATT, se asegura la continuidad al proceso de apertura comercial de nuestra economía".²⁵⁰

Tal era la decisión del gabinete de eliminar los impuestos a la importación y de fomentar una mayor apertura comercial que en junio de 1987, el presidente del Centro Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos de Norteamérica declaraba: "Si usted me lo permite, señor Miguel de la Madrid... me impresiona enormemente el valor, el coraje que usted y su gobierno, mostraron frente a la crisis de 1986; el valor para hacer frente y soportar la liberación internacional y nacional y la devaluación del peso; esa decisión tan sabia que lleva al aumento masivo en las exportaciones no

249 Cabe señalar que las fracciones que se encontraban exentas de arancel antes de esa fecha continúan gozando de este trato preferencial, por su calidad de bienes de consumo básico por tratarse de materias primas para industrias prioritarias, bienes de capital y sus partes que no se producen en el país. Del 20 de julio al 31 de diciembre se derogaron los precios oficiales a 560 fracciones de un total de 581, en las que se utilizaba hasta esa fecha, esta medida formó parte de la política emergente para frenar la inflación. Véase Juan Manuel Ugarte, *Op. Cit.*, pág. 26.

250 Intervención de Miguel de la Madrid "en el Seminario de Modernización Económica y Cambio Estructural", El Gobierno de México núm. 55, 25 de junio de 1987, pág. 47.

petroleras y un récord que no se tenía antes de las reservas".²⁵¹

De las 11,944 fracciones arancelarias de la Tarifa de Importación sólo 329 (hasta marzo de 1989) están sujetos a permiso previo, se clasifican 12 categorías o criterios, 73 corresponden a productos farmacéuticos, 58 a regla octava, 55 a productos agropecuarios y forestales, 35 a la industria automotriz, 27 a prendas de vestir y el resto amparan productos estratégicos para la seguridad nacional, la salud, pastas para papel, papel periódico y equipo de cómputo.²⁵²

El máximo nivel arancelario que se ofrece a la planta productiva es de 20%. Los niveles son exentos 0, 5, 15, y 20% dependiendo de la existencia de la fabricación nacional, capacidad de abastecimiento y naturaleza de los bienes que importan.

Mediante el decreto del 11 de enero de 1989 quedaron sólo 3 niveles 10, 15 y 20% y a partir del 1 de julio se adoptó el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercancías que substituye el Consejo de Cooperación Aduanera.²⁵³

Referente a las exportaciones sólo se normaron aquéllas que atentaban contra la naturaleza, la salud, las políticas de precios, así como de evitar la evasión fiscal.

Preservar especies animales en peligro de extinción (permisos prohibiciones) preservar recursos naturales no renovables (permisos, impuestos de exportación) garantizar el bienestar social, otorgando productos básicos a la población de bajos recursos, por ejemplo CONASUPO, completar las políticas de precios (permisos, cuotas), impuestos a la exportación y finalmente administrar la oferta de bienes incluidos en convenios internacionales, tales como el café, textiles y acero (permisos

²⁵¹ Intervención del Dr. Martín Feldstein, Presidente del Centro Nacional de Investigación Económica de los Estados Unidos de Norteamérica, El Gobierno de México, núm. 55, junio de 1987.

²⁵² Armando F. Ortega Gómez "El sistema antidumping Mexicano: factor crítico de la apertura comercial", Comercio Exterior, Vol. 39, núm. 3, marzo de 1989, pág. 207.

²⁵³ Armando F. Ortega Ubidos pág. 207.

cuotas) y fomentar la elaboración de materias primas en territorio nacional (permisos e impuestos a la exportación).²⁵⁴

La apertura comercial se debe a la debilidad política que enfrenta el país, agobiado por un estado de crisis, que ha reducido de forma notable sus márgenes de negociación ante el exterior, dado un panorama de agotamiento de recursos financieros, endeudamiento externo colosal y una mala racha en los precios del petróleo, que ha disminuido el ingreso de capital a México. El ingreso de México al GATT también se cuestiona, en la actualidad no hay país que cumpla con las normas establecidas y otros las violan.

Los países que anteriormente pregonaban la libertad de comercio son los que ahora oponen más restricciones. Estados Unidos por ejemplo estaba incumpliendo con el GATT, y con las normas de cooperación en materia de desarrollo multilateral, debido a su déficit comercial y fiscal, la sobreacumulación de su moneda y las altas tasas de interés.

El ingreso al GATT fue cuestionado recientemente por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, al declarar que el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) castigó las exportaciones mexicanas, por lo que se corre el riesgo de frenar el crecimiento de los envíos nacionales, si no se firma el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.²⁵⁵

Desde 1987 con la apertura comercial del país al resto del mundo, el comercio ha sido desleal y las importaciones de calidad íntima han constituido un dolor de cabeza para los productores mexicanos, las importaciones chatarra entraron a tropel al país. Los productores siguen demandando se castigue esta acción.

En el sexenio anterior exportamos por el descenso del Producto Interno Bruto, esto es debido a la insuficiencia de la demanda

²⁵⁴ Adrían Ten Kate/Fernando de Mateo *Op. Cit.*, pág. 324.

²⁵⁵ José del Real Corresponsal "Ha castigado el GATT las exportaciones de México: Serra ante empresarios de Monterrey, *Unomásuno*, pág. 7, marzo de 1991.

interna, por lo que se buscaba colocar los productos en el mercado exterior. De 1983 a 1986, años de grave contracción económica creció la venta de este tipo de mercancías.

El tipo de cambio con la subsecuente devaluación monetaria desde 1982 aunado a la contención salarial, ha hecho rentable la exportación.²⁵⁶

La apertura comercial también se dio como una necesidad por las presiones que implicaba tener una deuda externa grande.

La deuda externa impone en parte el liberalismo, desprestigia la idea de justicia social de Estado de Bienestar y meta del desarrollo nacional, al mismo tiempo que se reestructura la propiedad nacional.

El proceso se orienta más sujetado a la banca y a las trasnacionales,²⁵⁷ a la producción y a los servicios de ésta.

Los objetivos nacionales se desconocen como realidad y sólo se conocen como retórica. Se exaltan las inversiones extranjeras y a la apertura comercial como alternativa a la deuda externa. Lo público no sólo se vuelve privado, sino estratégico.

La sociedad, la economía y la cultura se organizan en torno a la gran empresa cuya hegemonía es decisiva en los aparatos del Estado y los centros de educación. El nivel de vida de la población en el sexenio decayó, pero ésta sangría era necesaria por estar inmersos dentro de la economía internacional, quedarse fuera hubiera implicado mayor retraso.

²⁵⁶ Fernando Calzada Falcón/Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara "Perspectivas y límites de la apertura comercial", El Cotidiano núm. 19, septiembre-octubre de 1987, pág. 339.

²⁵⁷ En el tercer trimestre de de 1988 la corporación europea establecida en México en 1982, para brindar asesoría a nivel directivo, realizó una encuesta a 139 empresas multinacionales de los cuáles se conformó por 19% del sector servicios, 16% el de productos de consumo popular, 14% al de farmacéutica, 14% al de química, 12% al del sector de alimentos y bebidas, 7% al de equipo para oficina y computación, 6% al de bienes de capital y 5% al de eléctrica y comunicación, consideran como las mejores decisiones la entrada al GAIT (26%), el PSE (24%), la estabilidad política y social (22%), la venta de las empresas paraestatales (18%) y el control de la inflación (16%). Los dos mayores desaciertos no haber realizado el pacto antes y no poder controlar el gasto público. " El 82% de los entrevistados coinciden que se debe continuar con la política económica del gobierno anterior". Véase "¿Cómo ven las multinacionales la situación de México?", Expansión núm. 515, 10 de mayo de 1989, pág. 68.

No había otra salida, seguir creciendo a través del endeudamiento externo era inútil, además ya los bancos acreedores no nos iban a prestar, y todos los préstamos otorgados al país fueron condicionados a través de la firma de las cartas de intención del Gobierno Mexicano con el Fondo Monetario Internacional y bancos acreedores. México pasó después de 1982 de ser un Estado interventor y de bienestar social a uno donde los principios neoliberales tomaron gran relevancia, las medidas adoptadas por el gabinete entrante evidenciaron tal política.

Miguel de la Madrid adoptó una política neoliberal no abierta, pero los hechos demostraron lo contrario.

CAPITULO CUARTO.

4. EL IMPACTO SOCIAL CAUSADO POR LAS MEDIDAS RECESIVAS Y SU CONSECUENCIA EN LA SOCIEDAD.

A pesar de lo frío de las estadísticas y lo engañosas que puedan ser, las cifras descritas en los cuatro subcapítulos: El saneamiento de las finanzas públicas y la desincorporación paraestatal, la contención salarial, la reconversión industrial y la apertura comercial, evidenciaron el cambio de política económica que se implantó, pero como comentamos la transformación estructural era necesaria por el abuso de las instituciones y del gobierno que propiciaron poca credibilidad a la acción estatal.

La rectoría del Estado en el discurso político jugó un papel importante para estas transformaciones, ya no se habló de un Estado interventor, sino de uno que coordine las acciones de particulares, sector público y sociedad en general que a través de la producción industrial privada genere los insumos necesarios para otorgar el bienestar social.

La idea de frenar el proceso inflacionario por medio de la reducción del gasto corriente y de inversión del sector público, de la reconversión industrial, de el control de cambios, de la devaluación monetaria y de la apertura comercial entre otros, no dio los resultados esperados, sino hasta el convenio del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), firmado por grupos empresariales gobierno y centrales obreras oficiales, en el que se pactaba no aumentar precios, impedir y disminuir el crecimiento del sector público y de congelar salarios. En esta etapa quienes perdieron fueron los asalariados en especial los obreros, porque decayeron la mayoría de sus conquistas obreras, con un sindicato débil que no podía negociar mejores condiciones y los hechos lo demuestran ante la disminución del poder adquisitivo del salario que se reflejó en su nivel de vida, las respuestas no se dejaron esperar; paros, huelgas, protestas y mitines desfilaron por el zócalo (en los Estados se dio similar situación) para demostrar su inconformidad.

A partir de 1983 el país ésta en transformación profunda por

la evolución natural de la población y en parte a la acción intencionada del gobierno para modernizar las estructuras tradicionales particularmente la económica. Los cambios y las nuevas políticas señalan un rumbo radicalmente distinto al pasado, la sociedad se desarrolla, las demandas de participación se multiplican, la economía se liberaliza y la producción se internacionaliza. Sin embargo las estructuras centrales siguen intactas y los cambios se fincan en anhelos, objetivos y buenos deseos, pero no en acciones en concreto.

Al agotamiento del centralismo, se suman el desgaste de los diversos mecanismos e instituciones que ya no cumplen con su cometido original, en mucho se debe a ese centralismo y en otro a la evolución de la sociedad. En todos los casos el desgaste y el agotamiento son latentes.²⁵⁸

La ausencia de competencia externa llevó al desarrollo de una estructura de controles diversos (a precios, a importaciones, a inversión extranjera, a los sindicatos etc.) que sirvieron a propósitos económicos y políticos, se trataba de vínculos y mecanismos a través de los cuales se generaban clientelas políticas en el sector privado, en los sindicatos y en demasía en los consumidores.²⁵⁹

La instrumentación de políticas como la liberación comercial, la reorientación económica, la conversión industrial, la renovación nacional y el cambio estructural, implicó una transformación profunda de la estructura económica y política.

El gobierno de Miguel de la Madrid se movió a la derecha y sus políticas de bienestar se volvieron tecnócratas que implicó descentralización de servicios, pero no mayor participación popular.

Las compensaciones y las promesas son mejor que nada y dan un margen de maniobra. La política económica beneficio básicamente

258 Luis Rubio F. "Hacia un nuevo pacto social", Nexos, núm. 122, febrero de 1988, pág. 43.

259 Gerardo Otero, "Las cuarteaduras del Estado", Nexos, núm. 122, febrero de 1988, pág. 61.

a la burguesía nacional y extranjera, el gobierno no tuvo mucho que ofrecer a su base, sino sudor y lágrimas, la realidad lo demuestra.

Miguel de la Madrid siguió hablando de nacionalismo revolucionario, pero en sentido a fin a la ideología de la Revolución Mexicana, que no es marxista. Se empeñó en reducir la obesidad del aparato estatal, para combatir la inflación, pero durante su sexenio alcanzó la tasa máxima de su historia.

La caída generalizada de los indicadores de crecimiento económico, evidenció una crisis profunda, situación que favoreció la emergencia de un proyecto que ha implicado profundos cambios económicos y que tienen como objetivo, primordial lograr un nuevo patrón de acumulación, los costos sociales de esta nueva política económica han sido elevados, pues colocó en situaciones de pobreza extrema a amplios sectores de la población con el consiguiente deterioro de su nivel de vida.²⁶⁰

Toda política neoliberal conlleva la concentración de la riqueza en unas cuantas manos y la pauperización de las mayorías. Si en 1950 el 10% de los ricos ganaba el 19% del 10% de los pobres, en 1977 la cifra llegó a 35%, en 1990 a 38% y se esperaba que en el año 2000 el 10% de los ricos esté ganando el 90% de los pobres. En Estados Unidos cuna del liberalismo bastardo y ejemplo ante el mundo donde las tesis neoliberales "sí funcionan", dejan mucho que desear; los pobres entre 1969 y 1988 su participación descendió al 4.6%.²⁶¹

En contraste, el 20% más rico pasó a percibir 40.6% en 1969, a 44.0% en 1988, la concentración de la riqueza que había empezado a mediados de los años 70, sigue acelerándose.

Entre 1977 y 1988 el ingreso familiar promedio del 10% más

²⁶⁰ Silvia Tamez González "Modernización y salud de los trabajadores", *Unomásuno*, 24 de febrero de 1991, pág. 13.

²⁶¹ Federico Córdova Alvelais, "Neoliberalismo política concentradora de la riqueza", *Unomásuno*, 18 de Noviembre de 1990, pág.17

pobre de la población ha caído en 14.8%.²⁶²

Las recetas del FMI y el BM generan más miseria y polarización social: la congelación de los salarios, reduce la capacidad de compra, la caída en el gasto social gubernamental, afecta a escuelas, hospitales y servicios sociales; la prohibición de subsidiar alimentos, incrementar los precios de los productos básicos, la devaluación de la moneda, la liberación comercial produce quiebra por la superioridad tecnológica de los competidores y desempleo.²⁶³

Sin embargo son estas las medidas que se impusieron implicaron profundas transformaciones en el seno de la economía donde hubo de darse paso a un perfil distinto, sobre todo lo concerniente con relación a la economía mundial y al papel del Estado, así como cambios cualitativos dentro de la sociedad, a pesar que se contemplaron políticas como la protección de la planta productiva y el empleo, distaron mucho de su objetivo.

La crisis despertó la conciencia en muchos sectores de que las decisiones gubernamentales afecten su vida cotidiana.

La crisis económica también creó una especie de alerta política, en sí un límite de autoridad que se expresa en demandas crecientes de información, se difundieron y aparecieron los programas televisivos con clara acusación hacia el sistema.²⁶⁴

Durante el sexenio 1983-1988 se dieron 253 421 conflictos obrero patronales: 206 715 emplazamientos, 14 687 huelgas

²⁶² "La concentración de la riqueza a aumentado, el número de millonarios, decamilionarios, centomillonarios y bilionarios. Mientras que en 1979 había 519 millonarios para 1988 existían ya 1500. Los decamilionarios pasaron de 39000 en 1982 a 100000 en 1988. Los centomillonarios se triplicaron entre 1982 y 1988, pasando de 400 a 1200 y los bilionarios (aquellos que tienen más de mil millones de dólares o más pasaron de 13 a 51". Citado por Federico Córdoba Alvelais "Neoliberalismo: política concentradora de la riqueza", Uno másuno, 18 de noviembre de 1990, pág. 17.

²⁶³ Alberto Barranco Chavarría "Por esto estamos tan pobres" La Jornada, 26 de mayo de 1991, pág. 27, Cfr. Rodolfo H. Straha y Ursula Oswald Spring, "Por esto somos tan pobres"; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

²⁶⁴ Por ejemplo el Programa ¿Qué nos pasa? tenía mayor ratín de la televisión mexicana, durante el mes de mayo de 1986, fue del 73X. Véase, Sergio González Rodríguez, "Numeralfa", Nexos núm. 103, Julio de 1986, pág. 17.

estalladas, 27 705 convenios de revisión salarial y 4 314 conflictos que engloban manifestaciones, paros, mítines, marchas etc.²⁶⁵

El costo social de las políticas de ajuste recayó sobre el nivel de vida de la población y generó un mayor desempleo.

Durante la realización de los foros de "Consulta Popular" para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, arrojan cifras sobrecogedoras, 13 millones de mexicanos padecen pobreza extrema, 15 millones de mexicanos (el 50% de la población económicamente activa) son subempleados, 40 millones de mexicanos vive en el pobreza.

Alrededor de 5 millones de personas de la población mayor de 15 años es analfabeta, 5 millones de niños menores de 14 años necesitan trabajar y no hay quién se ocupe de sus derechos.²⁶⁶

La pauperización social tiene sus orígenes como hemos explicado, pero también son reflejo de las inequidades sociales del proceso de industrialización ineficiente y excluyente que hizo de la crisis de 1983, al igual que la fuerte depresión económica con inflación, que de 1983 a 1988, castigó al empleo y al consumo, minimizó el salario real y concentró aún más la riqueza.

Los sectores afectados por la crisis del empleo han sido los antes dinámicos vinculados con la demanda interna, el desempleo abierto fue de 1983 de -2.6 millones, en 1984 -2.9, en 1985 de -3.2 millones, en 1986 de -4.4, en 1987 -5.3 y en 1988 -6.2, millones de desempleados. Sin embargo las actividades de mayor dinamismo en la creación del empleo han sido aquéllas vinculadas a la exportación del mercado externo y no es extraño que muchas de las ciudades de la frontera norte, sean las que menor desempleo se

²⁶⁵ Luis Méndez/Miguel Angel Romero M. "Fin de un sexenio...y de una alianza: lucha obrera en 1988". El Cotidiano núm. 28, marzo-abril de 1989, pág. 54.

²⁶⁶ Gerardo Carisza, "La nueva ronda de consultas, relación de carencias en aug", Proceso núm. 647, 27 de marzo de 1989, pág. 16.

"Peligrosa marginación". Unomásuno, 11 de agosto de 1990, pág. 16.

hayan presentado en la crisis.²⁶⁷

También el desempleo se gravó debido al crecimiento poblacional que entre 1981 y 1988 creció en casi 15 millones (cifra equivalente a la población adjunta de Chile y Uruguay).

El dinamismo de la población económicamente activa ha presionado el mercado de trabajo al crecer de 500 nuevas demandantes en 1981 a casi un millón en 1988.

En el periodo de alta inflación, la política salarial del sexenio se caracterizó por contener hasta donde fue posible uno de los factores, que de acuerdo con la política oficial representó presiones inflacionarias: El salario.

El salario mínimo en 1981 fue de 1.3; en 1982 de 3.3.; en 1983, -25.2; 1984, -8.3; 1985, -1.2; 1986, -1.8; 1987, -4.7 y 1988 de 1.11 puntos porcentuales.²⁶⁸

En seis años el salario mínimo experimentó un crecimiento nominal de 2 438%, el más alto en los últimos sexenios, pero en términos reales la situación fue completamente distinta, el salario mínimo fue de 796% que al compararlo con 2 412% de aumento sobre productos de consumo significó un deterioro real del 73%.²⁶⁹

El ingreso está distribuido en forma injusta: 50% de los hogares se sostiene con menos de dos salarios mínimos, 21% con menos de dos salarios mínimos y sólo un 10% cuenta con ingresos

²⁶⁷ Enrique González Tiburcio "Emplearse y desemplearse a Fondo", núm. 133, enero de 1989, pág. 25-27.

²⁶⁸ El Mercado de Valores, "Evolución de la Economía Mexicana en 1988", núm. 17, 1 de septiembre de 1989.

²⁶⁹ "Balance económico del sexenio", Expansión núm. 494, 6 de julio de 1988, pág. 31.

Otras de las fuentes señalan que el deterioro salarial es de 44% respecto al nivel de 1982, contéjese con las declaraciones del Director del Centro de Estudios de Economía Nacional del PMS, en Expansión *ibid.*, pág. 43.

Consulté con el punto "La contención salarial" de este mismo trabajo.

superiores a los del 19% más pobre.²⁷⁰

El deterioro del ingreso de sus miembros modificó las actividades cotidianas familiares, con la renuncia o la abstención de bienes como equipos, vestido, vivienda y esparcimiento social.

Debido a los altos costos de alimentos cambio su dieta a substituir proteínas por carbohidratos, se redujo el consumo de frijol, arroz y leche o de plano lo ha eliminado.

En 1985 la canasta mensual básica se llenaba con 600gr., de carne, 1.9 kilos de huevo y 16 piezas de pan de dulce, tres años después en 1988, el nivel había descendido a 300 gr., 1.4 kilos y 12 piezas respectivamente. En cambio el consumo de frijoles aumentó de 900 gr., a 1.2 kilos y el de tortillas de 8.5 a 10.2 kilos. Asimismo aumentó la tendencia a asistir a las instituciones públicas de educación y salud y a renunciar a los servicios privados.²⁷¹

Por otro lado cabe aclarar que el ingreso e algunas familias creció debido a la incorporación de un mayor número de miembros en las labores remuneradas, empero lejos de significar alguna mejoría, lo cierto es que ha implicado un mayor esfuerzo del trabajo familiar por cantidad igual o quizás menor de las principales satisfactores esenciales para el bienestar.

El mayor esfuerzo realizado por los miembros de la familia no es el único factor que explica el deterioro del bienestar. El hecho que se incorporen miembros de la familia al mercado de trabajo obliga ha aceptar condiciones laborales adversas a participar en actividades informales y al no tener prestaciones sociales, desatiende su educación y se empieza a desintegrar la familia.²⁷²

270 Declaración del Lic. Carlos Castillo P. Director de la Revista palabra, del PAM, Expansión núm. 494, 6 de julio de 1988, pág. 43.

271 Soledad Loeza "Desigualdad y Democracia", Nexos núm. 123, marzo de 1988, pág. 33.

Alberto Barranco Chavarría, Op. Cit., pág. 27.

272 Salvador Lara Rangel "No sólo de Pan", Nexos núm. 133, enero de 1989, pág. 20.

El retraso y el no aumento de salarios obedeció a la idea de que un alza salarial es motivo de la inflación, éste argumento no es del todo válido, el aceleramiento de la inflación, se debe esencialmente el alza de los precios de los servicios públicos, el de las importaciones a la alza desmesurada en los costos de producción. En México el Estado controla los precios, los salarios, la burocracia y el sindicalismo, más bién la respuesta reside en la relativa debilidad de la política del régimen respecto a la burguesía mexicana, debilidad que le impide condicionar mejores alternativas.²⁷³

La contención salarial llegó a sus límites y de la Madrid, no puede poner en entredicho una de las alianzas que son fundamento de la estabilidad política en México. Al acercarse las elecciones presidenciales, el gobierno no podía prolongar el sacrificio obrero y salarial para comprobar la tesis ortodoxa de que sí funciona y tiene que asumir actitudes y pisar terrenos que antes rechazó, el Pacto de Solidaridad Económica fue el último instrumento, que contuvo la inflación; la política neoliberal se acentuó aún más, ajuste de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, modificaciones al impuesto sobre la renta, ajuste de derechos y aprovechamientos, combate a la evasión fiscal etc. (saneamiento de las finanzas públicas); disminución del gasto programable, la aceleración del proceso de desincorporación de entidades paraestatales, disminución o supresión de subsidios, racionalización de las estructuras administrativas etc., (la austeridad presupuestal); ²⁷⁴ el control salarial con la promesa inicial de que se determinen conforme al aumento de precios de la canasta básica, la apertura comercial considerada como elemento indispensable contra la inflación; una política cambiaria que permita disminuir las presiones inflacionarias, mantener condiciones competitivas para la planta productiva nacional ,

²⁷³ Máximo Durand "Por el ojo de la aguja. Perspectivas de la economía mexicana", Nexos núm. 119, noviembre de 1987. pág. 34

"La burguesía mexicana es tan míope y tan rentista en sus reflejos que cualquier idea de control de reforma fiscal o de ajuste salarial, desencadena en ella una reacción hostil, aún cuando semejante política a punto de sanear el capitalismo mexicano y en última instancia a reformar su dominación de clase", Véase Máximo Durand *ibid.*, pág. 34-35.

²⁷⁴ Federico Reyes Heróles "Fin de un sexenio: la apuesta al equilibrio", Nexos núm. 111, marzo de 1987, pág. 33-35.

conservar la fortaleza en la balanza de pagos y por último flexibilidad de las tasas de interés y en las operaciones crediticias restrictivas. Los empresarios se comprometieron a no aumentar los precios de bienes y servicios, que no cumplió.²⁷⁵

El PSE no puede considerarse esencialmente electorero, pero fueron las condiciones específicas del proceso electoral las que aceleraron la implantación del plan de "choque": las elecciones presidenciales estaban a la puerta y la inflación tenía que detenerse.²⁷⁶

El Plan nacional de Desarrollo, los programas y proyectos crearon pobreza pese a todos los argumentos de que fueron investidos, para detener la crisis y fomentar el bienestar social, hasta 1989 (abarcando el actual sexenio) los pobres se han hecho más pobres, sino que ha crecido su número.

En 1981 había 32.1 millones de pobres, en 1989 la cifra ascendió a 41.3 millones, esa política económica ha castigado severamente a los salarios, al empleo y al gasto social, educación salud, seguridad laboral y desarrollo urbano y regional. De 1981 a 1989 el gasto público programable decreció en una tasa anual promedio de 6.2%.

En el periodo por ejemplo de 1982 a 1988 vio reducirse a la mitad el monto anual de sus recursos en términos reales. Por el contrario lo programado para el apoyo de la deuda externa e interna se incrementó en 800%.²⁷⁷

En medio de la crisis emerge una nueva sociedad desigual, sin destino laboral, irritada, sacudida, dispuesta a cambiar. Su movimiento diluye tradiciones, exige reformas y participación, reclama modernización, en resumen exigen empleo y democracia, para

²⁷⁵ Estrategia del PSE, Unomásuno, 16 de diciembre de 1987, pág. 14-15.

²⁷⁶ En opinión del Lic. Carlos Castillo P. Director de la revista Palabra del PAN, el Pacto de Solidaridad Económica es un programa de salvamento electoral. Véase Expansión núm. 494, 6 de julio de 1988, pág. 43.

²⁷⁷ Telésforo Nava Vázquez "Caceroñismo y Pronasol: Solidaridad con el PRI", Unomásuno, 11 de agosto de 1990, pág. 9.

ello se pronuncia una democratización forzada y de un endurecimiento del autoritarismo.²⁷⁸

De esta forma cuando el Estado se le critica como mal administrador de empresas y servicios se deduce que la eficiencia está en la sociedad civil, a ella había que entregar las facultades que el Estado había expropiado. ¿Pero cuál sociedad civil?. Es la de los empresarios que el México independiente ha tratado de atraer y de arraigar para convertirlos en empresarios nacionales y nacionalistas, o es la de burocracia estatal ahora castigada con los recortes presupuestales. Definitivamente no es ésta última; la demanda empresarial de más sociedad y menos Estado se convierten en el régimen de Miguel de la Madrid en el eje de sus acciones que inscritas en políticas de conciliación y recuperación de la confianza empresarial, provocaron que el aparato estatal deje de ser representante absoluto del interés general nacional, el carácter popular del Estado, queda como mero antecedente histórico, como mero parámetro ideológico que el discurso político busca legitimar socialmente una política que responde a intereses minoritarios de pequeños grupos internos y externos.²⁷⁹

Ante el desajuste estructural, los obreros y campesinos se han acomodado mal que bien dentro de la política de ajuste, ello se explica por la eficacia de los mecanismos de control estatal que por medio del Congreso del Trabajo y las centrales obreras y campesinas se encargaron de mantener las demandas salariales dentro de los límites que establece la política oficial. La ausencia de un paro nacional se debe a que las urnas han servido como válvulas de escape para liberar descontentos y presiones sociales. Empero esto provocó la desmovilización al elector, al ver la ineficacia de su voto y renuncia voluntariamente su participación, fortaleciendo el abstencionismo.

La protesta social se apaciguo por la amenaza del desempleo, que es suficiente para disuadir a a un trabajador en su desafío ante la autoridad, además del temor a la violencia social y también

278 Héctor Aguilar Camín, "El canto del futuro", Nexos, núm. 100, abril de 1986, pág. 27.

279 Andrés Lira, "¿Dónde está el pasado?" Nexos núm. 132, diciembre de 1988, pág. 16.

a la violencia del Estado.

El neoliberalismo económico esta de moda, pero bajo los diseños formales de la economía política, esta el problema del desempleo, la miseria, la distribución de la riqueza, la justicia social, la desnutrición, los bajos salarios, la salud pública, la industria nacional raquítica, la contaminación, la educación entre otras.

En suma queda el problema del bienestar social que a través del voto popular son la base de la legitimidad de nuestra vida independiente, consagradas en formas y negada en la realidad. Y ninguna propuesta de desarrollo podría ser efectivamente nacional, sino responde a las demandas sociales, empero la administración actual prosiguió con la misma política de ajuste, deteriorándose el bienestar social y acentuando la pobreza. Las políticas neoliberales polarizan a las clases sociales, es antidemocrático y se finca en el autoritarismo.

Esta política fue apoyada por las clases medias, sin nacionalismo con inclinación al modo de vida norteamericano, gente sin conciencia social, y de clase con comportamiento urbano y mentalidad campesina que lejos de fomentar un patriotismo a través del trabajo, el ahorro y la innovación se le fue en criticas que no llevaron a ningún lado.

Por otro lado el centralismo que Miguel de la Madrid prometió descentralizar, se empezó, pero no término, todo ello obedece a la concentración del poder, clave del sistema político, el desgaste de diversos mecanismo e instituciones que ya no cumplen su cometido original como el PRI que se aparta de los principios que le dieron origen. En todos los casos el desgaste y el agotamiento son latentes y ante la falta de perspectivas, la gente reclama a su Lázaro Cárdenas, quizás la falta de liderazgo propicio que en los comicios de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ganará 5 956 988 votos(31.13% del total) colocándose como segunda fuerza.

El desajuste estructural provocó también el abstencionismo de la población ante la inválidez de su voto; en 1988 de un total de 36 074 900 empadronados, sólo votaron 19 145 000 personas, de las

cuáles sólo 9 641 300 votos los ganó el PRI y los demás la oposición. En todo caso, la inconformidad ante las políticas recesivas disminuyeron la votación hacia el PRI y reforzaron el abstencionismo.²⁸⁰

Las políticas de ajuste para aminorar la crisis recayó sobre el nivel de vida de la población y generó una mayor pobreza y que como se explicó tiene sus orígenes, pero también son el reflejo de las inequidades del proceso de desarrollo que hizo de la crisis de 1982, una fuerte depresión económica con inflación.

De 1982 a 1988 se castigó el empleo y concentró la riqueza en un sólo grupo. Dentro de este contexto, también se encuentran el incremento de las demandas sociales, que como fue lógico, al haberlas en exceso y menores los satisfactores, provocó un descontento masivo reflejado en huelgas, paros laborales, y mítines que pusieron en entredicho el control estatal sobre las masas.

Los cambios estructurales tuvieron un transfondo ideológico de un grupo gobernante en el poder, las políticas de ese entonces fué castigar la demanda interna, aminorar el Estado Paternalista y hacer una sociedad más responsable consigo misma.

Por otro lado se dio prioridad al fomento industrial para que ésta fuera el motor de desarrollo y con ello "arrastrara" el proceso productivo, prometiéndole una mayor justicia social, como se mencionó tuvo un costo social, que se reflejó en los comicios para la elección del nuevo mandatario para el sexenio 1983-1988.

²⁸⁰ "De la transición democrática", El Cotidiano núm. 25, septiembre-octubre de 1988, pág. 15-16.

Silvia Comiz Tagle, "Nos ganó la democracia", Ibid., pág. 26.

CONCLUSIONES

México ha emprendido un proceso de transformación que parte de las relaciones del Estado y la sociedad. Desde el siglo XIX, la constante más evidente es la presencia del poder estatal en la esfera de la sociedad, surge a la vida independiente, asimilando estructuras y prácticas centralizadas, mismas que se acrecientan durante el Estado de la Reforma, la Revolución de 1910 y después de ésta. Desde entonces la presencia del Estado en lo político, lo económico y lo social es significativa, el bienestar otorgado a la población no fue gratuito, el Estado tuvo que diversificar sus órganos y funciones gubernamentales, y que ante la falta de una clase dominante progresista y emprendedora para alcanzar mejores niveles de progreso, tuvo que promover, estimular, y participar en actividades sociales. Por ello se incremento el presupuesto, a los gastos corrientes y de inversión. En particular el periodo postrevolucionario de la industrialización, emprendido desde el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, el Estado no dejó renglón sin apoyos y recursos.

La inversión pública se acelera y estimula la actividad económica. Tal situación es mantenida hasta principios de la década de los ochenta. De esta forma de 1978 a 1981, en México el P.I.B., creció a un ritmo imprescendente del 8%, pero los hechos demostraron la vulnerabilidad de la economía mexicana ante los choques externos, este periodo de relativo crecimiento y estabilidad, sólo retardó la crisis estructural que se avecinaba.

La crisis expresada en diversos ordenes, inicialmente fue en el ámbito económico-financiero, donde se hicieron evidentes sus signos como la inflación, la recesión, déficit fiscal y comercial, pauperización de las clases y de la concentración del ingreso. En lo político se caracterizó por la demanda de mayor participación social en los procesos gubernamentales y al reacomodo de las fuerzas sociales en la estructura del Estado.

La crisis ya no fue resultado de un "problema de caja" , como se le clasificó en 1982, es decir no sólo fue económico, sino que

tuvo y tiene un fondo de naturaleza históricos y causas estructurales.

Mientras que elementos constitutivos de la economía mixta pactados a finales de los años treinta y principios de los cuarenta, el sistema político y la economía nacional, sectores público y privado, paternalismo estatal, falta de espíritu y riesgo empresarial, se fueron consolidando y en esa medida se fueron aferrando a estructuras de poder centralizado, la dinámica social dio lugar a una gran urbanización, concientización política agudizada en procesos de crisis y a nuevas demandas que trascendieron los esquemas paternalistas, la deficiencia del mercado y la centralización política, administrativa e industrial.

Con lo anterior se puede afirmar, que entre el Estado, la planta productiva y las necesidades sociales quedaron desfasados entre sí y se hicieron más evidentes durante la crisis, dando lugar a los descontentos masivos de la sociedad en su conjunto.

A finales de 1982, con la elección del nuevo mandatario, llega también un grupo con tendencia conservadora o neoliberal, y emprende una reforma estructural del Estado. Esta reforma se ha manifestado en la revisión de una serie de tendencias que habían venido sosteniendo desde la década de los veinte y que fueron concomitantes a la consolidación y desarrollo del modelo del Estado impulsado por los grupos hegemónicos resultantes de la revolución mexicana.

La implantación de políticas neoliberales en nuestro país se da en un panorama de crisis en el que el desarrollo a través del gasto estatal era imposible por estar inmersos en una economía mundial, debido que por el otorgamiento de nuevos préstamos, los bancos acreedores, imponen condiciones, exigen restringir el gasto público, liberar la economía, castigar la demanda interna y transformar la industria para fines de exportación; por el momento en ése entonces no existía otra solución debido al ascenso al poder de un grupo hegemónico, tanto político como privado, con ideología "burguesa" de eficiencia de mercado y de capitalismo salvaje, además aunado a la falta de recursos, se sumó la falta de credibilidad al gobierno que a nombre de la razón de Estado,

efectuó deficiencias y derrochamientos, que más tarde la corriente neoliberal crítico y le sirvió de excusa para combatir al Estado de bienestar.

El Neoliberalismo como corriente económica y como ideología del capitalismo, se implantó en la política gubernamental por la situación internacional en donde el gran capital impone la dirección a seguir para los países en vías de desarrollo como el nuestro.

El fondo de la crisis es de naturaleza histórica, marca el rompimiento de las fórmulas de acumulación y necesaria depuración del proceso económico. Por esta razón las correcciones que se impusieron, no sólo fueron coyunturales, sino estructurales para redefinir el papel del Estado.

Para la administración del periodo de 1982-1988, se propuso la rectoría del Estado sobre el desarrollo, se liberalizó la economía, se contrajo la presencia del Estado, vía adelgazamiento del sector paraestatal, pérdida del salario real, reconversión industrial enfocada hacia la exportación, apertura comercial y saneamiento de las finanzas públicas, mediante la austeridad del gasto corriente y de inversión.

La actividad del Estado dada por la administración pública se depuró en los marcos de una crisis financiera. La crisis se vio como un problema monetario y financiero y la discusión sobre el tamaño administrativo se abordó en distintos momentos. Los líderes de ésta ideología opinan que la crisis estructural es debido a: un déficit creciente del Estado para financiar el gasto público, expansión de los gastos burocráticos y administrativos, el desplazamiento de la iniciativa individual en los procesos de mercado por el Estado, con exceso de reglamentación que obstruyen los movimientos de la sociedad civil entre otros.

Sin embargo la crítica y la reordenación del Estado es alentada por una recomposición de las cúpulas de poder, por ello los centros financieros, tanto públicos como privados da la pauta para reorientar la política económica hacia actitudes neoliberales. Así resurge la anterior tesis de que pugna por devolver a la

sociedad lo que el Estado le ha arrebatado, de ahí las críticas hacia el incremento del gasto público y de la ampliación del orden administrativo del Estado.

Concluyendo el gobierno de Miguel de la Madrid para el periodo 1982-1988, inició y desarrolló una política de gobierno basada en tesis neoliberales en el que debido al panorama internacional y por estar sujeto a políticas de los bancos acreedores y de la burguesía nacional tuvo que pisar terrenos ortodoxos que posiblemente antes rechazó, muy a pesar de las consecuencias que estas medidas político-económicas acarrearán al grueso de la población.

_La aplicación de la política neoliberal seguida por México en el periodo de 1982-1988, se da dentro de un contexto de la lógica hegemónica de la burguesía mundial, primordialmente la norteamericana, en virtud de que en un país dependiente y subdesarrollado, en el que su misma dependencia de organismos financieros transnacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, le restan menor maniobra y capacidad política y económica para aplicar un auténtico proyecto acorde a las necesidades sociales prioritarias, así quienes determinan el sentido y los alcances del desarrollo son grupos hegemónicos que no tienen interés en programas esencialmente nacionales y que en la práctica se da en razón de sus intereses y objetivos particulares, aún cuando su justificación se desenvuelva en torno a juicios político-ideológicos de bienestar social.

_El saneamiento de las finanzas públicas no se tradujo en una mejoría en el bienestar de la población, pues su caída en términos reales desde 1982, ha disminuido un 20%, a ello se suma el deterioro del salario mínimo. Con los salarios bajos la tesis neoliberal ve la oportunidad de aprovechar ventajas competitivas y reinstala una vieja práctica neocolonial, es decir la inversión descansa en el deterioro del salario.

_EL fortalecimiento de las finanzas públicas se llevó a cabo mediante la austeridad del gasto público; recortes de presupuesto y programas gubernamentales, así como mayor racionalidad y compactación de estructuras administrativas para cumplir con el pago de la deuda externa y restablecer el equilibrio presupuestal,

ajuste de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por las empresas del sector público. Se efectuó una reforma tributaria sobre la base gravable de las empresas y mayor captación de contribuyentes, pero la realidad fue otra de 1982 a 1988, la principal fuente de ingresos, fueron las personas físicas, debido que sigue siendo el más significativo dentro de los ingresos tributarios y que al haber un número mayor de empresas que no declararon utilidades, dicho impuesto gravitaba sobre las personas físicas en forma de productos de trabajo y el I.V.A., que al ser impuesto indirecto y repercutible, es cubierto por las personas físicas como consumidores finales.

_La política de desincorporación se inscribe en una filosofía que no tiene raíces en el ámbito de la sociedad mexicana, cobra fuerza en momentos que la idea sobre el Estado administrador e intervencionista debe replegarse no sólo en cuanto a su actividad, sino en tamaño administrativo. La desincorporación paraestatal de ciertas actividades que no representaban importancia para el desarrollo fue saludable. Lo discutible es el criterio utilizado para aquellos organismos que representaban viabilidad financiera y de interés social.

_México no tiene una clase empresarial con actividades de gran envergadura, que emprenda con eficacia la formación de capital. Criterios ideológicos y resistencia de inversión a largo alcance, limitan la capacidad de producción de la economía.

_Bancarrotas de empresas privadas, apertura de zonas económicas provocan que el Estado a través de sus empresas participe en la producción, el consumo, la distribución y la circulación de la riqueza. La función administrativa del Estado no desaparece, habrán ajustes y contracciones para dar paso a otras modalidades organizativas, más la actividad de la administración pública sigue y seguirá letante para paliar incongruencias y deficiencias de la sociedad.

_Carencias como la insuficiencia de capital y la dependencia del país al capitalismo desarrollado hacen imposible que México conozca las ventajas del liberalismo económico. El neoliberalismo es contradictorio a nuestras raíces históricas y la participación

estatal no puede circunscribirse sólo a la coordinación de actividades. El neoliberalismo es una tradición arraigada en los países de origen anglosajón, en donde las mismas condiciones de su historia, propiciaron el surgimiento del capitalismo avanzado.

La calidad de vida de los habitantes, sólo se consigue a través de la intervención estatal. El capital privado no tiene visión del conjunto económico que permita dejar en la responsabilidad para desenvolver y asegurar que la vida nacional sea próspera y fuerte.

En el periodo de 1982-1988 se debilitaron los mecanismos de concertación social ante la ineficacia de las instituciones laborales para defender a los asalariados frente al deterioro de su nivel de vida. La política neoliberal propicio la retracción de los sindicatos y por lo consiguiente la flexibilidad de las leyes, normas y cláusulas para los despidos de personal y de la violación de los contratos colectivos de trabajo, todo ello obedece a la meta del régimen para que mediante la contención salarial y del congelamiento de precios se aminore la inflación. Se cuestionó la imposibilidad de las centrales obreras para una mejor negociación salarial, realmente éstas formaron y forman parte de la alianza entre el gobierno y los intereses patronales para modificar las condiciones generales del trabajo y la de propiciar un nuevo modelo socioeconómico de acumulación que se rija por las leyes del mercado.

La reconversión industrial concebida como una política de modernización que tiende a reorganizar la dimensión del aparato productivo, en el marco de la división internacional del trabajo, que se ha impuesto mediante la aplicación de una política neoliberal de ajuste económico y de austeridad social. También forma parte de un hondo proceso que persigue la adopción de un nuevo patrón de desarrollo capaz de elevar la calidad, la productividad y la competitividad de los productos y servicios generados por la economía mediante una política industrial selectiva enfocada hacia la exportación.

La reconversión industrial no tuvo los efectos deseados debido a la falta de capitales, sin recursos financieros no hay

reconversión, esto se aprecia cuando el sector privado reconoce que "sin fondos del exterior", tampoco podría el gobierno financiar el déficit público, aún canalizando a este propósito, todos los recursos financieros que de origen interno se generen en el país. La reconversión industrial fue más eficaz en las empresas paraestatales, modernizándolas para su venta o aminorar su cantidad a través de los procesos ya conocidos.

Con la liberación de las exportaciones combinada con la devaluación de la moneda implicaron cambios en la política de comercio exterior en el que se abandonó definitivamente el modelo de sustitución de importaciones. La apertura comercial también se dio como una necesidad por las presiones que implicaba tener una deuda externa grande. Por otro lado la liberación comercial dejó mucho que desear dado que los países que anteriormente pregonaban la libertad de comercio son los que oponen más restricciones, por ejemplo Estados Unidos.

Aún con la apertura comercial que promete mayor empleo, bienestar y distribuir a quienes tienen menos, la realidad fue otra, el nivel de vida en el sexenio decayó, pero esta sangría era necesaria por estar inmersos dentro de la economía internacional, quedarse fuera, hubiera implicado mayor retraso, lo cuestionable son las medidas como la apertura comercial, no se tradujeron en redimientos de bienestar social y produjo un mayor descontento poblacional.

Los cambios estructurales promovidos por el mercado de economía abierta, no han disminuido los desequilibrios productivos, ni han cubierto los huecos dejados, por el anterior modelo intervencionista y proteccionista que predominaba, sino por el contrario, el crecimiento ha pasado a ser más desequilibrado y con fuerte rezago de la esfera productiva, debido que el crecimiento de las importaciones han determinado un déficit comercial externo.

Por otro lado las entradas monetarias externas, se han constituido en el pilar de crecimiento económico, como de la reducción de la inflación y del saneamiento de las finanzas públicas. Los recursos provenientes por la venta de las paraestatales, la inversión extranjera y la colocación de acciones

y títulos en el mercado internacional, han permitido reducir la inflación, matener la paridad cambiaria y negociar la deuda externa, y que en todo caso el objetivo de estas reformas del gobierno, fue la de crear condiciones de confianza para atraer capitales externos al país.

El neoliberalismo en México a lo largo del periodo 1982-1988 deja un desmantelamiento y un descrédito del Estado en muchas regiones como instrumento para regular, organizar la vida colectiva, canalizar demandas y para corregir desigualdades.

Pero la parte más devastadora es la destrucción del proyecto de desarrollo nacional, la cual debe ser rescatada. Los proyectos nacionales sin caer en nacionalismos, son ineludibles para organizar una colectividad y que necesariamente en ello habrá un proceso de revisión de las tesis neoliberales.

En el sexenio 1982-1988 la política intervencionista decreció, en este sentido el lineamiento básico fue exterminar el paternalismo, obligando a que la sociedad se haga responsable de sí misma.

Las políticas neoliberales no terminaron en el sexenio anterior, hoy prosiguen, aunque el régimen se empeñe en demostrar lo contrario. Ahora se denomina liberalismo social.

El liberalismo social en opinión del gobierno promueve " un Estado solidario, comprometido con la justicia social dentro del régimen de derecho y que conduce el cambio en el marco de la ley, manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos".

La justicia social rechaza el paternalismo, cancela las decisiones de las personas y de las comunidades, rechaza el populismo que promete cumplir lo que no puede o que cobra con deuda, inflación y miseria. El discurso político fiel a la idea del grupo en el poder, se reforma de nueva cuenta para legitimar su autoridad a través de viejos y desgastados, pero efectivas expresiones como: justicia social, democracia, educación y reforma campesina.

La democracia es un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en el cual el Estado tiene responsabilidades que cumplir, sin atropellar e ignorar la voluntad del individuo y sus organizaciones.

En la educación promueve la libertad de enseñanza con responsabilidades más amplias de los Estados y las regiones, así como de la sociedad, cuyos contenidos educativos reflejan los nuevos tiempos, el orgullo de la historia y la fortaleza de la nación.

En cuanto al campo, la reforma de la Revolución asume plenamente el reconocimiento constitucional del ejido y de la comunidad, promueve con eficiencia la justicia agraria, para que apoyado por los programas de fomento de gobierno, el campesino ejerza su libertad, aliente las asociaciones y proteja las comunidades.

Para el nuevo liberalismo social el Estado está plenamente comprometido con la alimentación, la vivienda, la salud y con la calidad de vida de toda la población.

Buenos propósitos del liberalismo social, sin embargo la política económica de Carlos Salinas de Gortari, ha seguido consistentemente las rutas del neoliberalismo, la austeridad presupuestal, la liberación comercial, la construcción de bloques económicos, la venta de empresas públicas, la contracción de los salarios, la apertura sin cortapisas a la inversión extranjera, el financiamiento plurifacético.

Los hechos evidencian la realidad y se retoma de esta forma un viejo legado del sistema priísta, asignarle al discurso sobre la realidad el peso de la realidad misma.

Se enfatiza la necesidad de liberar la creatividad de la sociedad y propiciar su participación libre, en la práctica se refuerza la manipulación oficial de las medidas informativas, se permite el desahogo monopólico de la televisión privada, se controlan los procesos electorales desde el gobierno, se maneja el

presupuesto público con criterios clientelares, se crean nuevas formas de control social, se restringen oportunidades en el ámbito de los servicios públicos básicos y se rechaza el libre juego de la pluralidad política.

El supuesto liberalismo social, como una tercera vía -equilibrada y prometedora-, aparece como recurso ideológico que pretende legitimar las formas de dominación imperantes.

La última expresión del neoliberalismo es el nuevo liberalismo social, dominan los centros de poder financiero y político. Por ahora la libertad y el mercado, el Estado mínimo y la privatización, el respeto a los derechos humanos y la democratización, entre otros, son principios liberales que conforman la escena mundial y se imponen en casi toda la urbe. Al mismo tiempo se modifican en todas partes, los conceptos y realidades de sociedad, Estado y Nación.

A la experiencia externa hay que agregar que internamente padecemos graves, complicados y acumulados problemas de pobreza y marginación. México está sediento de justicia social; si se quiere mantener la estabilidad y la paz política tienen que resolverse las cuestiones de calidad y los niveles de vida. Es imposible ignorar y postergar el hambre, la insalubridad, el desempleo y el analfabetismo.

El reto es erradicar la pobreza extrema para fortalecer la capacidad de decisión, de acción y de transformación de la sociedad mexicana. Ante esta problemática es preciso también idear formas para resolver viejos y nuevos rezagos sociales y vigorizar la soberanía nacional ya que ésta reside esencialmente en los pueblos. Pueblo pobre, pobre soberanía.

Frente a los extremos del individualismo irracional y el estatismo centralista e inmovilizador. Ante las exigencias de una sociedad que ha revalorado al individuo y a sus derechos como la más alta prioridad del quehacer político y que ha redefinido la función, el tamaño y las atribuciones del Estado -especialmente del gobierno- para impedir su crecimiento; frente al reto ineludible de erradicar la pobreza extrema y propiciar la justicia ¿Qué hacer?.

Desde la modesta, e importante, responsabilidad del ciudadano, hasta la complicada y trascendente responsabilidad de los partidos políticos y del gobierno, la respuesta es simple, hay que actuar conforme a los intereses de la nación, de acuerdo a las exigencias de la sociedad, en esa concordancia con las enseñanzas de nuestra experiencia histórica en función del respeto de los derechos individuales.

Es precisamente la redefinición de los principios en el rescate y preservación de los valores donde encuentra sustento nuestra identidad y el caudal histórico, desde donde debe plantearse el proyecto como país. En ello está involucrada al mismo modo la soberanía, la consecución de justicia y el bienestar social, regidos al amparo de un Estado de Derecho.

La tarea del Estado no puede concebirse al margen de la participación, sino como una integración de ambos, para impartir justicia. Dar lugar a modelos con propósitos paternalistas o marginado por completo de responsabilidades trascendentes para la vida nacional. Cualquiera de las dos formas, una propicia el crecimiento de la anarquía, la otra el estancamiento que en las condiciones actuales en el contexto internacional, puede acarrear consecuencias irreversibles en todos los renglones.

Los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, aplicaron el primero de manera tímida y el segundo de forma más abierta las políticas neoliberales, pero sin explicarlas y lo que es más importante sin reconocerlas como tales. Los discursos de ambos gobernantes estuvieron caracterizados por una retórica, que fue una mezcla de tesis sobre la revolución, con ideas de modernización, pero sin aceptar la etiqueta de neoliberal. El neoliberalismo híbrido en los Estados Unidos y purista en nuestro país deja como saldo, una concentración del poder económico y político en torno a cierto tipo de empresas, conglomerados económicos y grupos de poder, que están ligados a ciertas clases sociales, a modos de vida, a visiones culturales y a ciertas concepciones ideológicas. Toda política es nacionalista cuando se fundamenta en un proceso democrático y cumple con el cometido de otorgar bienestar social. En el sexenio 1982-1988, la política neoliberal estuvo ajena a los intereses de la clase asalariada y

trajo consigo descontentos masivos que se plasmaron en los comicios para la eleccion del nuevo mandatario, como reflejo de las inequidades de la politica neoliberal adoptada en este periodo.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

BIBLIOGRAFIA.

- Beltrán Ulises, LAS DIMENSIONES ESTRUCTURALES DE LA CRISIS DE 1982, Foro Internacional 120, Vol. XXX, abril-junio de 1990, núm. 4, el Colegio de México.
- Bensusan D. Graciela "Las instituciones laborales en la crisis 1983-1986, en 17 ANGULOS DE UN SEXENIO, Coord. por Germán Pérez/Samuel León, UNAM-PyV, 1987.
- Canto Rodolfo/González Guadalupe "En torno a la política laboral", en ESTANCAMIENTO ECONOMICO Y CRISIS SOCIAL EN MEXICO, Coord. Lechuga Jesús/Chávez Fernando, Tomo II. SOCIEDAD Y POLITICA, 1ra. Ed. 1989, UAM.
- Carrillo Castro Alejandro, LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO Ed. Porrúa, México 1986.
- Casar María Amparo, EL ESTADO EMPRESARIO EN MEXICO, AGOTAMIENTO O RENOVACION, Edit. Siglo XXI, México 1981.
- Córdoba Arnaldo SOCIEDAD Y ESTADO EN EL MUNDO MODERNO, 14 va. Edic. Edit. Enlace-Grijalvo, México 1976.
- Cordera Rolando y Tello Carlos, MEXICO LA DISPUTA POR LA NACION, 3ra edic. Edit. Siglo XXI. México 1983.
- Giménez Gilberto, PODER, ESTADO Y DISCURSO, PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DEL DISCURSO JURIDICO, 3ra. Edic. UNAM, México 1983.
- Guillén Romo Héctor ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO, 1940-1982 4ta. reim., Edit. Era. México 1983.
- Gutiérrez Garza Esthela (Coord.) 2. LA CRISIS DEL ESTADO DE

BIENESTAR, "Capital, Trabajo y Estado en el capitalismo avanzado".

Gutiérrez E. "La crisis laboral y el futuro del mundo del trabajo", LA OCUPACION DEL FUTURO, Edit. Nueva Sociedad, 1990.

Hans Kelsen, TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO, 1 ED. 1949, 4 reimp. Edit. Porrúa, México 1985.

Hernández Rodríguez Rogelio, EMPRESARIOS, BANCA Y ESTADO. EL CONFLICTO DURANTE EL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO, 1976-1982, Edit. Flacso y Miguel Angel Porrúa, México 1988.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (comentada), UNAM, México, 1985.

LA ECONOMIA MEXICANA 1982-1988, CIEN Análisis Anual 1989.

"La concesión industrial en México, alternativas para el futuro, concepto y requisito para su existencia", Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C. Editorial Diana, México 1988.

Mirón Rosa María y Pérez German, JLP, AUGE Y CRISIS DE UN SEXENIO, 1ra ed., edit. Plaza y Valdez, México 1988.

Pichardo Pagaza, INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA, INAP-CONACYT, México 1985, (Antología).

Rey Romay Benito, LA OFENSIVA EMPRESARIAL ANTE LA INTERVENCION DEL ESTADO, 2 edic. Edit. Siglo XXI, México 1987.

Reyes Heróles Federico, TRANSFIGURACIONES POLITICAS DEL ESTADO MEXICANO, Edit. F.C.E., México 1986.

Rivera Ríos Miguel Angel, CRISIS Y REORGANIZACION DEL

CAPITALISMO MEXICANO, 1ra edic. Edit. Era México 1986.

Tello Carlos et. al. MEXICO 83. A MITAD DEL TUNEL, "Más allá de la ortodoxia", Por Rene Villarreal, 1ra. ed., edit., Océano-Nexos, México 1983.

Tello Macías Carlos, LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO, 4ta., edic. Siglo XXI, México 1989.

Serra Rojas Andrés, DERECHO ADMINISTRATIVO, 1ra. Edic., 1959, Edit. Porrúa, México, 1979.

Villarreal René, LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA. TEORIA Y POLITICA E IDEOLOGIA DEL NEOLIBERALISMO, Edit. Océano, F.C.E. 1983.

HEMEROGRAFIA.

Abad S. Mario, "Inminente venta de cuatro astilleros paraestatales al sector privado", El Nacional 7 de mayo de 1988.

Abalo Carlos, "La reconversión industrial y el futuro", en Comercio Exterior núm. 9; 9 de septiembre de 1989.

Aboites Hugo, " Como en Harvard maestro: relación universidad-industria, en la universidad moderna", El Cotidiano núm. 36, julio-agosto de 1990.

"Actividades del Sector Comercio y Fomento Industrial", El Mercado de Valores, núm. 42, 19 de octubre de 1987.

Aguilar Alonso, "La venta de empresas paraestatales en México" Estrategia núm. 82, julio-agosto de 1982.

Aguilar Camín Héctor, "El canto del futuro", Nexos núm. 100, abril de 1986.

Alejo Francisco Javier, "Paraestatales: ¿Hacia adonde? I", La Jornada, 2 de junio de 1988.

Alvina Garabito Rosa, "Reestructuración de paraestatales", EL Cotidiano núm. 4, enero-febrero de 1985.

Andrade Sánchez Eduardo "La intervención del Estado en la economía", en Grandes tendencias políticas, núm. 49, 1986.

Badillo Miguel "Muchas empresas públicas fueron creadas sin capital, mandato, ni autoridad señaló, Xavier Ponce de León, Unomásuno, 19 de abril de 1988.

"Balance económico del sexenio", Expansión núm 494, 6 de julio de 1988.

Becerra M. Felipe, " El desempleo y el movimiento obrero", Unomásuno, 25 de noviembre de 1987.

Berlanga R. Salvador "Informe Anual del Banco de México. Una contralectura", El Cotidiano núm. 36 julio-agosto de 1990.

Blanco José, "La economía Mexicana en 1978", Nexos núm. 15, marzo de 1979.

Bolívar Agustín "Un obeso, pero no tanto que le cueste adelgazar", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986.

Calzada Falcón Fernando, "El oscuro objeto del GATT". En Economía Informa, núm. 136, enero de 1986.

Campell Federico "El grupo alfa: en 63 por ciento aumento su ganancia en 1978. Proceso núm. 157, 5 de noviembre de 1979.

Campillo García José, "La rectoría del Estado y el Sector

Paraestatal", El Sol de México, 19 de mayo de 1988.

Campo Ramírez Pedro, "Paraestatales ¿Para quiénes ahora?, Unomásuno, 6 de abril de 1988.

Carreño Carlon José, "Adiós decenio cruel II" El legado de los 70, Nexos núm. 27, febrero de 1980.

Carmona Fernando, "Las leyes del desarrollo capitalista y las políticas neoliberales": Reflexiones en torno al caso mexicano", en Problemas del Desarrollo, núm. 72, enero-marzo de 1988.

Carreto Jorge, "México ante el GATT: el ingreso de México al GATT en el marco de la recesión actual (Mesa Redonda), Economía Informa, núm. 138, marzo de 1986.

Castaingsts Teillery Juan, "La ficción y el Crac, de la economía en 1987", El Cotidiano núm. 23, mayo-junio de 1987.

Castro Martínez Pedro, "México y la política comercial estadounidense", 1982-1988," en Foro Internacional núm. 3, enero marzo de 1990. (119).

Castillo P. Director de la revista Palabra del PAN, "EL Pacto de Solidaridad Económica es un programa de salvamento electoral", Expansión núm. 494, 6 de julio de 1988.

"¿Cómo ven las multinacionales la situación de México?", Expansión núm. 515, 10 de mayo de 1989.

"Concanaco diez años de estadísticas siderúrgicas 1980-1989", El Mercado de Valores núm. 12, 15 de junio de 1990.

Contreras Salcedo, "Total e irreversible reprivatización, demanda concamin", El excélsior, 16 de julio de 1988.

Córdoba Alvelais Federico, "Neoliberalismo: Política concentradora el la Riqueza", Unomásuno, 18 de noviembre

de 1991.

Corro Salvador/Ortega Pizarro Fernando, " Sin dinero, la reconversión industrial es una pesadilla, para los trabajadores el desastre y para los empresarios espejismo", Proceso, núm. 516, 22 de septiembre de 1988.

Cruz Serrano, "En virtual desmantelamiento la industria minera estatal", El financiero, 8 de julio de 1988.

Damm Arnal Arturo " Reconversión, cambio estructural y reprivatización, Expansión núm. 470, 22 de julio de 1987.

Del Real José, "Ha castigado del GATT las exportaciones de México: Serra ante empresarios de Monterrey", Unomásuno, marzo de 1991.

De la garza Enrique, "Desindustrialización y reconversión en México", El Cotidiano núm. 21, enero-febrero de 1988.

"Paraestatales y Corporativismo", El Cotidiano núm. 28, marzo-abril de 1988.

"De la transición democrática", El Cotidiano núm. 25, septiembre-octubre de 1988.

"Desarrollo tecnológico en México: en busca del tiempo perdido", Expansión núm. 516, 24 de mayo de 1989.

El economista mexicano, mayo-junio de 1982.

"El Neoconservadurismo", Unomásuno, 28 de agosto de 1988.

"El retorno de la ortodoxia", El Mercado de valores, 6 de julio de 1987.

Espinoza Jorge, "Consideradas estratégicamente prioritarias: Moscú. Pasarán a grupos inversionistas, ocho empresas de DINA, año", Excélsior, 17 de mayo de

1988.

"Estrategia del PSE", Unomásuno, 16 de diciembre de 1987.

Fernández Santillán "Estado y Neoliberalismo en México", Nexos
núm. 74, febrero de 1984.

Galván Oscar Henríque, "Condiciones de éxito de la
reconversión industrial", Expansión núm. 467, 10 de junio
de 1987.

García Theres, "Elevó el Gobierno sus ingresos hasta 2310 mdd,
por la desincorporación", El Financiero 7 de abril de
1991.

Garrido W. Celso, "El nuevo patrón de acumulación y vialidad
del crecimiento", El Cotidiano núm. 29, mayo-junio de
1989.

González Eduardo, " 1982-1988, La larga marcha hacia la
(in)estabilidad", El Cotidiano núm. 23, mayo-junio de
1988.

García Sordo Mario "Se retira el gobierno de las
agroindustrias del limón: serán privatizadas 6
paraestatales", El financiero, 20 de julio de 1988.

Garlaza Gerardo, "La nueva ronda de consultas, relación de
carencias en auge", Proceso, núm. 647, 27 de marzo de
1989.

Gasca Zamora José, "Fuentes para el estudio de las empresas
paraestatales de México y su privatización 1983-1988" .
Comercio Exterior núm. 2, febrero de 1989.

"Geografía del Neoconservadurismo", Expansión núm. 447, 20 de
agosto de 1986.

Green Rosario "Todos los caminos llevan a Washington", Nexos

núm. 10 enero de 1979.

González Tiburcio Enrique, "Emplearse y desemplearse a Fondo", Nexos núm. 133, enero de 1989.

González Rodríguez Sergio, "Numeralia", Nexos, núm. 103, julio de 1986.

Gully Adolfo "México: Dos crisis", Nexos núm. 70, agosto de 1983.

Gutiérrez R. Roberto "La década pérdida de los 80 : una evaluación preliminar", El Cotidiano núm. 32, noviembre-diciembre UAM, México 1983.

Guzmán Sánchez Dasa, et. al. "La digitalización en Telmex, una transformación global", El Cotidiano núm. 21, enero-febrero de 1988.

Hinojosa Juan José "Las campanas y sus protagonistas son impopulares", Siempre núm. 1880, julio de 1989.

"Inversión y Financiamiento para la reconversión industrial, en el Primer Seminario Latinoamericano de reconversión Industrial en Ixtapa Guerrero, El Mercado de Valores, núm. 28, 13 de julio de 1988.

Intervención de Hernández Héctor, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con motivo del primer Seminario de reconversión industrial en Ixtapa Guerrero, El Mercado de valores, núm. 28, 13 de julio de 1987.

"La crisis de México II". Simposio, Nexos núm. 68, agosto de 1983.

"La empresa pública, ni oveja negra, ni hada madrina", Comercio Exterior, núm. 5, marzo de 1985.

Lara Rangel, "No sólo de pan ", Nexos núm . 133, enero de 1989.

Llamosa José Antonio "Desincorporación de Paraestatales subsidiadas", El Heraldó de México, 17 de abril de 1988.

Lira Andrés, "¿Dónde está el pasado?", Nexos núm. 132 diciembre de 1988.

Loaesa Soledad, "Desigualdad y Democracia", Nexos núm, 123, marzo de 1988.

López Roberto , "La irresistible caída de la economía nacional", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986.

_____, "México la economía del miedo", El Cotidiano núm. 13, septiembre-octubre de 1986.

"Los retos de la reconversión", Expansión núm. 468, 24 de junio de 1987.

"Los peros de la reconversión", Expansión núm. 468, 24 de junio de 1987.

Machado Jorge, "Evolución económica de la racionalización de la participación de la empresa pública en la industria mexicana", En Empresa Pública, problemas del Desarrollo núm. 1, enero-abril de 1986 CADEP-CIDE.

María y Campos Mauricio, Subsecretario de Fomento Industrial, "Seminario de Modernización Económica: Principales tendencias a nivel mundial" , 25 de junio de 1985 El Cotidiano núm. 21, enero-febrero de 1988.

"Más allá de la modernización obrera", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986.

Máxime Durand, "Por el ojo de la aguja. Perspectivas de la economía mexicana", Nexos núm. 119, noviembre de 1989.

Méndez Luis "En busca de un pasado que no volverá", El Cotidiano, núm. 5, mayo de 1985.

- Marquez Alfredo/Yuri Servolov, " La política económica entre el fracaso y la derrota". El Financiero 30 de mayo de 1988.
- Márquez Alfredo/Cruz Noé, "Atenquique: vaivenes de una paraestatal ahora reprivatizada", El Financiero, 30 de marzo de 1988.
- Márquez Alfredo, "CT: Provoca el deterioro salarial, la caída de la producción y el mercado interno", El Día, 10 de abril de 1988.
- Márquez Alfredo, "227 Paraestatales Desincorporadas en el sexenio, aún del gobierno 269, 137 en vías de extinción". El Financiero 6 de junio de 1988.
- Márquez Alfredo y Vidal Francisco, "Reducción Paraestatal: el mito de un sector público saneado", El Financiero 7 de junio de 1988.
- Méndez Luis/Romero Miguel Angel, "Fin de un sexenio... y de una alianza?: Lucha obrera de 1988". El Cotidiano núm. 28, marzo-abril de 1988.
- Molina A. Daniel, "Pemex: la privatización defacto". El Cotidiano núm. 32, noviembre-diciembre de 1989.
- Nava Vázquez Telésforo, "Cacerolismo y Pronasol: Solidaridad con el PRI", Unomásuno, 11 de agosto de 1990.
- Ocho Jorge Octavio, " El pago por Transferencias de tecnología 50 veces mayor destinado a la investigación ", Unomásuno, 22 de abril de 1991.
- Olea Sisniega Miguel Angel, "Las negociaciones de adhesión de México al GATT", Foro Internacional núm.3, enero-mayo de 1990.
- Ortega Gómez Armando F. "El Sistema antidumping mexicano: factor crítico de la apertura comercial", Comercio

Exterior, Vol. 34, núm. 3 marzo de 1989.

Palomares Laura/Leornards Materns, "Automatización Programable y Nuevos Contenidos de Trabajo: Experiencias de la industria electrónica, metalmecánica y petroquímica secundaria en México", Problemas del desarrollo núm. 76, enero-marzo de 1989,

Parzani Catalina, "Ni para la dieta más frugal, alcanza el salario mínimo", El Día 8 de enero de 1988.

"Peligrosa Marginación", Unomásuno, 11 de agosto de 1990.

Pradilla Cobos Emilio "Reconversión del Estado y Economía", Unomásuno, 21 de mayo de 1981.

_____, "El peso real del Estado en la economía", Unomásuno, 29 de mayo de 1988.

"Privatización, el inevitable sendero del gigante decreciente", CEEAAC, México 1988.

"Protocolo de adhesión de México de Acuerdo General sobre Aranceles, Aduaneros y Comercio", Comercio exterior, Vol. 36, núm. 10, octubre de 1986.

Ramírez Brum, "Países en Desarrollo y Sistema Internacional ", en Grandes Tendencias, núm. 42, México 1986.

Rangel José, "La inflación como recuperación de la ganancia" El Cotidiano núm. 23, mayo-junio de 1988.

"Recuento de una quiebra", La política económica en México de 1976-1982, Nexos núm. 71, Noviembre de 1983.

Keyes Heróles Federico, "Regreso a diciembre", Nexos, núm. 60, diciembre de 1982.

_____, "Fin de un sexenio: la apuesta al equilibrio", Nexos núm. 111, marzo de 1987.

Rodríguez Lilia/Dávila Hilda R. "Crisis y sveltece de los trabajadores", El Cotidiano núm. 13, septiembre-octubre de 1986.

Rodríguez Tapia Lilia "El salario mínimo y pobreza extrema", El Cotidiano núm. 30, julio-agosto de 1989.

Rodríguez Luis Alberto, "La reprivatización será una conquista empresarial: García", La Jornada, 25 de mayo de 1988.

Rodríguez Juan Manuel, "Adelgazamiento y rectoría estatal", El Día, 28 de enero de 1988.

Romero Miguel Angel/Berlanga Francisco "La reestructuración de las paraestatales", El Cotidiano núm. 14, noviembre-diciembre de 1986.

Rubio F. Luis "Hacia un nuevo pacto social", Nexos núm. 122, febrero de 1988.

Saxe Fernández Jhon, "Adelgazamiento estatal, ¿fin de la economía mixta?", El Excélsior, 1 de mayo de 1988.

_____, "Programa privatizador, diseño de la banca", El Excélsior, 10 de mayo de 1988.

_____"Desnacionalizar tarea integral del gobierno", El Excélsior, 26 de abril de 1988.

_____"Reprivatizar: Estrategia peligrosa", El Excélsior, 16 de febrero de 1988.

_____"Programa privatizador, diseño de la banca", El Excélsior, 10 de mayo de 1988.

SEMIP: "Prácticamente suspendida la venta de paraestatales al sector privado", EL Nacional, 7 de mayo de 1988.

Soto. et. al. "Privatizadas 138 empresas en el sexenio, 10 bdp

los ingresos." El Financiero, 23 de abril de 1991.

Soto L. et. al. "Privatizadas, 138 empresas en el sexenio; de 10bdp, los ingresos", El Financiero, 23 de abril de 1991.

Strahm Rodolfo H. y Oswaldo Spring Ursula, "Por eso estamos tan pobres", Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

Tamayo Jorge, "La racionalización del sector empresas públicas, RAP, Tamaño de la administración pública", enero-abril núm. 73, INAP, 1989.

Támez González "Modernización y salud de los trabajadores", Unomásuno, 24 de febrero de 1991.

Ten Kate Adrian/De Mateo Veturini Fernando, "Apertura comercial y estructura de protección", Comercio Exterior, núm. 4, abril de 1989.

Ugarte Juan Manuel, "Racionalización de la protección: crónica sexenal y algunas preocupaciones en el futuro inmediato", El Cotidiano núm. 23, mayo-junio de 1988.

Villamar Alejandro, "Notas sobre reestructuración salarial y sus repercusiones sociopolíticas", El Cotidiano núm. 15, enero-febrero de 1986.

"Vueltas y Revueltas de la Propiedad Privada", Expansión núm. 466, 27 de mayo de 1987.

Yuri Servolov "Está obligado el gobierno a vender al vapor 130 empresas paraestatales: dice Semip". El financiero, 24 de mayo de 1988.

Este Vite Arturo, "IP: no ha dado los resultados esperados la reprivatización", El Universal, 16 de junio de 1988,

_____ "Desincorporar no es renunciar a la rectoría económica: SEMIP", El Universal 17 de junio de 1988.

_____, "Adelgazamiento del Estado IP: no ha dado los resultados esperados la desincorporación", El Universal, 16 de junio de 1988.

DOCUMENTOS OFICIALES.

López Portillo José, TOMA DE POSESION E INFORMES DE GOBIERNO, en el Ejecutivo ante el Congreso, 1976-1982, SSP.

Poder Ejecutivo Federal, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1983.

López Portillo José, El EJECUTIVO ANTE LA NACION Y EL MUNDO, 1976-1982, Presidencia de la República.

Las razones y las Obras, Gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del sexenio 1982-1988, Presidencia de la república, 1984.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo, 1 ed. México, 1983.

INEGI, Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, 1985-1988, Tomo II, México 1990.